

Enrique Orlando Lacalle y Zauquest

**Cuatro Siglos**  
 **De Historia**  
**De Bayamo**

Proyecto Memoria  
Bayamo, Monumento Nacional

# Cuatro Siglos de Historia de Bayamo



Bayamo M. N., 2010

Ludín Bernardo Fonseca García (Bayamo, M.N., 1968). Licenciado en Historia por la Universidad de Oriente, Máster en Historia Regional y Local, Instituto de Historia de Cuba. Investigador y Profesor Auxiliar. Tiene publicado los libros: *La política española en la región oriental de Cuba* (2003), *Haciendo patria* (2004), *Bayamo en la modernidad. Cementerios y enterramientos* (2005), *Fidel Castro Ruz. Itinerarios por la provincia Granma* (2006), *Francisco Vicente Aguilera. Proyectos modernizadores en el Valle del Cauto* (2009) y *Bayamo: Oligarquía y poder 1796-1812* (2010). Es coautor de: *Estudios historiográficos sociales y de familia* (2003), *José Martí artífice de la nacionalidad y nación cubanas* (2003), *La personalidad y la historia* (2004), *Francisco Vicente Aguilera. El Padre de la República de Cuba* ( 2007 y 2008), *Bayamo: formación y desarrollo identitario* (2008), *La nacionalidad y nación cubanas* (2009), *Casa de la Nacionalidad Cubana. Entre la utopía y lo posible* (2009) y *Memoria y destino* (2010). Es coordinador de los anuarios: *La historia en la palabra y Memorias del Crisol*.

Ha publicado la edición anotada del libro: *Bayamo* (2009). Tiene artículos en la Revista Cultural *Ventana Sur* e integra su Consejo Editorial. Es miembro de la Sociedad Cultural José Martí, la Unión de Historiadores de Cuba y la UNEAC. Es Director de la Casa de la Nacionalidad Cubana e Historiador de la Ciudad de Bayamo.

# Cuatro Siglos de Historia de Bayamo

Enrique Orlando Lacalle y Zauquest

Edición anotada:  
Ludín Bernardo Fonseca García



Bayamo M. N., 2010

Primera edición, 1947  
Edición anotada: Ludín Bernardo Fonseca García  
Diseño y composición c.: Pedro Antonio Perera Barroso  
Marisleny Rivero Pérez  
Cotejo: Martha Saco Leyva

© Ludín B. Fonseca García, 2010  
© Enrique Orlando Lacalle y Zauquest, 2010  
© Sobre la presente edición: Ediciones Bayamo, 2010

ISBN 978-959-223-194-8

Ediciones Bayamo: Centro Provincial del Libro y la  
Literatura, Mármol no. 113, entre ave Francisco Vicente  
Aguilera y Maceo, Bayamo, Granma, Cuba  
edsbayamo@crisol.cult.cu

*Como ofrenda a las más sufridas  
y heroicas de las mujeres cubanas,  
las sublimes madres bayamesas del 68.*

ENRIQUE ORLANDO LACALLE Y ZAUQUEST

## **ENRIQUE ORLANDO LACALLE: APUNTES EN UNA NUEVA ERA**

Enrique Orlando Lacalle nace en San Andrés, Holguín, el 28 de junio de 1910, y muy pequeño se traslada con sus padres para la segunda villa fundada por los españoles en Cuba, asentándose en su derruido centro histórico, donde aún quedan en pie muros y horcones incinerados, casas sin techo, imágenes que lo deslumbran por ser una realidad épica sólo conocida por leyendas. La designación de Bayamo como Monumento Nacional es un impulso a favor del rescate patrimonial que desarrolla. La publicación del libro *Bayamo*, en 1936, también lo incentiva. Su autor, José Maceo Verdecia, le inspira admiración y de él escribe frases elogiosas, tales como: «gran historiador local». La ciudad se recupera, sus calles exhiben rasgos de modernidad después de concluido el primer edificio de dos plantas, en 1912. Además, es restaurada la parroquial y se inaugura el ferrocarril, ello facilita los vínculos regionales y la exportación e importación de productos. Estas transformaciones generan una historiografía como sustento ideológico que resalta la grandeza y gloria del Bayamo revolucionario de 1868.

Los primeros documentos coleccionados por Enrique Orlando Lacalle son la correspondencia con familias descendientes de los iniciadores del proceso independentista en Bayamo, en 1868. Es autodidacta en la archivística y la investigación; alcanza el 2do año del bachillerato y economía,

### III

y aprende a escribir a máquina, esencial para el trabajo que desarrolla. A finales de la década de 1940 se vincula al grupo Acento, el movimiento intelectual más importante que existe en Bayamo durante la República.

En 1947 Enrique Orlando Lacalle publica *Cuatro siglos de historia de Bayamo*, volumen que marca una ruptura en la historiografía bayamesa, pues emplea citas bibliográficas y documentales que ofrecen información inédita, aparato referencial inexistente con anterioridad. El texto es una narración ininterrumpida desde la comunidad aborígen hasta el inicio de la guerra de 1868; es un complemento de *Bayamo*, pues concluye donde éste inicia. El discurso se construye sobre la base de las familias oligarcas. A esta clase social dedica esfuerzos investigativos por el rol que desempeñan en el inicio y desarrollo de la revolución independentista. El privilegio ganado por pardos y mulatos libres en otras demarcaciones aquí está representado por la oligarquía, por lo que es comprensible su estudio.

La publicación de *Cuatro siglos...* inicia una nueva etapa en la vida intelectual de Enrique Orlando Lacalle. Con este libro su prestigio rebasa los límites de Bayamo. Desde diversos lugares es invitado a festividades históricas y le solicitan información sobre personalidades y hechos. En 1949, el Dr. Fermín Peraza, director del *Anuario Bibliográfico Cubano*, recaba datos personales de Lacalle, así como una copia de *Cuatro siglos...* para incluirlo en el *Diccionario Biográfico Cubano*. En 1951, la asociación que promueve el monumento a «El Rescate de Sanguily» le solicita colabore con ladrillos, cal, arena y efectos para comprar las columnas que lo integran; Lacalle, carente de recursos económicos, envía su libro con una dedicatoria, gesto altamente agradecido por la presidenta del patronato, Mariana Betancourt Garay.

## IV

En este periodo publica diversos artículos que contribuyen a divulgar su imagen, siendo el más célebre el publicado en el periódico *El Figaro*, donde rectifica datos relacionados con Carlos Manuel de Céspedes. Además, realiza «correcciones» a trabajos enviados por historiadores con quienes mantiene correspondencia.

Utiliza la CMKC para divulgar la historia de la ciudad. Crea un grupo de teatro y las representaciones son transmitidas por el éter radial. Es animador de actos y su imagen es visible en celebraciones políticas y sociales. Sus facilidades comunicativas y su impecable forma de vestir le permiten presentar la Coral de Bayamo, la más importante institución cultural de la ciudad en este momento. En 1951 visita el Archivo Nacional de Cuba e indaga sobre los primeros siglos de colonización española, con el objetivo de ampliar sus conocimientos sobre la historia de la ciudad.

Durante los preparativos de su cumpleaños 43, Carmela Fernández Sabater recolecta dinero para financiar una visita al Archivo de Indias, en Sevilla, España. El proyecto alcanza poca recepción, pero en 1954 se retoma con éxito, recibiendo apoyo económico de descendientes de apellidos de linaje.

El 23 de julio de 1954, Enrique Orlando Lacalle es nombrado, por el ejecutivo de Bayamo, bibliotecario y archivero de documentos antiguos e historiador de la ciudad con carácter honorario, por ser «dueño de la más extensa documentación relacionada con Bayamo, papeles antiguos que son la historia viva de nuestro pueblo». En esta década el tratamiento de la historia alcanza un lugar primordial. La élite eleva su autoestima, amparada en un desarrollo económico y urbanístico sin paralelo en el periodo republicano; las autoridades nacionales invierten en obras sociales e históricas y se materializan el ayuntamiento, el centro de correos y telégrafos, las estatuas de Carlos

## V

Manuel de Céspedes, Tomás Estrada Palma y Francisco Vicente Aguilera, así como el busto de Pedro Figueredo. Personalidades de la cultura cubana dictan conferencias donde resaltan la impronta de la ciudad y sus hijos en el proceso de formación de la nación cubana.

El día de los nombramientos, señalado con anterioridad, es comisionado hacia Sevilla por el ayuntamiento, quien facilita los trámites ante las autoridades gubernativas de la nación, pero desestima financiamiento, el cual es finalmente aportado por instituciones y ciudadanos. El 1 de septiembre de 1954 el Ministro de Estado, Miguel Ángel Campa, emite el documento de autorización. El viaje de Enrique Orlando Lacalle es reflejado por medios de difusión nacional y local. El periódico capitalino *El Mundo* señala su arribo a Madrid y su próxima escala a Sevilla.

La celebración del 86 aniversario de la quema de Bayamo, el 12 de enero de 1955, es fastuosa. Desde España Lacalle llama por teléfono y su voz es amplificada por la CMKC. La estancia se calcula por tres meses, pero se extiende un año; su dedicación levanta admiración entre los sevillanos quienes sufragan sus gastos. El 18 de octubre de 1956 ya está de regreso, y Urania Ramírez Brull, en nombre de la Logia Hijos de Bayamo, le envía «una cordial bienvenida y una calurosa felicitación por sus éxitos en tierras extranjeras».

Los resultados de la visita son trascendentes para la historiografía bayamesa. Lacalle trae más de mil microfilmes con documentos inéditos del siglo XVI y una extensa información que abarca hasta el siglo XVIII, en veinticinco libretas, escritas de su puño y letra. Los funcionarios del Archivo de Indias le obsequian originales de valor excepcional, como los que hablan de Blas López, sacristán de la Parroquial de Bayamo, cuando transcurren los acontecimientos de la primera obra literaria escrita en Cuba, *Espejo de Paciencia*.

Este inapreciable fondo ingresa en su archivo personal, con lo cual se convierte en uno de los más importantes existentes en la nación.

Posterior a su arribo, Lacalle dona su bibliografía a centros culturales que llevan el conocimiento hasta personas necesitadas. La logia José A. Saco establece en Bayamo una biblioteca pública, dirigida por Víctor Montero Mendoza, a la que entrega dos libros: *Memoria del Cuarto Congreso del Instituto de Literatura Iberoamericana*, compilación de trabajos presentados en un evento efectuado en la Universidad de La Habana, y *El Incendio Épico*, folleto de su autoría publicado por mediación del Club Rotario de Bayamo.

Las relaciones entre Enrique Orlando Lacalle y las autoridades permiten que influya en salvar la casa natal del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo. Las oficinas de correos y telégrafos ubicadas en este local se trasladan, quedando desocupado. Es imposible convertirlo en museo, pero su estructura sobrevive a la nueva etapa que se inicia con el triunfo de la Revolución.

Entre 1959 y 1961, Lacalle ejerce como auxiliar de oficina y archivero histórico del Ayuntamiento de Bayamo. El 20 de enero de 1962 es nombrado auxiliar de coordinación del Consejo Municipal de Cultura. Funda el archivo histórico de la ciudad y se oficializa su designación como director, el 16 de noviembre de 1967. En la primera década de la Revolución en el poder «no había fecha, ni había acto en que no tomara parte».

En este periodo su archivo personal aumenta. La radicalización del proceso revolucionario conlleva a que bayameses inconformes emigren del país, fundamentalmente a Estados Unidos, y dejen en su morada documentos que no pueden trasladar.

En las postrimerías de la década del sesenta Lacalle entra en crisis. Surge un grupo de presión que cuestiona su actitud

## VII

para construir el hombre nuevo. Se inicia en Bayamo el Quinquenio Gris (1970-75), como lo define el ilustre bayamés Ambrosio Fornet. Las situaciones que vive, otros la padecen a nivel nacional con idénticos cuestionamientos: «no eran políticamente confiables» y «los prejuicios sobre la conducta sexual». En 1967 el Archivo Histórico pasa a subordinación de la Academia de Ciencias, pero Lacalle queda como trabajador en el Consejo Nacional de Cultura. El 15 de noviembre de 1967 ocupa una plaza de nueva creación. En septiembre de 1968 se inaugura el Museo Regional Histórico de Bayamo —actual Casa Natal Carlos Manuel de Céspedes—, donde es reubicado.

A pesar de la inestabilidad laboral escribe artículos sobre el centenario del inicio de las guerras por la independencia de Cuba contra el colonialismo español, en los cuales se destaca el papel desempeñado por los bayameses en la primera contienda. Estos artículos son publicados en medios alternativos, como la revista *La Gran Logia de Cuba*. El 1 de mayo de 1969, la Academia de Ciencias suspende de forma definitiva el contrato laboral con Lacalle. Las discrepancias entorno a su ubicación continúan, hasta que retorna al archivo histórico.

El historiador de la ciudad resiste la embestida del grupo de presión y se defiende de las acusaciones ante las autoridades gubernativas y políticas, pero su vivienda, en la calle Céspedes no. 12, es frecuentada cada vez menos por personas en busca de información. Escribe las efemérides de la ciudad y las expone en las vidrieras de la tiendas, «esto es lo único que hago», las mismas son publicadas en el periódico local *Combatientes del Cauto*.

En medio de la tormenta desfavorable cuenta con destellos y apoyo. En 1972, la asamblea general de trabajadores de la Escuela de Idiomas Julius Fucik, los reconoce por «el esfuerzo sostenido en la recuperación de documentos, la

## VIII

divulgación histórica en la prensa nacional, su cooperación y desvelo para conservar los lugares históricos y monumentos», así como señalamientos de los mismos; además, «por ser guía e instructor de distintas comisiones en recorridos históricos, por sus disertaciones sobre temas históricos locales y regionales».

En 1973 su estado de salud empeora, se somete a peritaje médico y le dictaminan esclerosis senil degenerativa. En 1975 se jubila, a la edad de 65 años.

En un trienio tres factores permiten el retorno de Enrique Orlando Lacalle a la palestra cultural. A partir de 1986 el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas provoca un cambio de mentalidad en el tratamiento a temas tabúes, y los cuestionamientos surgidos en 1968 quedan obsoletos. Una renovación en las estructuras de dirección propicia el acceso de personas con una visión alejada de los antiguos enfrentamientos a un hombre que se mantiene en Cuba y no milita en grupos desafectos a la Revolución.

Un segundo factor emerge en 1987 con el proyecto nacional de historias provinciales y municipales. A propuesta del Instituto de Historia, adscrito al Comité Central del Partido Comunista de Cuba, se crean comisiones de trabajo en cada municipio cuya finalidad es escribir la historia de la localidad. Investigadores de diversas partes visitan a Lacalle para consultar documentos únicos, derrumbándose el muro invisible que rodea su morada.

En 1988 concurre un tercer elemento. Es nombrada Onoria Céspedes Argote sucesora en el cargo de Historiador de la Ciudad de Bayamo, quien atrae a Enrique Orlando Lacalle y lo potencia como justo reconocimiento al trabajo que en defensa de la Historia ha desplegado por más de medio siglo y como forma de preservar el patrimonio documental acumulado. Onoria lo incorpora a actividades políticas y culturales y logra que pose en una foto con el

## IX

Segundo Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz.

Entre 1988 y 1992, Enrique Orlando Lacalle queda restituido política e intelectualmente a la sociedad bayamesa. Tiene más de 80 años, la hora final se acerca, pero es una incógnita el destino final de su archivo y su biblioteca. Los fondos están disminuidos, ha regalado documentos y libros a los escasos amigos que lo visitan como muestra de agradecimiento; entrega donaciones a los museos, y los préstamos que realiza no retornan. Los microfilmes salen de la ciudad cuando se intenta un decomiso y nunca vuelven. El Archivo Histórico de Bayamo realiza acciones infructuosas para llevar a su local la voluminosa papelería.

La predisposición del historiador lo impide, pues allí se había iniciado su crisis a finales de la década del 60. Dichos documentos fueron entregados a la Oficina del Historiador de la Ciudad de Bayamo, desconociendo ofrecimientos realizados a amigos. Su amor infinito a Bayamo le permite comprender que en una institución estatal sus archivos documentales y bibliográficos tendrían mayor y mejor uso. Este traspaso deja atónitos a quienes aspiran estigmatizarlo por no ceder su archivo al gobierno revolucionario; quienes lo quieren y han compulsado esta determinación lo alaban y apoyan.

El 19 de mayo de 1993 Lacalle fallece víctima de un infarto cardíaco agudo. Pocas personas lo acompañan hasta su última morada.

La obra historiográfica y de recolección de documentos y bibliográfica que realizó Enrique Orlando Lacalle es impecable para la cultura bayamesa. Dejó publicado dos libros: *Cuatro siglos de historia de Bayamo* y *El Incendio Épico* (perdido); quedan inéditos: «Genealogía de las familias de Bayamo», una voluminosa obra en 25 tomos donde recoge la historia de las principales familias oligarcas durante el

siglo XIX, y «Efemérides de Bayamo». Mecanografió de forma sintetizada más de 120 protocolos notariales, desde finales del siglo XVIII hasta 1898, el más colosal trabajo individual de transcripción de documentos históricos realizados en Cuba durante la segunda mitad del siglo XX. La copia manuscrita de 25 libretas en el Archivo de Indias es uno de sus mayores esfuerzos compilatorios. Más de 25 000 documentos originales y 2 500 libros integran lo atesorado. Las investigaciones actuales sobre la segunda villa fundada por los españoles en Cuba le son deudoras.

Enrique Orlando Lacalle sigue siendo una figura polémica, pero su gran mérito fue fallecer en Bayamo.

LUDÍN B. FONSECA GARCÍA  
Historiador de la Ciudad  
Bayamo, M.N., 1 de abril de 2010

## **BAYAMO**

La heroica ciudad en que vibró por vez primera el alma de Cuba libre, ha llegado a la más alta cumbre de la historia, ha llegado a ser un símbolo.

Bayamo, en la paz precaria de la colonia, dió a la patria estadistas insignes, oradores egregios, poetas admirables. En el resplandor maravilloso del despertar a la libertad, Bayamo nos presenta la legión estupenda de los héroes y heroínas que escriben las primeras páginas en el libro de oro de la revolución del 68.

Camagüey, Las Villas, Matanzas, La Habana, Pinar del Río, le tienden los brazos, y la aclaman como guía en el áspero camino del sacrificio. Sus ruinas gloriosas dicen con lenguas de llama:

**—AQUÍ NACE UN PUEBLO.— EL FÉNIX INMORTAL DE LA REPÚBLICA.**

ENRIQUE JOSÉ VARONA.



*Dedicado a la señora María de los  
Angeles Plana de Alonso Catá, la hija  
del Coronel Manuel Plana y Rodríguez  
del Rey, Primer Alcalde de Cuba  
ya Libre e Independiente.*



## **PALABRAS PRELIMINARES**



Bayamo es la madre prodigiosa cuya ubre generosa amamantó centauros.

Si los cubanos conocieran la historia de Bayamo llegarían a él reverentes a rendirle pleitesía, y en las fechas del 12 de enero y el 10 de octubre en peregrinación santa acudirían a quemar incienso en el Altar de la Patria, en el gran templo construido por Dios mismo con murallas de montañas y la comba celestial por techo.

Si todos los cubanos tuvieran nociones de la historia formidable de Bayamo, si se hubieran asomado aunque sólo furtivamente a las páginas maravillosas de su pasado, se anonadarían frente a tanto valor y abnegación, y sentirían estupefacción ante el sacrificio unánime de un pueblo.

Bayamo se ofrendó totalmente a la Patria, y en la gran pira que formó su incendio se perdió devorado por el fuego su extraordinario historial pasado, su romántica tradición, sus riquezas artísticas y materiales que sirvieron para avivar la gran llamarada que como antorcha gigante se levantó en la noche tenebrosa de la esclavitud iluminando la densa bruma que envolvía las almas oprimidas por el férreo dominio colonial.

Confiscaciones de bienes, hambres, miserias y fatigas, enfermedades variadas y mortales, y esa lucha desesperada, constante e incansable, y desde todos los puntos dispareja, contra la orgullosa y poderosa metrópolis fué cegando vidas y más vidas, y al final de aquella década heroica

las mermadas y desnutridas huestes bayamesas comienzan a alimentarse de tristezas, haciendo la decepción presa en sus espíritus con motivo del fracaso del esfuerzo, ante lo inútil del holocausto.

Encerrar en las hojas de un libro todos los hechos culminantes de este vivero de héroes es del todo imposible, y se logra únicamente dando enormes saltos en sus hechos, como si nos lanzáramos de montaña a montaña, de una cima a otra cima.

Pero algunos vestigios quedaron: ancianos que fueron testigos de aquella gesta única, papeles dispersos cubiertos por la pátina del tiempo, documentos contadísimos. Cenizas tan abundantes no podían las fuerzas de los vientos a través de los años arrancarlas todas sin dejar sus huellas en la tierra calcinada.

Esta humilde obra no tiene más mérito que la labor lenta y cuidadosa de recopilación, de charla paciente con protagonistas o descendientes, lectura de borrosos documentos, de centenarios testamentos de abigarradas letras manuscritas, de la ordenación de las fechas y la depuración de algunos datos.

Ningún alarde literario, pues, se corre el peligro de que la mente en alas de la prosa altere los hechos y resulten entonces narraciones hermosas pero cambiadas; y porque ha sido mi intención el hacer una relación cronológica y sintética de citas, donde el lector o amante de la historia pueda hacer consultas.

Dejar estos datos por más tiempo sin publicar, es un crimen espantoso, como resulta el mantener sumidos en el olvido más grande a tantos forjadores de la Patria, cuyo único error consistió en ser los precursores, en abrir las rutas con las fuerzas de sus pechos y marcar los caminos con la sangre de sus venas para que por allí cruzaran luego los nuevos redentores.

La historia de Bayamo es la historia de Cuba; la que se puede sintetizar en estas breves palabras: *Aquí se inmoló un pueblo y de sus ruinas calcinadas surgió la patria cubana.*

## **PRÓLOGO**



*Misión honrosa, a la vez que difícil, es la que se me encomienda.*

*Saltar, violentamente, del rutinario bregar del bufete y la dura realidad de la vida, a la gran cruzada de ensueños y heroísmos de un pueblo que todo lo dió, con suprema generosidad, en aras de los ideales que, aun en las más adversas circunstancias, consideró nobles y justos, tiene, necesariamente, que producir una indescriptible conmoción que se filtra hasta lo más íntimo del ser.*

*El corazón palpita con inquietud, y la mente, abrumada por las ideas que se aglomeran en gigantesca avalancha, se resiste a recoger y dar forma adecuada a los sentimientos que embargan el espíritu.*

*¿Cómo enmarcar, en la estrechez de un prólogo sin brillo, la grandeza y la luz que emanan de este libro?*

*Se leen sus páginas con la lentitud que el buen catador pone al saborear algún licor exquisito, y no se sabe qué encomiar más: si los acontecimientos que desfilan en medio de las luchas, las transformaciones y los empeños heroicos que dieron vida a una tradición gloriosa y un pasado inmortal, o los esfuerzos, el cuidado, la emoción patriótica y sentida y los conocimientos de que hace gala el autor, que muy bien puede sentirse orgulloso de la gigantesca labor realizada, por razones tan fundamentales como éstas: primera: la hazaña que significa la publicación de su libro, en un ambiente tan*

*raquítico, en este orden de actividades, como el nuestro; segunda: haber logrado, con estilo interesante y distinto, algo que resulta sumamente difícil, como es dar amenidad continua a una obra pródiga en citas y fechas; y tercera: haber llenado una necesidad grandemente sentida.*

*Todo esto mueve a la admiración y el reconocimiento, porque si cruel y dura fué la lucha librada por nuestros mayores, dura, muy dura ha sido también, la lucha librada por Enrique O. Lacalle para dar a la publicidad esta obra, haciendo derroches de esfuerzos, paciencia y sacrificios, en marcha abierta, franca, tesonera y audaz contra la ingratitud del medio, que es como un mar sin fondo adonde a lo mejor las más caras esperanzas naufragan.*

*Biológica y espiritualmente —dijo en cierta ocasión el malogrado escritor Alberto Lamar Schweyer— el hombre es una reacción del medio. Pero no obstante el sentido real y profundo de estas palabras, y sin que se sepa por qué rara virtud o asombroso milagro, el hombre de Bayamo ha sido una excepción, tal vez única, en la historia de los pueblos.*

*Nuestros hombres, en todas las épocas, han sido, no una reacción del medio, sino una reacción contra el medio.*

*La inquietud, la inconformidad, el espíritu de superación, se han anidado siempre en sus pechos viriles y rebeldes.*

*Fueron los indios bayameses los primeros que en la Isla se levantaron contra el conquistador.*

*¿Por qué?*

*Lo lógico era que se hubieran adaptado a la situación, por temor, por espíritu de conservación, o teniendo en cuenta el poderío de los hombres extraños llegados de allende los mares. Pero no lo hicieron así. Y con lanzas débiles y flechas y mazas que resultaban inofensivas frente a las armas de los españoles, se lanzaron a la lucha por la libertad y la integridad de sus tierras; lucha heroica, sin precedentes, que mantuvieron hasta el extremo de llegar al suicidio colectivo y la exterminación*

*total de la raza, cuando se dieron cuenta de que ése era el único y último esfuerzo, al alcance de sus recursos y de sus mentes, que podían realizar para librarse de la esclavitud y la crueldad de sus poderosos enemigos.*

*Luego, cuando la colonización se había afianzado, fueron los habitantes de Bayamo, tan estrechamente ligados a la Corona Española como los de las demás poblaciones de la Isla, los primeros en hacer valer sus derechos en la designación de sus gobernantes; los primeros también en establecer el comercio libre, como una medida de salvación y de rescate de la economía, contra los abrumadores impuestos del Reino; y los primeros a la vez en iniciar la ofensiva contra los piratas que realizaban incursiones tierra adentro.*

*¿Por qué?*

*Aquella era una época de imposiciones, exigidas tanto por las circunstancias imperantes, que no permitían las liberalidades, como por los rectores de los destinos de la naciente colonia. Y si ésta era la realidad que se conocía y se palpaba, lo sensato hubiera sido que los bayameses, que habían retado a la Corona con el ejercicio del comercio libre y mantenían éste a través de sus negociaciones con la gente de mar, compuesta, en su mayoría, por corsarios, se hubieran puesto a favor de la corriente, conservando la pasividad y empleando el halago frente a los dos bandos.*

*Más tarde, en el 68, sin armas, sin preparación, un reducido grupo de bayameses, con Céspedes a la cabeza, arremete contra la dominación española.*

*¿Por qué?*

*El movimiento, que se produce en forma desvertebrada y cuando es más fuerte el poderío militar español en la Isla, lo inician personas ricas, que todo lo tienen y nada pueden envidiar a los Gobernantes y magnates de la vieja España. Y en estas condiciones, con sólo un puñado de hombres, sin*

*ninguna clase de elementos de guerra ¿no es una locura, no es un suicidio, lo que Carlos Manuel inicia en La Demajagua?*

*Y todo esto: la rebelión de los indios hasta desaparecer; el reto a los colonizadores con el comercio libre; el boato señorial de las familias bayamesas, que brillan en sus hogares, deslumbran en los salones sociales y envían sus hijos a estudiar a Europa; las conspiraciones y la revolución del 68, que llega hasta el sacrificio máximo del incendio épico; la publicación de este mismo magnífico libro de nuestro valioso, inteligente y modesto Enrique Orlando Lacalle y Zauquest, Cuatro Siglos de Historia de Bayamo, que se hará imprescindible en toda buena biblioteca y cuya lectura conforta el espíritu, ¿no es una reacción enérgica y fecunda contra la estrechez avasalladora del medio?*

*¡Indiscutiblemente que sí!*

*¿Por qué?*

*Los acontecimientos, los gestos heroicos, los sacrificios holocásticos que desfilen por las páginas de este libro, deslumbran tanto y hacen resaltar en forma tan elocuente la grandeza del pasado glorioso de Bayamo, que resulta tarea más que difícil encontrar una respuesta categórica.*

*Quizá si nos fuese permitido interrogar al personaje central de la obra, El Espíritu de la Historia Bayamesa, él nos diría: "—¡Porque por nuestras venas corre el fuego del Sol de la Libertad y el Progreso, y las almas que nos animan jamás podrán estar tranquilas mientras existan metas por conquistar y cadenas por romper!"*

*Es un designio, trágico y fatal unas veces, feliz y luminoso otras, que se cumple a través de los siglos; siglos incendiados en polvo de estrellas, que han presenciado como, al final de la jornada, los hijos abnegados de este Pueblo Inmortal, siempre han logrado abrir el surco bienhechor, capaz de poder recibir la semilla pródiga y fecunda. Y así como al cumplirse la*

*profecía india que aquí se relata, Bayamo se convirtió en un mar de fuego y subió a la alto, empeños tan nobles y beneficiosos de la juventud bayamesa, como la publicación de este libro, hacen abrigar la firme esperanza de que el vaticinio taíno seguirá cumpliéndose y nuestro pueblo heroico, convertido en Sol resplandeciente y maravilloso, continuará prendido en el Cielo del Decoro y la Inmortalidad, iluminando nuestra tierra y sirviendo de guía a las conciencias puras y las voluntades dignas.*

DR. MANUEL AMARGÓS MUGICA



## **CUATRO SIGLOS DE HISTORIA DE BAYAMO**



...Un día, cansado de recorrer la ciudad y de mirar sus ruinas abandonadas, de contemplar fealdades y de ver la despreocupación abrazarse a ella familiarmente, quise añorar sus glorias pasadas, respirar sus aires de grandeza e impregnarme de su santidad heroica y me dirigí al Templo del Recuerdo, vetusta construcción de enormes paredones que allá en lontananza siempre había visto sin que llamara mi atención de marcada indiferencia; y poniendo todo el poder de mi mente en la realización de aquel inopinado deseo, llegué hasta allí y, aferrándome al oxidado aldabón que pendía de la entrada me puse a tocar y a llamar sin tregua, hasta que me sacó de mi absorbente tarea la voz queda y trémula de un gallardo anciano de cabellos muy níveos y de cuyas pupilas parecía salir una azul claridad; que me dijo:

—¿Quién eres tú, viajero, que turbas con tus toques impetuosos el silencio sacrosanto de la Basílica del Patriotismo?

No sigas golpeando la Puerta del Recuerdo, los Manes de la Patria están en oración y nadie vendrá a abrirte esta entrada milenaria y carcomida, donde las vibraciones de los toques pueden acabar de derruir sus paredes ruinosas, sus cimientos socavados y sus maderas roídas por la incuria y por los años.

Deja de tocar, no alteres la paz que adentro reina... tantos han venido a sólo mancillar el Templo que ya nadie del interior responde a la llamada; no profanes tú también el santuario glorioso...deja quieta la Puerta del Recuerdo... mas... ¿qué hay

de extraño en tu manera de invocar acceso?, ¿por qué persistes en pasar?, ¿por qué te empeñas en que alguien venga a franquearte la entrada cuando puedes introducirte furtivamente en el interior sin tener que molestar a nadie?

Espera, yo te abriré, pero aguarda... no puedes entrar así... para recorrer el Bayamo de Ayer tienes que dejar el cuerpo afuera y sólo penetrar con el alma; la materia sólo ve la materia, pero el alma percibe lo sutil y penetra a través de las cosas y de los tiempos... y vibrando en el éter contemplarás los acontecimientos que envueltos en los siglos, la mente limitada del hombre olvidó, pero que el libro de la vida recogió y grabó en sus páginas inmortales para que los que se elevan por sobre los burdos campos de la materia, en el amplio espacio de lo abstracto, puedan estudiar el proceso de la evolución de los hombres y las cosas en los mismos sucesos efectuados.

Yo soy el Espíritu de la Historia Bayamesa, sígueme y te mostraré sus más hermosas páginas; y verás cual si estuvieran realizándose en este mismo instante los hechos más culminantes de este pueblo predestinado, a quien el Altísimo designó para una alta misión en la tierra, y cuyos profetas "íncolas" habían anunciado su desaparición y el surgimiento de otro pueblo que a su vez había de morir también después de un proceso de gloriosa existencia: "Y uno de los nuestros envuelto en llamas ascenderá al "Turey" (cielo) y se convertirá en estrella; y así este pueblo hecho un "tar" (mar) de fuego subirá a lo alto y será un nuevo "elin" (sol) que iluminará esta tierra".<sup>1</sup> Y las profecías indias se cumplieron como se cumplieron las que precedieron al Nazareno allá en la Palestina.

Y en un lugar determinado me mostró el libro y vi una gran tribu india, y remontándose al pasado, me dijo:

—Mira, ese es el pueblo aborigen, el Bayamo indio: hace siglos que son dueños y señores de este valle inmenso donde el cielo y la tierra parecen más amplios y hermosos; de estos bosques seculares que lujuriantes de altura semejan manos

vegetales que acarician la inmensidad; de estos montes siempre verdes y matizados de flores donde las aves por miríadas forman la más exquisita algarabía de trinos; de ese río enorme y caudaloso toldado de follaje cuyas linfas umbrías surcan veloces "piraguas" y pesadas "canoas" y donde adquieren una buena parte de su subsistencia por medio de la pesca. Esto es una imagen del paraíso bíblico. Son gentes de piel cobriza, de grandes y oscuros ojos, negras, largas y abundosas cabelleras, y lucen la desnudez de sus cuerpos sin sentir rubor. Sus mujeres son vírgenes puras a quienes la serpiente tentadora aun no ha hecho probar del fruto del árbol maldito. La comunidad es perfecta, todos son iguales, todos son felices; no roban ni matan; para ellos no existe la guerra ni la envidia ni los odios.

Ahí tienes el poblado, es amplio y hermoso y su conjunto tan pintoresco y bello que se hace delicia su contemplación: lo llenan centenares de "bohíos" y "bajareques" rodeados cada uno de ellos de su precioso "chali" (jardín) rebosante de colorido y fragancia, sobresaliendo entre todos por su tamaño y forma el "caney" donde reside el poderoso Cacique Bayamo, soberano de esta comarca, y el "eracre", templo sagrado con su colgadizo y su perpetuo guardián; allí, en aquel círculo hecho de piedra y greda que es el "batey", se efectúan los "areítos", que celebra el "behique" o sacerdote y los preside el Cacique.

Allá, en los límites del pueblo, el "conuco" donde verdean espléndidamente los "maizi", las "bananas", los "ajes" (boniatos), la "cojoba" (tabaco) y el enorme plantío de "yucaiba" de cuyo fruto, la "yuca", sacan la "catibía" y fabrican el "casabe"; lindo sitio que bajo el dominio del cacique es propiedad de todos y sirve de alimentación a todos por igual.

Los más ágiles en el uso de la flecha y la macana se dedican a la caza, otros pescan, y las mujeres ejercen los servicios caseros. Son alegres, pacíficos y amorosos.

Y volvió la página.

—Unos seres extraños de blancos rostros y barbados cuerpos cubiertos por lienzos llenan de asombro a los indígenas. Son hombres llegados de ultramar y que en persecución de un indio que de Quisqueya ha venido huyendo de sus desmanes, quieren apresar e impedir que continúe su labor de excitar a los nativos con sus ideas guerreras, y quien con bravura incomprensible hace frente con sus huestes haitianas a los malvados invasores que con saña sin igual lo persiguen.

El buscado no es otro que el cacique Hatuey, que ha poco estuvo con sus valientes arqueros en el cacicazgo de Bayamo, donde habló con sus moradores y les narró la horrible felonía de aquellos desalmados hijos de "Mabuya", que a su reina Anacaona habían aprisionado y ahorcado, y asesinado alevosamente a todos sus súbditos.

Tras de celebrar consejo con el cacique, el gran behique y demás dignatarios de la tribu, siguió rumbo al cacicazgo de Macaca, poderoso señor a quien se proponía poner también en antecedente y dispuesto a pelear en el momento oportuno.

Por territorio bayamés pasan de largo las huestes hispanas que guiadas por indios que atrapan en el camino y a los que torturan sin conmiseración, van en pos del fugitivo, al que alcanzan en tierras de Macaca y muy cerca del río Yara. El valiente príncipe de Guajaba se apresta a la lucha en un arranque de valor extraordinario, pero los arcabuces hacen su efecto e inmovilizan de espanto a los supersticiosos salvajes, que se dejan coger o huyen horrorizados sin hacer frente a sus adversarios.

Hatuey es hecho prisionero, y se cumple en el cacique de Guajaba, una sentencia más cruel e inhumana que la efectuada en la bella Anacaona, la infortunada reina de Managua.

Así murió Hatuey,<sup>2</sup> prefiriendo las tenebrosidades del infierno a la horrible presencia de aquellos hombres sin almas. Y cumpliéndose de esa manera la primera parte de la profecía

india: "Y uno de los nuestros envuelto en llamas ascenderá a los cielos y se convertirá en estrella..."

El Espíritu de la Historia Bayamesa con rostro entristecido volvió aquella página, continuando:

Aquel pueblo que contemplaste antes feliz e indiferente perdió para siempre la alegría y la ventura. Ahora es un pueblo taciturno y preocupado a quien las palabras de Hatuey y su horripilante fin tiene enardecido. Han pasado meses desde aquel hecho de infamia sin nombre.

Ha muy poco que llegó a Baracoa, asiento actual de los invasores, procedente de Jamaica, el cruel capitán Pánfilo de Narváez, apuesto aventurero que goza de la amistad del Adelantado Diego Velázquez, quien inmediatamente lo comisiona para que se traslade a la región del Bayamo con objeto de sojuzgar a los nativos; y ahí lo tienes, herido y mohino, dueño y señor del poblado y huésped forzado del caney del cacique Bayamo, que sus verdaderos dueños, huyendo despavoridos, han abandonado para internarse en tierras del Camagüey.

Con séquito numeroso compuesto principalmente de arqueros jamaicanos, indios inconscientes de su obra, y de un fraile y de una veintena de infantes hicieron su entrada en 1512, en la tribu bayamesa, los primeros hombres blancos, pero no sin ante sufrir ataques aislados de los taínos.

Frío fué el recibimiento, hasta cierto punto hostil; cual si tuvieran previamente combinado un plan de ataque, el Cacique, el gran Behique y los principales señores los reciben y les ofrecen manjares de su conuco, y, obligados se ven a darles sus albergues a los advenedizos.

La noche se ha lanzado sobre el pueblo y sólo un punto claro se defiende de la obscuridad; es una tea de "cuaba" que al cuidado de un español se encuentra a la entrada del bohío donde descansa, dormido y fatigado de la larga marcha, el mensajero de la civilización.

Una grito atroz rompe el silencio e instantáneamente el arcabuz del centinela arroja fuego, y el estampido ahoga el escándalo.

Sombras más oscuras que la noche, en número de cientos, saltando y chillando atacan con flechas y piedras a aquel escaso grupo de hombres que, sorprendidos en su sueño, piensan que ya se encuentran en el infierno; los indios jamaicanos, duchos en estos asaltos inesperados, se aprestan a la defensa; los españoles a su vez también atinan a defenderse y, Narváez, que se ve perdido sin remedio, en un arranque de extrema desesperación y dispuesto a jugarse el todo por el todo, se enhorqueta en la yegua que le servía de monta y comienza a dar carreras dando órdenes y animando a los suyos. Un cascabel grande y ruidoso cuelga del cuello del animal, que al brincar asustada hace sonar bárbaramente, de una forma tan extraña, que causa el espanto en los infelices taínos que huyen atemorizados. La sola presencia de aquel animal en el campo de batalla salvó de una forma milagrosa a Narváez y a sus hombres.

En el poblado sólo quedaron mujeres y niños. Los bayameses se internaron en los bosques que circundan el lugar, y Narváez, temeroso de un nuevo ataque, y quizás más fuerte, envió un mensaje a Diego Velázquez, quién al recibirlo inmediatamente se puso en camino con gran refuerzo para prestarle ayuda.

Y volteando las páginas continuó:

Ahí tienes hollando la tierra bayamesa al Adelantado Diego Velázquez, portando una bula muy célebre del Papa, los desalmados conquistadores toman posesión absoluta de estas tierras y de sus moradores para los Reyes de Castilla.<sup>3</sup>

Y allí, cumpliendo sus deberes religiosos, sin hacerle caso a la fatiga, el sacerdote sevillano Fray Bartolomé de las Casas, muy temprano ha dado su primera misa, la primera en tierra adentro, auxiliado por el capellán del Adelantado, fray Juan de Tasín.

En su rostro se refleja la bondad, pero como si su licenciatura en Teología hubiera cerrado sus ojos a la razón, él

cree, como creen todos los españoles, que estas tierras son propiedad de los Reyes de Castilla y que todos deben rendirle acatamiento y completa obediencia. Y así se hizo cómplice inconsciente de aquella obra nefasta de crímenes y pillaje. Por eso su arrepentimiento fué grande cuando el Señor abrió sus ojos a la razón y se dió cuenta de lo injustos y malvados que eran los conquistadores; y tratando de lavar esas culpas se entregó en sacrificio, en cuerpo y alma, para hacer más llevadera y humana la existencia de los infelices indios, únicos dueños de estas tierras y tan hijos de Dios como los soberanos de España.<sup>4</sup>

Velázquez ordena a Narváez que salga en persecución de los bayameses.

Y cerca de dos meses permaneció aquí el Adelantado, gozando de este vivificante oasis de paz y ventura; mientras tanto los indios fueron llegando poco a poco a reunirse con sus familiares y... pasemos por alto esas imágenes espantosas de ultrajes a las mujeres y de vejaciones a los hombres que cubren de un manto gris de horror estos días aciagos de la colonización.

Don Diego Velázquez, que había dejado el gobierno de Baracoa en manos del Cabildo, tuvo que regresar urgentemente, pues, asuntos de vital importancia lo exigían, dejando de Jefe de Bayamo al caballero Don Juan de Grijalba, que debía entregar el mando a Pánfilo de Narváez tan pronto regresase de su misión.

Retorna éste y permanece en la tribu hasta que obedeciendo órdenes que le envía el Adelantado, sale a reconocer y colonizar parte de la isla, llevando de asesor al Padre de las Casas y acompañándolo algunas decenas de infantes y varias de indios. En el gobierno de Bayamo se quedó nuevamente Don Juan de Grijalba.

Con el mismo fin en otra expedición salió de Baracoa Don Diego Velázquez, y siguiendo la costa sur llegó hasta el

cacicazgo de Guacanayabo, donde quiso visitar el sitio en que había sido incinerado Hatuey, pues, se proponía levantar allí una iglesia en su recuerdo. ¿Sentía remordimientos?... ¡tal vez!

Y llegando allí fundó una iglesia bajo la advocación del Santísimo Salvador, y constituyó un pueblo y le puso ese mismo nombre. Era el 5 de noviembre de 1513.<sup>5</sup>

Un año escaso había pasado desde que fundaron a San Salvador, y Bayamo, que ya servía de residencia a los españoles desde el año anterior, atrajo con motivo de la feracidad de su tierra, su gran riqueza y las condiciones defensivas con que se había dotado al pueblo contra los posibles y esperados ataques de los indígenas, a casi todos sus vecinos, que los pocos que quedaron acordaron trasladar la iglesia para este lugar, el que desde entonces fué bautizado con el nombre de San Salvador del Bayamo.

Y volviendo páginas y más páginas del Libro de la Vida, el Espíritu de la Historia Bayamesa continuó en una incansable narración de hechos:

En 1515 ya esto tenía un aspecto de pueblo civilizado y habiéndose hecho hatos y grandes "conucos" donde trabajaban los indios de "encomiendas", se comenzaron a fabricar nuevas casas y el conjunto del poblado resultaba ya sumamente pintoresco y bello.

En 1516 los moradores del pueblo, enamorados de su obra, comienzan la construcción de una casa de madera y guano para templo, cargando con la parte más ardua del trabajo los nativos, quedando bajo la tutela del Santísimo Salvador la segunda iglesia fundada en la isla.

Por disposición de R. C. de 9 de enero de 1517, Juana la Loca, reina de España, concede a la isla Fernandina armas y divisas, designándole a la villa de San Salvador del Bayamo un escudo, que es el primero dado en la nueva colonia a pueblo alguno.

Pero en 1518 la sed de enriquecerse rápidamente tocó a muchos hombres, que se enrolaron en la expedición de

Hernán Cortés, que preparada por Don Diego Velázquez había de conquistar a Nueva España y apoderarse de todos los tesoros existentes allí, pues, según noticias traídas por Don Juan de Grijalba eran fabulosas. Esta salida de hombres y otros que el año anterior se marcharon con idéntico fin resintió un poco el rápido progreso de esta novel villa.

Es el jefe supremo del Bayamo en esta época, el Capitán Don Manuel de Rojas, natural de Cuéllar, criado de la Casa Real, que administra junto con Don Juan Escribano las cuantiosas propiedades que aquí tiene Velázquez, compuestas de: haciendas, casas, puercos, aves, vacas, yeguas, caballos, etc. La zona del Bayamo es la que posee mayor número de ganado vacuno y caballar, considerándose rico el dueño de una sola cabeza de ganado.

En 1520 con motivo de la expedición de Pánfilo de Narváez, que había de enfrentarse con la de Hernán Cortés para destituirlo del mando de la misma, por orden del Adelantado muchos hombres de la villa fueron reclutados.

Hacen su llegada a la villa en 1524, los primeros negros del Africa, que en vez de ser un alivio para los infelices indios como habíase imaginado el Padre de las Casas, resultaron nuevas bestias que enyugar al fatídico carro de la esclavitud.

Y el Espíritu de la Historia Bayamesa, comenta:

Los indios más insumisos de toda la isla eran los bayameses, ya que constantemente mantenían en jaque a los invasores, rebelándose y negándose, aun sacrificando la vida con los crueles castigos a que eran sometidos, a servirles de siervos, desarrollando una guerra sin cuartel que ponía en peligro la seguridad comunal.

Ocultos en la sombra de la noche llegaban hasta el mismo poblado e incendiaban los bohíos, destruían los sembrados, vigilaban a los colonos y cuando los sorprendían desprevenidos, sus flechas certeramente perforaban su piel y muchas veces causaban su muerte, y apostados detrás de las frondas a la

orilla del río muchos fueron los españoles que pagaron con sus vidas el acercarse incautamente a la gran vía fluvial.

El 27 de febrero de 1525 el vecino de esta villa, Don Manuel de Rojas, desde el año anterior Teniente Gobernador de la isla por nombramiento de la Audiencia de Santo Domingo y como teniente del Adelantado, envió órdenes precisas a Don Rodrigo de Tamayo para que contenga las rebeliones de los taínos.<sup>6</sup>

Dueño de vastísimo territorio es la más conspicua figura de la villa y amo y señor de vidas y haciendas. Con el cargo de Alcalde Mayor mantiene una supremacía absoluta entre todos los vecinos, donde se destaca también el capitán Don Francisco de Parada.<sup>7</sup>

Cumpliendo los deseos del Rey de que el matrimonio sea obligatorio en todos sus territorios, Don Rodrigo contrajo nupcias con todas las que marca la religión católica con una princesa india, la más linda de las hijas del Cacique Bayamo, la que lo hizo padre de once hijos varones.

Don Manuel de Rojas, en la junta de Procuradores de 1528, representando a la villa, afirmó en relación a la libertad de los indios que su belicosidad estaba fundada en su esclavitud, y propuso pedir al Rey su libertad completa para ver si ellos eran capaces de gobernarse por sí solos haciendo una vida igual a la de los colonos. Esta idea fué bien acogida y luego puesta en práctica por el Rey.<sup>8</sup>

Es el 3 de abril de 1531 cuando Gonzalo de Guzmán, teniente gobernador de la isla ordena al clérigo Don Francisco Guerrero que se traslade a la villa del Bayamo para desarrollar, por mandato real, un experimento especial entre todos los indios de esta comarca y de las de Macaca y Maniabón, para darle a los que considere aptos para vivir entre los españoles la libertad completa, entregándoles tierras e implementos de labranzas que los convierta en colonos de España.

Guerrero, envuelto en el ambiente de intrigas y antagonismos de la época, fracasó en su intento y declaró que sólo encontró a uno con capacidad para ser libre.<sup>9</sup>

En 1532 Don Manuel de Rojas, de nuevo gobernador de la isla, mandó a esta villa al oficial real Lic. Juan de Vadillo, para hacer un nuevo esfuerzo en relación a la libertad de los indios. El veredicto de Vadillo fué negativo, asegurando que únicamente encontró a dos con capacidad para ser independientes; tropezando con el lastimero espectáculo de muchos indios muertos, en fuga otros, y buena parte exangües y desesperados.<sup>10</sup>

Manuel de Rojas entonces propone al Emperador que sólo se le conceda la libertad a aquellos indios que lo soliciten y tengan capacidad para ello.

En 1533 hubo de tener lugar en la isla la primera sublevación de esclavos africanos al declararse en huelga los que trabajaban en las minas de Jobabo. Manuel de Rojas, que se encontraba en esta villa, organizó desde aquí el castigo de los revoltosos enviando una fuerza que los dominó y, decapitando a cuatro negros considerados como excitadores, fueron traídas sus cabezas y expuestas como trofeos para que sirvieran de escarmiento.

Dos meses después, a principio de 1534, se empeñó en dar un buen correctivo a los belicosos taínos y al frente de un grupo de decididos colonos bien provistos de armas, el capitán Don Manuel de Rojas fué al encuentro del cacique Guamá, señor de amplio territorio que con sus valientes arqueros mantenía una guerra constante de exterminio, no dándoles tregua a los nuevos moradores de la villa que se ven obligados a mantener vigilancia constante para salvar sus sembrados, viviendas y existencias.

Los dos núcleos de población en que se divide el pueblo, Caneyes Arriba que gobierna como segundo el Capitán Don

Jácome Milanés y Caneyes Abajo bajo el mando de Don Rodrigo de Tamayo, tienden a unirse en el centro, lugar donde desde un principio se estableció la iglesia en honor del Patrono, en el amplio caney que ocupaba el eracre frente al río.

De aquí salió el capitán Manuel de Rojas a combatir al Cacique, al que atacó; y matándolo dispersó a sus mermados guerreros.<sup>11</sup>

En 1538 más hombres del Bayamo se deciden a correr fortuna en tierra firme y se van como voluntarios en la expedición de Hernando de Soto, contribuyendo además los vecinos con vitualla para la empresa.

Por primera vez, desde la existencia del Bayamo español, ha quedado la villa sin sacerdote, por fallecer en 1539 el cura que dirigía los servicios divinos en la Iglesia Mayor, y esperarse la designación del sustituto por el obispo Fr. Diego Sarmiento.

En este mismo año, al quedarse al frente del gobierno de Cuba el Lic. Don Bartolomé Ortiz, éste permanecía generalmente aquí, donde tenía amplias haciendas.

En 1543 el caney que desde la llegada de los españoles ha servido de templo es reedificado, invirtiéndose 300 pesos en las obras, y encontrándose a su frente los clérigos Francisco de Carvajal y Domingo de Quintanilla.

El 20 de marzo de 1544 llegó a esta villa el obispo de Cuba Fr. Diego Sarmiento, dirigiéndose inmediatamente a la recién reedificada iglesia, ordenó sus cosas, hizo confirmaciones, y mandó hacer un sagrario para que hubiera constante Sacramento, disponiendo para ello de la cédula de merced de 50,000 maravedises cedida por el Emperador, al cual le envió desde aquí una detallada información de las condiciones del pueblo, donde le dice, entre otras cosas, que aunque muy mal atendido poseía un hospital, teniendo una población de treinta familias blancas, cuatrocientos indios naborías y doscientos negros, llevándole sólo una ventaja de diez vecinos blancos La Habana.

En febrero de 1545 llegó a esta villa el gobernador Juan de Ávila, en unión del contador Juan de Agramonte, procedentes de Santiago, pudiendo contemplar, el portador de la orden real de libertar a los indios, la vida de explotación, de crueldad y miseria de los aborígenes. Recibió jugosas dávidas de los tenedores de indios y todo continuó igual.

A medida que hablaba el Espíritu de la Historia Bayamesa iba pasando páginas, algunas tan horribles que crispaban mis nervios, pues, las imágenes representaban mujeres ultrajadas y escenas escalofrantes de crueldad sin nombre. Y siguió diciendo:

En 1547, en el mes de junio, al partir para la ciudad de San Cristóbal el gobernador de Cuba Don Antonio Chávez, dejó al frente del gobierno en Santiago al vecino y rico terrateniente del Bayamo capitán Don Francisco de Parada.

En 1551 estremece la región una imponente conmoción sísmica que llena de terror a los vecinos, pues, jamás ninguno de ellos había sentido temblar la tierra bajo sus pies.

Y llega el 1554, en que arruinada casi totalmente Santiago por el ensañamiento que de ella hizo objeto el pirata Jacques de Sores, muchos vecinos y entre ellos el obispo de la isla Fr. Diego Sarmiento, se trasladaron a Bayamo.

El 15 de mayo de 1571 es que el capitán Don Francisco de Parada, al otorgar su testamento en Santiago, legó el hato de Yara y dinero para sostener tres capellanías que tendrían la obligación de enseñar Gramática castellana y latina, lo que dotaría al Bayamo de escuela con buenas rentas para su sostenimiento.<sup>12</sup>

Y uno de los acontecimientos más grandes de este siglo que llega ya a su fin es que en 1582 se funda el convento de San Francisco, y resulta éste el primer plantel de enseñanza que tuvo la siempre en auge villa del Bayamo, utilizándose para ello la graciosa donación del primer benefactor que tuvo la cultura de la Isla: Capitán Don Francisco de Parada.

Los mares se ven asolados por los corsarios de todas clases que con fiereza sin igual invaden las posesiones españolas, y es en 1586 señor de las aguas el pirata francés Richard, quien habiéndose apoderado del marino Hernando de Casanova y de su fragata, que hacía con ella comercio con los bayameses, lo pone en libertad frente a la costa del Guacanayabo para que busque el rescate de él y de cinco compañeros que dejó en rehenes.

Enterados los bravos bayameses de la estancia en sus costas del feroz pirata, se ponen en camino y en una emboscada hábilmente preparada lo sorprenden, matándole ocho compañeros, recuperando la fragata de Casanova y rescatando a los cinco rehenes.

Richard y algunos de sus secuaces fueron hechos prisioneros y traídos a esta villa y ahorcados en la Plaza de Armas, no esperando el capitán a guerra Gómez de Roxas, jefe militar del Bayamo las órdenes necesarias del gobernador para la ejecución.<sup>13</sup>

Y cerrando la relación de acontecimientos de este siglo es en ese mismo año de 1586 que encontrándose aquí el capitán general Gabriel de Luján, fué informado de que el inglés Francis Drake se había apoderado, al frente de una gran escuadra, de la ciudad de Santo Domingo.

Desde aquí dió Luján las órdenes oportunas para el cuidado y atención de las costas de la isla en caso de ataque por Drake.

El cuarto año del 600 grava en la historia del Bayamo una de sus hazañas más extraordinarias; el rescate por 24 valerosos jóvenes del pueblo del obispo Fray Juan de las Cabezas y Altamirano, que auxiliado por el canónigo Francisco de Puebla y Fray Diego Sánchez, en recorrido por la diócesis, encontrándose en la parroquia de San José de Yara, fué

sorprendido y apresado y llevado cautivo a Manzanillo por el cruel pirata Gilberto Girón, asolación de los mares, quien notificó a los bayameses que el rescate del Obispo eran 1,000 cueros, 200 ducados y 100 arrobas de carne salada.

Don Gregorio Ramos fué el encargado de reunir el rescate, que una vez recolectado entre todos los vecinos, capitaneados por él, por Jácome Milanés y Antonio de Tamayo, en tres grupos, se dirigieron al encuentro de los piratas que en número de 26 vinieron a recoger el rico botín, los que ajenos al ataque fueron sorprendidos y vencidos con notable maña tras de fiera lucha.

Y fueron los héroes de tan sin igual combate este grupo tan valeroso y esforzado: Miguel López de Herrera, Martín García, Gaspar Mejía, Juan Guerra, Gaspar Rodríguez Araujos, Baltasar de Lorenzana, Pedro de Vergara, Bartolomé Rodríguez, Miguel Batista, Luis de Salas, Juan Merchán, Juan Gómez, Melchor Pérez, Gonzalo de Lobos, Diego y Francisco de Lorenzana, Gaspar de los Reyes, Hernando de Tamayo, Jorge Medina, Andrés Palacios, el indio Rodrigo Martín y el negro esclavo Salvador Golomón, a quien le cupo la gloria de ser el matador del cruel señor de Pontierra.

Los regidores, frailes y el pueblo se trasladaron a Managua, una legua de aquí, a recibirlos con hurras, músicas y flores; y clavando en una pica la cabeza del pirata, como un trofeo de guerra la entraron en el pueblo que los recibió en triunfo, y colocando la cabeza de Girón en la plaza de Armas, festejaron el acontecimiento con fiestas y tres días de asueto a los esclavos. El cabildo los declara héroes y premiaron al negro Golomón con la libertad.

El Obispo, auxiliado por el sacristán de la iglesia, Blas López, ofició un "Te-déum", en son de gracia, y fué ésta la primera gran fiesta religiosa que en la villa tuvo lugar.<sup>14</sup>

En 1606 muere de una rápida y desconocida enfermedad el teniente a guerra Don Antonio Maldonado, cuando acusado de contrabando en gran escala y de intimidación con los

filibusteros llegaba a esta villa para encausarlo el Lic. Don Melchor Suárez de Poago, asesor y teniente general de Don Pedro Valdés, capitán general de la isla. Se proponía este Juez Especial el terminar por completo el productivo negocio de los bayameses y vino acompañado de un verdadero ejército para ponerle fin al contrabando.

Pero no contaba con la intrepidez y coraje de los bayameses que en número incontable se posesionaron de los lugares estratégicos por donde debían pasar el juez y los que acusados del hecho habían sido aprisionados y condenados a cumplir sentencia en La Habana, dispuestos a pelear con los esbirros y libertar a sus compañeros. Los piratas por su parte, ya avisados de los acontecimientos se pusieron en acecho para capturarlos y soltar a los bayameses.

El Juez atemorizado no osó salir del pueblo y permaneció en él dos meses, hasta que vino una amnistía y todos quedaron en libertad.

En 1608 se establecen las primeras siembras de caña, añil,<sup>15</sup> cacao y se incrementa el algodón, lográndose rápidos y admirables resultados que colmaron de enorme riqueza a la villa.

En 1612, según Don Gaspar Ruiz de Pereda, capitán general, los habitantes de Cuba debían ascender a unos 20,000, de los cuales residían en La Habana una tercera parte; una cuarta en Bayamo; algo menos en Santiago y los restantes en Trinidad, Puesto Príncipe, San Juan de los Remedios y Baracoa.

Y es en 1613 cuando el obispo diocesano Don Ramón Henríque de Almendáriz erige en Parroquia Mayor la iglesia de San Salvador del Bayamo, a la que se le han hecho muchas mejoras, y es la única construcción de piedra.

El Espíritu de la Historia Bayamesa guarda silencio, y luego prosigue:

Funesto es en extremo para esta villa el 1616, pues se desata tan espantoso temporal que se arruinan las cosechas y provocando tan enorme crecida en los ríos se ocasiona la

más grande catástrofe comercial al obstruir la extraordinaria cantidad de tierra y madera que arrastró la imponente corriente, la boca del río Cauto, impidiendo de esa manera y para siempre la comunicación que con el mar se mantenía por esa gran vía fluvial por medio de carabelas, fragatas y barcos de gran calado, quedando aprisionados en su curso, 33 embarcaciones de mayor porte.

El Ayuntamiento agotó todos los medios a su alcance gestionando ayuda del Rey y del gobierno de la isla para que dragaran la enorme barrera interpuesta en el curso del río, siendo inútiles, perdiendo de esa manera la villa gran parte de su incremento, pues al ser imposible la entrada de los grandes bajeles decayó su riqueza principal.

Ante la imposibilidad de hacer comercio por el Cauto, la destrucción de las cosechas y la falta absoluta de caminos, la población comienza a resentirse profundamente, al extremo que se le han dado permiso para trasladarse a La Habana a 32 familias, por lo cual se ha debilitado mucho el caudal de habitantes ya que continuarán saliendo familias y hombres de la que ha sido la más floreciente población de la Isla.

El gobernador de Cuba Don Juan García de Navía y Castrillón, eleva amplio informe en 18 de junio de 1617, solicitando la actuación de la metrópolis para remediar este desastre sin conseguir nada, ya que el gobierno veía el suceso como una bendición del cielo para suprimir el contrabando que en gran escala se hacía por ese lugar.

La avalancha de tierra y palos que trajo la creciente fueron motivados por los grandes desmontes hechos a la orilla del río en Cauto Abajo donde estaban situados dos astilleros, uno pertenecientes al capitán Alvaro Pérez de Nava, amo de la hacienda y el otro llamado del Rey.

El 4 de febrero de 1620 en medio de la consternación de los vecinos de la villa, causando la desesperación de su esposo, caballero de S.M., Capitán Gobernador Don Rodrigo

de Velasco, fallece la ilustre dama Doña Isabel de Aguilar y Velázquez, de la familia del Adelantado, depositándose sus restos mortales con gran ceremonia oficial y con los ritos religiosos, al pie de las gradas del altar de la capilla del convento de San Francisco, donde duermen el sueño eterno los primeros pobladores españoles del San Salvador del Bayamo.<sup>16</sup>

Y cual si una fatalidad se hubiese cernido sobre el Bayamo, ocho años después de la gran inundación, vuélvese a estremecer la tierra en una forma tal, que queda destruída la iglesia, así como los edificios de altos e infinidad de bajas, siendo desde entonces que se comenzaron a fabricar casas sobre horcones.<sup>17</sup>

Desde 1651 en que se creó la tenencia de gobierno, se denominaron Teniente Gobernador a los jefes máximos de la villa, y fueron los primeros en ocupar esos cargos el Capitán Don Juan de Tovar, sucediéndoles Don Andrés de Estrada y Estrada y Don Pedro Vázquez Valdés de Coronado.

Es el 1631 que Don Juan Bitrián de Viamonte, Caballero de Calatrava, Capitán General, organiza, cumpliendo órdenes reales, dos compañías de milicias para esta villa e igual número para Santiago.

Al visitar la villa en 1644 el canónigo Previsor Dr. Don Francisco Peón de Orozco, aprobó el expediente de capellanía fundado por Don Francisco de Luis.<sup>18</sup>

Y las hojas del Libro de la Vida Bayamesa siguen pasando sin tregua:

Don Luis de Torres y Doña Ana de Arce, cuyos ascendientes fueron de los primeros vecinos, en este año de 1648, tienen un hijo al que ponen por nombre Diego; y como carrera en el mundo previamente le han seleccionado la eclesiástica.<sup>19</sup>

Con motivo de atacar y tomar a Jamaica los ingleses en el año de 1655, una gran inmigración llegó a la isla procedente de allí, viniendo a residir en esta villa muchas y acaudaladas familias de aquel lugar, encontrándose entre ellas los Aguileras, los Téllez, la familia del Sargento Mayor de Dragones Reales,

Don Blas de Figueredo y Fuentes, que con su hermano Don Diego, primero estuvieron en Santiago y luego se establecieron aquí, y la Sra. Vda. del Gobernador y Capitán General de aquella isla Don Juan Ramírez de Arellano, que perdió la vida luchando contra los ingleses.

En 1662 de nuevo es esta población sede del clero en ocasión de haber sido invadido Santiago por los filibusteros procedentes de las islas Tortugas, quienes saquearon la catedral y demás iglesias llevándose hasta las campanas, y como un saludo de despedida volaron la fortaleza que defendía la ciudad.

En 1664 por Real Orden se determina que los Tenientes Gobernadores de la villa han de ser letrados, pues el carácter predominante de los bayameses es tan perturbador e indisciplinado que hace que se considere necesaria la presencia de peritos en leyes para dictaminar y castigar, siendo los primeros que obtuvieron nombramientos de S.M. los Licdos. Hernando de Santiesteban y Banderas, Hernando Ortiz de Roca Montejo, Juan Velázquez y Alfonso Alvarez de Toledo.

Ante el escribano público Don Juan de Guevara, hace carta de fundación el rico vecino Don Francisco Sánchez de Lorenzana, en 2 de diciembre de 1670, ordenando una capellanía de 1,000 pesos para su hijo Don Pedro Sánchez de Lorenzana, sobre su hato de Guá, colindante con el hato de las memorias del Capitán Don Francisco de Parada.

Era el 1684 cuando fué nombrado Teniente Gobernador el Capitán Don Andrés de Cisneros y Estrada, provocando luchas internas en el pueblo su designación al extremo que se acudió hasta la Audiencia de Santo Domingo y al Supremo Consejo de Indias, los que dictaminaron que tenía que ocupar el puesto.<sup>20</sup>

En 1693 sale de aquí con 400 milicianos Don Sebastián Romano de Castañeda a defender al Gobernador de Santiago, Don Juan de Villalobos, que amenazado por Don Francisco

Manuel de Roa, huye al Cobre, hasta donde lo persigue su osado enemigo. Avisado Castañeda sale en defensa del Gobernador y luego de prender al Roa repone en su puesto a Villalobos.

En 1696 fundan una capellanía para miembros de su familia los esposos Don Antonio Ferral y Doña Juana de Céspedes.<sup>21</sup>

Al estarse construyendo el Morro, en Santiago, en 1699, los bayameses contribuyeron con largueza enviando \$ 3,000 y gran cantidad de reses y carne salada.

Y finaliza el siglo XVII con la casi total desaparición de la noble raza indígena. La rudeza de los trabajos a que eran sometidos y a los cuales no estaban acostumbrados, los maltratos de que eran objeto, la enorme cantidad de suicidios que entre ellos había y el haberle robado los españoles sus mujeres, completaba su obra eliminadora.

Los taínos, los verdaderos señores de estas tierras muy pronto sólo serían un recuerdo del pasado, una leyenda romántica y triste.

Y contemplando la página el Espíritu de la Historia, comenta con tierno dolor:

Mira ese anciano, es un venerable vestigio de la tribu bayamesa, que añorando las venturas de su raza y las delicias de su pueblo perdido, habla angustiado de su estirpe heroica y mártir y rememora las glorias del aborígen pueblo bayamés a quien las profecías de sus mensajeros habían anunciado en lejanos tiempos atrás, la desaparición de la tribu y de la raza.

Y en ese estado de aniquilamiento y absorción rápido y constante para la casta nativa por la invasora, llega el 1701, en que se comenzó a fomentar el pueblo indio de San Pedro de Jiguaní, al persuadir sabiamente el presbítero Don Nicolás

Jerez, de la iglesia de San Juan Evangelista, al mestizo Manuel Rodríguez, que destinase el corral que posesía en Jiguaní Arriba, dedicados a la crianza de cerdos, por no tener herederos a quien legar sus haciendas, para que en el mismo se establecieran los indios y mestizos que vagaban sin hogar por estos y aquellos alrededores. Construyó una iglesia a sus expensas y a ésta se le dió el título de Parroquia.

La amplia y antigua iglesia de San Juan Evangelista, que fundara en Caneyes Arriba el Capitán Don Jácomes Milanés, abuelo del héroe del rescate de Fr. Juan de las Cabezas, que de parroquia de ascenso es en 10 de diciembre de 1702 erigida en auxiliar.

Siendo Gobernador de Santiago en 1712, Don Luis Sañudo de Anaya, hombre violento y de un carácter enérgico, ordena al Alférez Real Don Pedro Benítez de Aguilar, Alcalde Regidor del Ayuntamiento del Bayamo, la entrega de dos indios que acusados de robo, corresponde, obedeciendo ordenanzas municipales, ser juzgados aquí.

Negado Benítez de Aguiar a cumplir tan arbitrario antojo, monta en cólera el Gobernador, al extremo que desafiando el largo y penoso viaje que separa a Santiago de Bayamo, se presentó en esta villa, rodeado de soldados, el 19 de mayo, y personándose en la residencia del Alcalde, lo vejó escandalosamente y lo exasperó de tal forma que éste, loco de ira, hundió una daga en el pecho al Gobernador, que quedó muerto instantáneamente.

El cadáver del Gobernador recibió los honores correspondientes a su alto cargo y celebrándose exequias solemnes es sepultado en la Parroquia Mayor, mientras el defensor de los fueros y privilegios de la municipalidad escapa al castigo.

La Real Audiencia de Santo Domingo designa al Oidor de la misma, Dr. Don Tomás Fernández Pérez para instruir la causa, que al fin terminó con la sentencia de muerte del

rebelde y el mandato de ser arrasada su casa, regado de sal el solar, y abriendo una zanja frente al mismo, sea llenada de sal para ser pisada por los transeúntes.

El Regidor Alférez Real y Alcalde Ordinario de la villa y Ayuntamiento del Bayamo, escapó al castigo, huyendo sin ser jamás localizado.<sup>22</sup>

En 1720 al ser asentado definitivamente el pueblo de San Isidoro de Holguín en el lugar que ocupa, es segregado del territorio del Bayamo, ordenándosele al capitán de milicias de Cuba y Bayamo, Comandante Don Diego de la Torre y Hechavarría, que se traslade allí y se haga cargo del mando de la nueva jurisdicción.

En el testamento otorgado en esta villa en 1725, el sacerdote beneficiado Don Luis de Piña y Provenza, ordena que con su capital se construya una capilla "dedicada a los Dolores de la Santa Madre de Dios".

El sábado 24 de enero de 1733 el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Don Fray Juan Lasso de la Vega y Cansino, dignísimo obispo de esta diócesis cubana bendijo, en medio de gran fiesta religiosa, la piedra angular de la que será Capilla de los Dolores, y que estará situada, como recibiendo su protección, al lado de la iglesia mayor.

Por documento público de 26 de abril de 1736 doña María Milanés hace donación de los terrenos donde se construirá la Ermita de Santa Ana, los que están situados en las afueras de la villa.

Era Gobernador de Cuba Don Pedro Ignacio Giménez, quien dió su visto bueno a tan graciosa donación.

Y llega por fin el año de gracia de 1740, cuando el domingo 24 de abril, el señor beneficiado Don Andrés de Estrada y Silva, Sacristán Mayor por S.M., Vicario Juez Eclesiástico de esta villa, bendijo la preciosa y rica Santa Capilla según el ritual romano erigida en honor y reverencia de los inmensos dolores de la soberana y emperatriz de los cielos y de la tierra,

la sacratísima y dolorosísima siempre virgen María, siendo diputados mayordomos de esta Santa Cofradía de Dolores el doctor Don Joseph Román e Isaís, presbítero comisario subdelegado apostólico y real del tribunal de la Santa Cruzada, y el capitán Don Joaquín Vázquez de Coronado, regidor y alguacil mayor por S.M. de esta dicha villa de San Salvador del Bayamo.

Las fiestas que se llevan a efecto con éste tan gran motivo son notables y de todos los templos han salido sus Cofradías para integrar la procesión que ha recorrido las principales calles de la villa, luciendo lindos y vistosos estandartes y hermosas imágenes, sobresaliendo la novísima virgen de los Dolores.

Y así arriba el año de 1742 que es para Bayamo de gran trascendencia, ya que se funda por los RR. PP. Dominicanos el convento de Santo Domingo, estableciéndose allí con todos los adelantos de la época, un plantel de enseñanza donde por primera vez se enseñó latín y ciencias liberales. De aquí nació —comenta el Espíritu de la Historia Bayamesa—, la gran preponderancia que en cultura había de alcanzar algunos años después esta villa, que había de ser considerada como una de las más cultas de la isla.

En 1757 se comenzó la construcción de la casa capitular y cárcel, frente a la plaza de armas, que vino a ser el mejor de todos los edificios de la villa.

Y este miércoles, 5 de abril de 1758 trae a la existencia de esta villa, en el hogar humildísimo de Don Manuel Rodríguez y Doña Antonia de la Victoria, al niño Manuel del Socorro, quienes siguiendo una tradición sumamente arraigada, especialmente en aquellos seres sanos y religiosos, fué llevado ante el Pbro. Don Manuel Antonio Díaz, para que el sacerdote le echara en nombre de la Santa Iglesia Católica las aguas del Jordán, ceremonia de la que fué padrino el rico comerciante Don Cristóbal Lugo.<sup>23</sup>

En 1761 por R. O. se establece nuevamente el cargo de Alférez Mayor, que había sido suspendido desde 1712, cuando la muerte del furibundo Gobernador de Santiago por el Alférez Mayor de Bayamo, recayendo el nombramiento en Don Ignacio Vázquez de Estrada.

Con motivo de la muerte de Don Bartolomé Luis de Silva y Tamayo, que fué Sargento Mayor, Regidor Perpetuo, Alcalde Ordinario, Teniente a Guerra de la villa y fundador del pueblo de San Isidoro de Holguín, su hijo, el Capitán Militar de Bayamo, Dr. Don José Antonio de Silva y Ramírez de Arellano ocupa en 1764 el cargo de Regidor Perpetuo de la villa y es ascendido a Coronel de Milicias.

Pero llega el 12 de junio de 1766 y con la media noche de aquel jueves, el más espantoso y terrible terremoto que se recuerda: las mejores residencias quedaron destruídas, la Iglesia Mayor lamentablemente arruinada, dañados todos los edificios de sólida construcción y quedando solamente en pie 400 casas de las mil con que contaba la villa, abatiendo su mole para siempre la iglesia de San Blas, en la plaza de su nombre y la de San Miguel, hacia la extremidad Este de la calle de Santo Domingo.

El único título de Castilla con residencia aquí ha sido el concedido por real despacho de S.M. Carlos III, en 28 de octubre de 1774, a favor del Alcalde Ordinario y Regidor Perpetuo de la villa, Dr. Don José Antonio de Silva y Ramírez de Arellano, Teniente Gobernador y Capitán a Guerra del pueblo de San Isidoro de Holguín, primer marqués de San José de Guisa, Señor de Vasallos y Justicia Mayor del pueblo que había fundado en 1766.<sup>24</sup>

Con fecha sábado, 3 de diciembre del mismo año, ante el escribano de Bayamo, Don Calletano Díaz y Arango, hizo renuncia del mismo en favor de su única hija Doña Francisca Antonia del Rosario, tenida con su primera esposa Doña Ángela de Aguilera y Tamayo.

Según el censo hecho en 1774, en el gobierno del Marqués de la Torre, que fué el primero confeccionado minuciosamente, Bayamo tenía 12,200 habitantes, llevándole sólo ventaja La Habana, con 75,000; Santiago con 19,000 y Puerto Príncipe con 14,000.

Recibe la caricia del ardiente sol bayamés aquel 6 de mayo de 1780, José de Jesús, hijo de Don Pedro Antonio de Cedeño, el niño que tuvo por madrina la aventura y le alentó el valor y la osadía.<sup>25</sup>

El 29 de octubre de 1782, encontrándose gravemente enferma la viuda del señor Coronel Don Francisco de la Torre, Doña Francisca Antonia del Rosario de Silva, marquesa de Guisa, ante el escribano público Josét Pacheco y los testigos Dr. Don Miguel Antonio Serrano, el Ayudante Mayor Don Bartolomé Gómez y Don Antonio Remón, redacta su testamento instituyendo como heredero del título a su hermano Don Juan de Paula de Silva, hijo del segundo matrimonio de su padre con Doña Antonia de Tamayo y Aguilera.

Con el año de 1784 arriba a esta villa, estableciéndose en la calle de la Parroquia Mayor, el médico portugués llegado recientemente de São Paulo, Brasil, donde vivió más de tres años, Doctor Antonio de Macedo y Guedes Feijóo, quien se hace inmediatamente de una buena clientela y el que por su cultura, apostura y fácil palabra, dicha graciosamente con dejo exótico, hácese de muchos afectos y es muy pronto indispensable en todas las reuniones.<sup>26</sup>

Con él ha traído un esbelto mocetón, legítimo indio del Brasil, de fuerte carácter y que demuestra en todos sus actos ser muy despierto e inteligente.<sup>27</sup>

Llegando hasta aquí el Espíritu de la Historia Bayamesa sonrió con satisfacción y dijo:

Las invitaciones habían llegado a todas las más sobresalientes familias de la villa, y su presencia llena de belleza el

recinto en que se aglomeran para presenciar el espectáculo que tiene lugar en esta mañana del martes 1 de abril de 1788.

En la capilla de San Francisco, ante la imagen del Seráfico Padre, se encontraban de hinojos, recibiendo las bendiciones del R. P. Fray José María de Lamadrid, Guardián del Convento, después de ser leídas las amonestaciones según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, cumpliendo los rituales de derechos y decretos del señor Vicario General y Juez Eclesiástico, el Sr. Dr. Don Antonio de Macedo y Guedes Feijóo, natural de Coimbra, Portugal, hijo legítimo de Don Gaspar de Macedo y Alvarez de Souza y Doña Inés María Guedes Feijóo y la muy joven y distinguida Srta. Doña Francisca Infante y Villalobos, la hija más querida del riquísimo hacendado Don José Joaquín Infante y Doña Luisa de Villalobos, la nieta del Capitán a Guerra de esta villa y gobernador que fué de Santiago en 1690, Don Juan de Villalobos, cuyo solar de familia se encontraba en la calle de Santo Domingo.

Al lado de la pareja se encontraban los padrinos de la ceremonia, los notables esposos Don Bernardo de Tamayo y Doña Rosalía Delgado, y como testigos firmaron los prestigiosos señores Don Vicente Núñez y Don Francisco de Céspedes.

Y de aquellos amores que fueron santificados por la iglesia ya han habido frutos.

Sólo dos días de nacido tiene hoy, lunes 3 de enero de 1792, y ya lo llevaron al templo para recibir las aguas del Jordán, el tercer hijo del Dr. Don Antonio de Macedo y Guedes Feijóo, el popular médico portugués y la joven dama bayamesa Doña Francisca Infante y Villalobos.

A la hija mayor le pusieron el nombre de la madre y al segundo hijo el nombre del padre: Juan Antonio, designándole la carrera a seguir: sacerdote.

El presbítero ayudante de la Parroquia Mayor, bachiller Don Tomás Portes, bautizó poniendo sobre él óleo y crisma, y

dándole las bendiciones eclesiásticas y asentándolo con el nombre de: Pedro Manuel Antonio.<sup>28</sup>

Desde antes de nacer estaban escogidos los padrinos entre amigos muy íntimos de la familia, correspondiéndole este honor al Coronel de Milicias Blancas Don Ricardo de León y su esposa Doña María de la Concepción Fernández, actuando de testigos del acto los señores Don Juan de Figueredo y Don José Almeyda.

En 1795 procedentes de Europa llegaron unos albañiles a cumplimentar un deseo del señor Corregidor Don Ignacio de Zarragoitia y Jáuregui, Colegial Supernumerario que fué en el Colegio del Sacro Monte de Granada, Comisario de Guerra, Oficial Real Honorario y Administrador de Rentas Reales, Tesorero Subalterno de Ejército y Marina, natural de ciudad de Cádiz, reino de Sevilla, que es el de levantar en un lugar extremo de una de sus casas una gran torre que tendría en su parte más alta otra torrecilla de madera, que resultando un espléndido mirador que abarcase distancias extensas, sería, gran resguardo para la villa, pues, en caso de emergencia se le pondrían situar piezas de artillería.<sup>29</sup>

Y en este domingo, radiante de luz y de fragancia primaveral del 7 de mayo de 1797, el cultísimo caballero Lic. Don José Rafael Saco y Anaya y su esposa Doña Antonia López y Cisneros, reciben la llegada de un hijo al que han decidido ponerle por ser el primero, el nombre de ambos: José Antonio.<sup>30</sup>

Y el Espíritu de la Historia Bayamesa agrega:

Y el que había de ser lumbrera del saber y llenar sólo él con su gloria de fama a la villa que le vio nacer, tuvo como nodriza a la parda Tití, esclava que respondía al nombre de María del Rosario Cisneros.

El 1 de marzo de 1798, día del Santo Angel de la Guarda, fué llevada a reposar a la sombra de la capilla de San Francisco, al pie del Altar Mayor, con toda la solemnidad que correspondía

a su rango, la ilustre dama bayamesa con título de Castilla, Doña Francisca Antonia del Rosario de Silva y Aguilera, marquesa de Guisa, Señora de Vasallos, Justicia Mayor de la población de San José de Guisa, Vda. del Coronel Don Francisco de la Torre.

De su residencia de la calle del Marqués, situada en el centro de la cuadra derecha, entre las calles de San Salvador y del Cuartel, partió el cortejo fúnebre ante la demostración más palpable de intenso dolor por parte de sus deudos y esclavos, especialmente de su sobrina Doña Clara Leonor Odoardo y Ramírez de Arellano, del mulato Pascual y el negro Pedro Antonio, a los que había dado la entera libertad, y la negra María Antonia.

Después de recibir los divinos auxilios de la Santa Madre Iglesia Católica expiró, siendo amortajada por petición expresa con "el bendito hábito de Nuestro Padre San Francisco", saliendo el cortejo con Cruz Alta de la Santa Iglesia Parroquial, cura con capa y sacristanes, y entre los sacerdotes su sobrino segundo el cura rector Don Marcos de Figueredo y Ramírez de Arellano, los integrantes de la Ilustrísima Archicofradía del Santísimo Sacramento, la cofradía de San Vicente, de la que ella era gran benefactora, todas las instituciones religiosas, autoridades, los principales personajes de muchas leguas a la redonda, el pueblo y sus criados.

El rico y pesado catafalco fué llevado en andas hasta el lugar de su reposo eterno por los señores regidores Don Andrés de Guevara y Figueredo y Don Agustín Antúnez y Sánchez y los capitanes Don Bernardo Antonio de Figueredo y Céspedes, Don Juan Antonio Téllez y Pabón, Don Juan Infante y Silva y Don Pedro Mojena.

La oración fúnebre la hizo en representación de S. I. el obispo diocesano, el Dr. Don Ignacio Joset Fontaine de Guevara, Sacristán Mayor por S.M. de las parroquias de esta villa, catedrático de Theología Moral, Comisario de la Santa Cruzada,

Juez del Real Subsidio y Vicario Juez Eclesiástico en ella y su jurisdicción.

Y al enfrentarnos con los finales del siglo XVIII, Bayamo, que había decaído ostentadamente a principio de esa Centuria, volvió a surgir, pues sus ingenios azucareros se aumentaron y con la destrucción de Haití por los esclavos sublevados, el precio del azúcar aumentó considerablemente. Las vegas de tabaco eran muchas y las que se cultivaban en el marquesado de Guisa resultaban de las mejores en calidad, además los cafetales daban mucho producto. Con motivo del horrible y desastroso monopolio que mantenía la Real Compañía de Comercio de La Habana, los bayameses retornaron a establecer en gran escala el contrabando, al que llamaban "rescate".

Y así entramos en el siglo XIX que es el de mayor esplendor cultural y donde un ansia enorme de mayor saber embarga a todas las familias, las que se afanan por enviar sus hijos a estudiar al extranjero.<sup>31</sup>

Sintiéndose ya muy próximo a entregar su alma al Creador, y queriendo disponer su última voluntad, hace venir hasta su hacienda de "Guabatuaba" para dictarle su testamento al escribano de Bayamo, Don José Ramón Buduén, en este 13 de mayo de 1800, el Capellán del Santuario de Nuestra Señora de Regla, Presbítero Don José Mariano Ante y Pabón, doctor en sagrados cánones, maestro en artes, abogado de la Real Audiencia y Chancillería del Distrito, cura por S.M. de la Parroquial de San Fructuoso y su partido natural de la villa del Santísimo Salvador del Bayamo, hijo del legítimo matrimonio del santiaguero Don Antonio Ante Garrido y la bayamesa Doña Lorenza Pabón.

Es su deseo que continúe imperecederamente la celebración de la fiesta y procesión que todos los años, el 16 de mayo,

efectúa él en honor "del glorioso mártir San Juan Nepomuceno, colocado en el Santuario de Nuestra Señora de Regla", entregando para ese objeto la mitad de sus haciendas al Lic. Don José Rafael Saco y Anaya, su compadre, para que "todo lo que produjere dicho corral actualmente poblado, demás que se establecieren y utilidades que produzcan los establecimientos en la mitad de dichos montes" lo "invierta por su mano y dirección en el culto, veneración, aseo y decencia" de dicho Santo; la otra mitad de sus haciendas se la regaló muy graciosamente a su compadre el Lic. Saco.

Actuaron de testigos Don Manuel Vicente Ramírez de Arellano, Don Vicente José Miniet, Don Nicolás Morales, Don Agustín Serapio Cisneros y Don Juan Silvestre de los Reyes.<sup>32</sup>

Aparece en 1801 el primer periódico, que no es más que una hoja redactada a manuscrito, cuya vida fué tan larga como ímproba la labor de los efectuantes.

En el mes de octubre de 1803, después de estar algunos días en Santiago, hace su llegada a la villa con intenciones de establecerse en ella si tiene buena acogida, el médico francés Lic. Luis Bertot y Portián en unión de su esposa Doña Josefa Cote y Garnastegi, dama oriunda de Santo Domingo, de donde proceden, y de sus hijos pequeños Josefa, Luis e Isabel.<sup>33</sup>

El 10 de mayo de 1808, en un estado que formuló este Ayuntamiento, especifica las haciendas principales con sus asientos, que corresponden con el número 57, en el grupo de Macaca, compuestos de Pueblo Viejo, Jagua,<sup>34</sup> Niquero y Limones, a Doña Juana Noguera y Sarmiento, la esposa de Don Andrés Ramírez de Aguilar, como hija única y heredera universal de Don Juan Antonio Noguera y Doña María Sarmientos. Estos eran —dice el Espíritu de la Historia Bayamesa— los tatarabuelos por la línea femenina del que ha de ser Padre de la Patria.

En 1810 el ilustrado bayamés Dr. Joaquín Infante redacta su magistral "Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba", que es la primera de que se tiene conocimiento.<sup>35</sup>

Mientras la población bayamesa festeja la llegada del año 1813, que en esta ocasión ha resultado viernes, el hogar humilde y honrado del maestro albañil Calixto Muñoz y su buena y cariñosa compañera Doña Francisca Antonia Cedeño, reciben la visita de la clásica cigüeña con el hijo que han de poner por nombre: Manuel.<sup>36</sup>

En este 11 de enero de 1814 es llevado su cadáver para ser depositado, cumpliendo sus deseos, junto al soberbio altar de Nuestra Señora de las Angustias, construido por sus mayores en la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, Don Andrés Fontayne de Guevara, viudo de Doña María Juliana de Silveira, miembro de lo más destacado de la sociedad bayamesa, hermano del que fué Sacristán Mayor y Comisario de la Santa Cruzada Dr. Ignacio Joset Fontayne y de Don Luis Fontayne que fué Regidor Perpetuo del Ayuntamiento.

Acompañan el cadáver sus hijos el Presbítero Don Andrés José del Carmen, Doña María Josefa, Doña María Rosalía y Don José Vicente, casado con Doña Bárbara de Cedeño.

Los Santos Óleos se los dió el Presbítero Don Miguel Antonio García Ibarra, Sacristán Mayor por S.M. de las parroquias de la Villa y Vicario Juez Eclesiástico en ella y su jurisdicción.

En la casa de la calle de San Juan, en la acera izquierda, mitad de la cuadra pasado el convento de Santo Domingo, ha habido hoy lunes, 1 de abril de 1816, el nacimiento de un niño al que han puesto el nombre de Francisco Esteban.

El riquísimo hacendado Don Francisco Esteban de Tamayo e Infante se encuentra satisfecho, pues, aunque el parto de Doña María de Jesús González y Farragú de Ginarte fué difícil, madre e hijo gozan de perfecta salud.<sup>37</sup>

El 26 de septiembre de 1818 era sábado, y en la señorial mansión del abogado Dr. Don Ignacio de Tamayo e Infante y su esposa Doña Josefa Cisneros y Saco, acaba de llegar, con el revuelo natural de familiares y servidumbre y los brindis del tradicional aliñado, el quinto hijo, para el que han señalado el

nombre de Rodrigo en recuerdo del bisabuelo y del primero de los Tamayo.<sup>38</sup>

Al ser creada la tenencia de gobierno para el pueblo de Jiguaní, por R. C. de 26 noviembre de 1818, es designado para el mismo el vecino de esta villa, capitán graduado Don Luis de Estrada, Teniente Coronel de Milicias de Bayamo.

Y con una sombra apacible en su venerable rostro, el Espíritu de la Historia Bayamesa continuó narrando:

Es el 18 de abril de 1819, y en esta mañana dominical las campanas de los templos formando un jubileo de notas invaden el espacio anunciando los servicios religiosos.

En la calle de El Salvador, en la amplísima y confortable morada de Don Jesús María de Céspedes y Luque y Doña Francisca de Borjas del Castillo y Ramírez de Aguilar, reciben la clásica cigüeña con el esperado primogénito, al que ponen por nombre Carlos Manuel.<sup>39</sup>

Su abuelo materno Don Francisco del Castillo y Miranda, el viudo de Doña Isabel Ramírez de Aguilar y Noguera no caben en sí de satisfacción.

Los bronces de las iglesias saludan la llegada del niño al llamar al templo a los feligreses —comentan todos—, sin poder preveer ¡coincidencia grande! que serían los bronces tocados por él, los que al saludar la aurora de la Libertad llamarían a los cubanos al santuario del deber.

Y luego de este comentario siguió hablando:

La regia casa solariega del caballero regidor Capitán Bachiller Don Bernardo Antonio de Figueredo y Céspedes, Alcalde Mayor interino, en la calle de Mercaderes, frente a la Iglesia Mayor, en este 2 de julio de 1819, se encuentra en movimiento constante, rompiendo el silencio y la impaciente espera el llanto de un niño que acaba de llegar al mundo.

Desde el martes, día 29, se encontraba Doña Eulalia Cisneros esperando el advenimiento de aquel vástago a quién

de acuerdo con su esposo, Don Angel de Figueredo y Pabón, le pondrían por nombre: Pedro.<sup>40</sup>

Y en los propósitos del Hacedor estaba que Carlos Manuel y Perucho, nacidos en el mismo año, irían juntos en la vida y en la muerte: idéntica alcurnia, igual fortuna, el mismo colegio, exacta carrera universitaria, creadores ambos: de una Patria el uno y de un Himno el otro y la muerte que llega por la misma mano y por la misma causa.

Y después de decir esto continuó el Espíritu de la Historia Bayamesa hojeando el gran libro de las narraciones locales:

Nos encontramos con este jueves, 16 de noviembre del año bisiesto de 1820, en que la segunda esposa del respetable caballero Don Francisco del Castillo y Miranda, la gentil Doña Micaela Moreno, le ofrece el primer hijo de ambos, al que ponen por nombre: Lucas.<sup>41</sup>

El severo Corregidor de Bayamo, Coronel Don Antonio María de Aguilera y Tamayo se pasea nerviosamente por su despacho, donde llega el ruido del ir y venir de criados, ya que su esposa, la acaudalada dama Doña Juana María de Tamayo e Infante se encuentra puesta a parto.

El calendario marca en este último día de la semana el 23 de junio de 1821, y es entonces que les nace el segundo hijo: Francisco Antonio Vicente,<sup>42</sup> al que le ponen los nombres de su padre y de sus dos abuelos: comandante Don Vicente de Aguilera y Dr. Don Francisco Esteban de Tamayo y Vázquez.

Doña María de Santisteban, la viuda del Regidor Don Nicolás Infante y Silva, abuela de Doña Juana, recibe en sus brazos a su tierno bisnieto.

Por el hecho de haber nacido el día 3 de diciembre, festividad de San Francisco Javier, este nombre le ha sido puesto al tercer vástago de los distinguidos esposos Don Jesús María de Céspedes y Luque y Doña Francisca de Borja del Castillo y Ramírez de Aguilar, pese a que la hija mayor lleva el nombre de la madre, aunque la llaman familiarmente Borjita.

Este lunes de 1821 es de fiesta para la familia y por tan gran motivo se brinda con el clásico aliñado por aquel nacimiento.<sup>43</sup>

La casa tan hermosa y amplia de Don José Antonio Milanés y Ramírez de Arellano, el rico y aristócrata caballero y la dulce dama Doña Ursula Teresa Céspedes y Barrero se ve animadísima con el ir y venir de familiares y amistades, pues acaba de nacer hoy miércoles, 23 de abril de 1823, el niño Jorge Carlos, el nuevo compañerito de sus hermanos José Antonio, Rafael y Tulita.<sup>44</sup>

Cuando llega el 31 de julio de 1823 se encuentra al frente del gobierno militar de la plaza Don Miguel Giménez, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Coronel de Infantería y Sargento Mayor Veterano del Regimiento de Infantería de Milicias Blancas de la ciudad de Santa Marta.

Convaleciente se encuentra de la grave enfermedad que por un tris no le permite ver a su décimo hijo, el único varón, el Lic. Don José de Fornaris y Fontayne, el hijo del Lic. en medicina Don Juan de Jesús de Fornaris y su esposa Doña Josefa Fontayne.

Casado en primeras nupcias con su prima Doña María de la Concepción Fontayne, tuvo con ella siete hembras: Doña Dolores María, Francisca María, Matilde, Celestina, Rosa, Peregrina y Juana.

Y ahora su segunda esposa Doña María Gertrudis de Luque, después de dos hembras más: Doña Rafaela y Doña Josefa, colma de la más grande y anhelada gloria aquel hogar "coronado de pinos y rosales", al ofrecerle en este miércoles, 18 de febrero de 1824, al heredero del apellido y quien llevará el nombre del padre y de la abuela: José.<sup>45</sup>

Su apellido paterno procede de la nobleza italiana, del más antiguo patriciato del reino de Génova, y español del reino de Portugal es el apellido Luque, con real cédula de 6 de septiembre de 1668, expedida en San Ildefonso, con mercedaciones territoriales como primeros colonizadores de América.

El último día del mes de enero de 1825, lunes por cierto, le llega el quinto y último hijo a Don Jesús María de Céspedes y Doña Francisca de Borjas del Castillo: Pedro María.<sup>46</sup>

En este miércoles 19 de abril de 1826, mientras la villa duerme esa tranquila siesta de la hora media del día, se deslumbra ante la luz que entra a chorros hasta su cuna, un recién nacido que no es otro que José María Izaguirre e Izaguirre, que con sus hermanos Lico y Matica formará el trío admirable de un hogar queridísimo.<sup>47</sup>

El 28 de septiembre de 1826, se reunió todo el pueblo para presenciar el enterramiento del más célebre de los personajes que jamás haya residido en la villa, el caballero corregidor Don Ignacio de Zarragoitía y Jáuregui, cuya personalidad se encontraba envuelta en un halo de espeso misterio, y en que cada individuo lanzaba una versión distinta sobre su figura gallarda y hermosa, siendo la más generalizada, que era un noble expulsado del reino, cuando lo cierto es que era hijo de Don Ignacio de Zarragoitía y Barrengoa, de ilustre apellido y de Doña Ana Margarita Jaureguí y Benitisa, descendiente por línea recta de la Casa Infanzona de Don García, naturales de la ciudad de Guernica, del Señorío de Vizcaya.

El carácter altivo y cruel del Corregidor le habían ganado la antipatía de los vecinos y sus arranques de mal humor eran temidos hasta por sus más lejanos terratenientes.

Las más espeluznantes leyendas se tejieron alrededor de la rara y alta torre levantada en una de sus propiedades, y la que servía para hacer "coco" a los niños y que atemorizaba lo mismo a chicos que a grandes.

El señor Corregidor contaba con enormes influencias en el gobierno de la colonia. Sus aventuras amorosas eran incontables, y cuando una mujer interesaba sus apetitos sensuales difícilmente se salvaba de caer en su poder, y cuando un individuo cometía una falta o un crimen, cualquiera

que éste fuera, al traspasar los muros que circundaban su mansión quedaba libre de castigo.

Al morir pidió que lo vistieran con el uniforme que le correspondía por su empleo y dignidad, y no dejando herederos ascendientes ni descendientes, testó en favor de sus hijos naturales: Doña Natalia, Doña María de la Asunción, Don José Alejandro, Don Leopoldo, Doña María Gertrudis y Doña Filomena.

Nombró albaceas a Don Romualdo Joaquín Morales, su apoderado general y el Dr. Luis Bertot y su hijo.

En la casona solariega de sus antepasados en la calle del Río esquina a San Salvador nace este sábado 4 de octubre de 1828, el primer hijo varón al Lic. Don Pedro Maceo e Infante y la gentil dama santiaguera Doña Luisa Osorio y Ramírez, acordando ponerle al niño en recuerdo a la abuela paterna, que así se llamaba y a la festividad del día: Francisco, por ser la celebración del Santo Padre de Asís.<sup>48</sup>

Hoy viernes, 10 de abril de 1829, en su hermosa hacienda de las márgenes del caudaloso Bayamo, los esposos Don Manuel Céspedes y Barrero y Doña Bárbara de Orellana, reciben jubilosos el primero de sus hijos: José María, al que de antemano ya le han escogido carrera: doctor en leyes.<sup>49</sup>

Y volviendo páginas con rapidez extraordinaria un gesto de dolor contrajo la faz venerable del Espíritu de la Historia Bayamesa al enfrentarse con esta fecha: 24 de febrero de 1832; y dijo:

Es viernes y estamos en año bisiesto. Doña Celestina Fornaris y Fontayne, dama tan distinguida como joven y bella se prendó de la apuesta presencia del Teniente del ejército español Don Rafael Zenea y Luz, se desposó con él y hoy reciben su primer hijo: Juan Clemente.<sup>50</sup>

Ella tiene toda la dulzura y refinamiento de la aristocracia femenina de la villa y él, a pesar de ser cubano, la arrogante altanería de los oficiales coloniales, y de esa mezcla se encuentra formado este niño que trae escrito en su alba frente una

vida inquieta y un fin horrible, pues ha de morir como Cristo, en medio del desprecio, execración y mofa del pueblo amado para luego, pasando el tiempo, levantarse de la sombra en áreo ropaje de mártir y de apóstol.

Y nos enfrentamos con la residencia de la calle El Salvador, donde viven Don Andrés María de Estrada y Palma y Doña Candelaria de Palma y Tamayo, para ver, hoy viernes, 6 de julio de 1832,<sup>51</sup> el nacimiento de Tomasico, el primer hijo de Doña Candelaria y el cuarto de Don Andrés María.

El nombre le ha sido puesto en honor del abuelo materno Don Tomás de Palma y Aguilera, pero sería de su abuelo paterno, Dr. Don Manuel José de Estrada y Odoardo, Regidor de Bayamo y culto jurisconsulto de quien ha de heredar el amor acendrado al terruño.

Y rigiendo los hados a este pueblo, los designios se cumplen, y encontramos que las casas natales de dos grandes del futuro se encuentran situadas una frente a otra: la de Carlos Manuel, que ha de ser el primer presidente de Cuba en Armas y la de Tomás, que será el primer presidente de Cuba Republicana.<sup>52</sup>

Un nuevo nacimiento hay en la feliz hacienda "La Soledad", donde la brisa arranca arpegios en las cuerdas de la fronda y el río murmurante es la primera canción de cuna de la niña Ursula, el nuevo vástago de los distinguidos esposos Don Manuel Céspedes y Barrero y la interesante Doña Bárbara de Orellana, una de las damas más sobresalientes por su belleza en toda la jurisdicción.

Es domingo y se sienten los primeros fríos en este 21 de octubre de 1832.<sup>53</sup>

Fecunda cual ninguna, como una nueva España, la villa del Bayamo, orgullosa de su prole mira complacida como Manzanillo, su hija bien amada, habiendo crecido rápidamente y teniendo ante sí el más hermoso porvenir, en 1833 se desprende de su jurisdicción.

Por R. O. de 8 de junio se le otorgó el título de villa y se crea su Ayuntamiento.

La flamante residencia de los Sánchez<sup>54</sup> en la calle de Mercaderes, una de las pocas de alto, frente al fondo del teatro, es escenario de un nacimiento, el de Tristán de Jesús Medina y Sánchez, que este martes 17 de diciembre de 1833 ha llenado de júbilo a sus aristocráticos abuelos y sus buenos papás.<sup>55</sup>

Con motivo de la jura de la princesa de Asturias, Isabel II, como reina de España, bajo la regencia de su madre Doña María Cristina de Borbón, el Muy Ilustre Ayuntamiento de la siempre fiel villa del Bayamo le pone por acuerdo del domingo 4 de mayo de 1834, "el nombre de tan augusta dama a la antigua plaza llamada de Armas."<sup>56</sup>

Don Manuel Antonio Capote y Doña María Josefa Sosa son los propietarios de "La Estrella", pequeña pero fértil finca situada magistralmente en la confluencia de los ríos Cauto y Bayamo, donde acaba de nacer hoy, viernes 16 de septiembre de 1836, el segundo hijo, al que van a poner los nombres de sus progenitores: José Manuel.<sup>57</sup>

El día 19 de diciembre de 1836 el Teniente graduado de Infantería y Ayudante Garsón del Medio Batallón de Pardos Leales de esta villa, Don José Joaquín de Silva y Vázquez, al frente del mismo como jefe aprehendió, obedeciendo órdenes del señor Capitán General de la isla Don Miguel Tacón, a los gobernadores de la plaza considerados revolucionarios por su adhesión al General Manuel Lorenzo: Coronel Don Pedro Rojas, Teniente Coronel de Caballería don Felipe Sorias, jefe político con grado de Capitán Don Julián Parreño, Capitán secretario Don Agustín Sojo, el Juez de Letras Dr. Don Florentino Montolio, los que pusieron, obedeciendo a la presión hecha por el pueblo encabezado por los hermanos Tamayo-Cisneros, en vigor aquí poco después que Santiago, la Constitución de 1812.

Permaneciendo sobre las armas al frente del expresado cuerpo hasta la llegada de las tropas pacificadoras que al intento enviaron, quedó de jefe del gobierno Militar y Político de la villa y su jurisdicción Don José Manuel de Ortega, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros y Comandante de esta sección, quien fué el encargado de establecer causa a los promotores, que eran muchos y principales, pero siempre considerados como inductores a los hermanos Ignacio, Jorge y Donato de Tamayo.<sup>58</sup>

Con motivo de encontrarse vacante en 1837 la capellanía fundada en 1755 por los esposos Don Gabriel Ignacio de Palma y Aguado, Alguacil Mayor de la Santa Inquisición, y Doña Catalina Odoardo y de Leiva, es solicitada por Doña Juana María de Tamayo, viuda del Coronel de Infantería Don Antonio María Aguilera, para su menor hijo Francisco Antonio Vicente.

En 1838 la Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón, haciendo alarde de compensadora, teniendo en cuenta la actitud de fidelidad asumida por Bayamo durante los sucesos provocados por la postura del Gobernador de Santiago, General Lorenzo al poner en vigor la Constitución de 1812, concedió a esta villa el título de ciudad con el lema de: "muy fiel, muy ilustre y muy leal", y su Ayuntamiento, el tercero en antigüedad con título de muy ilustre quedó integrado por el Teniente Gobernador como su presidente nato, de un alcalde, dos tenientes alcaldes, cuatro regidores propietarios y cinco electivos, un síndico y un secretario.

El gobernador de Cuba Capitán General Don Miguel Tacón, recibió como premio por su enérgico proceder de aquella ocasión los títulos de vizconde de Bayamo y conde de la Unión de Cuba y condecorado con la Orden del Toisón de Oro.

En recompensa al mérito que contrajo y leal comportamiento observados durante dichos sucesos, S.M. le concede a Don José Joaquín de Silva y Vázquez, Teniente Ayudante de

Plana Mayor, la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por decreto de 3 de septiembre.

Y en gesto de bondad sin límite la Reina indultó a los hermanos Tamayo-Cisneros que se encontraban desterrados en la Península.<sup>59</sup>

Es la tarde de un sábado lluvioso, ha llovido torrencialmente y es el ruido del agua azotando los techos y paredes el primero en saludar a aquel vástago de los jóvenes esposos Don Florentino Milanés y Céspedes y Doña Francisca Antonia Espinosa y Céspedes, que llegado el 31 de marzo de 1838 le han de poner por nombre Diego Félix.<sup>60</sup>

Y ahora al enfrentarnos con el año de gracia de 1839 vemos que con pompa sin igual, vistiendo sus mejores galas, la palaciega residencia del Comandante de las Milicias Blancas de Cuba y Bayamo, Don Francisco José de Céspedes y Luque, Caballero de la Real Orden Americana y de la bondadosa dama Doña María del Castillo y Ramírez de Aguilar, se celebra la boda de su segunda hija, la gallarda y bella María del Carmen con su primo Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo.

El Teniente de las Milicias Blancas de Cuba y Bayamo, Don Manuel Hilario de Céspedes y su esposa Doña Antonia María de Luque se encuentran rebosantes de gozo al ver unidos en matrimonio a sus dos nietos predilectos: la dulce y taciturna Carmela y el inquieto y dominante Carlos Manuel.

Y como un dato interesante de la prosperidad y auge de esta ciudad, he aquí el resultado de la estadística hecha en 1839 en relación a sus fincas y ganados.

Tenía 58 ingenios, 10 cafetales enormes, 858 fincas de crianzas, 496 sitios de labor y 219 vegas de tabaco, en cuyas fincas se empleaban 2,094 blancos y 2,919 esclavos y tenían la dotación de 89,963 reses vacunas, 22,295 de caballar, 32,137 de cerda y 1,788 lanar.

La parte eclesiástica estaba dividida en 8 curatos o parroquias que eran con la de Bayamo y su auxiliar, las de Tunas de Bayamo, Yara, Las Piedras, Manzanillo, Bicana y Guisa.

Después de dar estas referencias el Espíritu de la Historia Bayamesa continuó:

Antes del año de casados, el viernes 3 de enero de 1840, le nace el primogénito al célebre abogado Lic. Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo y Doña María del Carmen de Céspedes y del Castillo, al que es lógico que le pongan por nombre el de su padre: Carlos Manuel.<sup>61</sup>

Un siglo exactamente después de su construcción el domingo 24 de abril de 1840, luego de hacerle reformas y nuevos altares y nuevas imágenes, vuelve a ser bendecida la capilla de Los Dolores, pero esta vez por el beneficiado Don Andrés de Estrada, Sacristán Mayor por S.M. y Vicario Juez Eclesiástico de la ciudad.

Entre la cantidad de nombres que se veían en el santoral aquel 17 de junio de 1842, fué el de Ismael el seleccionado para ser bautizado con él dentro de los 8 días acostumbrados, el niño que aquel viernes les nació con la más completa ventura a Doña Caridad Yero y Don Francisco Javier de Céspedes.<sup>62</sup>

Es jueves, se siente mucho frío y llegando a la última hora del 30 de noviembre de 1843 nace el hijo mayor de Don Rodrigo de Tamayo y Cisneros y Doña Antonia Faura, al que ponen por nombre Ignacio, el nombre del abuelo, el aristócrata Dr. Don Ignacio de Tamayo e Infante.<sup>63</sup>

Ahí, junto al convento de Santo Domingo por la calle del Ají, en la casa de Don Pedro de Palma y Doña Dolores Lasso de la Vega ha nacido hoy, miércoles 11 de septiembre de 1844, el niño José Joaquín.<sup>64</sup>

El prestigioso caballero Don Rodrigo de Tamayo y Cisneros y Doña Antonia Faura, dama de gran familia habanera, reciben hoy, domingo 24 de agosto de 1845, a su segundo hijo, el que ha de ostentar el ilustre nombre de Rodrigo.<sup>65</sup>

En 1847 llega a la ciudad acompañado de su bella esposa camagüeyana y de un fornido vástago, nacido accidentalmente en Puesto Príncipe, Don Bernardo de Figueredo y Téllez y la

que es su compañera Doña Tomasa Socarrás y Varona, que fatigados por el largo y penoso viaje entregan a su tierno hijo Fernando a los transportes de cariño y contenturas de sus abuelos, los distinguidos esposos Don Fernando de Figueredo y Pabón y Doña Concepción Téllez y Tamayo, la hija del Alférez Real Don Juan Antonio Téllez y Pabón, Caballero Regidor y Mayordomo del Santuario de Nuestra Señora de Regla.<sup>66</sup>

Ya considerándose mayor de edad y con responsabilidad suficiente para no necesitar el tutelaje de su progenitora, las Tunas de Bayamo segrégase de su jurisdicción en 1849.

Y viene el amanecer del domingo 15 de julio de 1849 y con él se ve aumentada la población bayamesa con la feliz llegada al hogar de los esposos Don Jesús Fonseca y Doña Petronila Santisteban de un niño al que ya han decidido ponerle por nombre: Rafael.<sup>67</sup>

El Lic. Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo y Doña María del Carmen de Céspedes y del Castillo, esperando ansiosos a una niña, reciben, no por ello menos contentos, tras de un peligroso parto, a su segundo y último hijo, que se llama: Oscar.<sup>68</sup>

El calendario reza: martes, 21 de septiembre de 1850.

Uno de los hijos de Don Andrés María de Estrada y Palma lo fué Don Severino, quién casó con Doña Teresa Mariño y Figueredo, los que hoy lunes, 10 de febrero de 1851, en su casa de la calle del Marqués reciben la llegada de su hijo Panchito.<sup>69</sup>

En esta época, considerada como la era romántica de Bayamo, eran sus jóvenes muy amigos de ir en noches de luna a tocarle y cantarle a las chicas de su predilección bajo sus balcones o junto a sus ventanas, y rara era la noche en que algunos grupos no anduvieran arrullando el sueño de las bellas con sus endechas de amor.

Y tras de este preámbulo el Espíritu de la Historia Bayamesa siguió diciendo:

Estamos en 1851. Por la calle de la Cruz Verde llegan frente a la ventana de la Srta. Luz Vázquez y Moreno, linda y distinguida damita, cuatro connotados personajes del Bayamo elegante a los que acompañan músicos y curiosos. Es una madrugada de primavera fresca y lunada, cuando rasgando el conticinio se elevan dulces y amorosas las notas de una canción maravillosa que en la voz soberbia de Carlos Pérez,<sup>70</sup> alcanza más belleza y armonía. Escuchamos...

*¿No recuerdas gentil bayamesa  
que tú fuiste mi sol refulgente  
y risueño en tu lánguida frente  
blando beso imprimí con ardor?*

*¿No recuerdas que en un tiempo dichoso  
me extasié con tu rara belleza,  
y en tu seno doblé la cabeza,  
moribundo de dicha y amor?*

*Ven, asoma a tu reja sonriendo;  
ven, y escucha, amorosa, mi llanto;  
ven, no duermas, acude a mi llanto,  
pon alivio a mi negro dolor.*

*Recordando las glorias pasadas,  
disipemos, mi bien, la tristeza,  
y doblemos los dos la cabeza  
moribundos de dicha y amor.*

El tierno poeta José de Fornaris y Luque, autor de la letra, y el inspirado compositor Francisco del Castillo y Moreno, autor de la música al que auxilió su sobrino Carlos Manuel de Céspedes, han conquistado sonoro triunfo con esta sutil endecha de amor que junto a la ventana de la preciosa

prometida de Pancho, se ha escuchado por primera vez saturando de arpegios y trinos el ambiente ya cargado de fragancias primaverales que envolviendo de dulzura y de piedad el alma sensible de Luz, prodiga su perdón al veleidoso galán, retornando con ello la dicha al pecho angustiado de Pancho.<sup>71</sup>

La indignación que causó en los bayameses el acto público de regocijo dado por las autoridades españolas encabezadas por el Gobernador Don Toribio Gómez Rojo, en ocasión del fusilamiento del General Narciso López, fué grande.

El pueblo sirvió de marco para expresar alegría peninsular y, ante la crítica pública por el júbilo demostrado, fueron arrestados los licenciados Carlos Manuel de Céspedes, Lucas del Castillo y José de Fornaris, condenados a permanecer fuera de la ciudad.

El 18 de febrero de 1852 partieron para Palma Soriano, lugar donde al fin fueron confinados por las autoridades.<sup>72</sup>

Es la cigüeña portadora de un séptimo hijo para el Lic. Don Pedro de Figueredo y Cisneros y Doña Isabel Vázquez y Moreno, haciendo su arribo al mundo en medio de gran fiesta, en su amplia mansión de frente a la Iglesia Mayor, la niña Candelaria, en este jueves 13 de mayo de 1852.<sup>73</sup>

Como si el domingo, inicio de la semana, fuera el escogido para quienes han de sobresalir en el mundo, se repite este día más que ninguno para los nacimientos de sus grandes varones.

Así vemos que hoy domingo, 8 de agosto de 1852 les nace el niño Eduardo a los esposos Don Manuel Yero y Romero y Doña Loló Buduén y Zayas.<sup>74</sup>

Otro domingo más que se viste de fiesta es éste de 1852, agosto 29, cuando se anuncia que ya Doña Candelaria de Figueredo y Téllez y Don Diego de Tamayo y Aguilera son los padres de un hermoso niño que también llevará el nombre de Diego.<sup>75</sup>

Ante el escribano de esta ciudad hace su testamento, 20 de noviembre de 1852 la viuda de Don Antonio María de Aguilera, Coronel de los Reales Ejércitos y del Batallón de las Milicias Disciplinadas de Cuba y Bayamo, Doña Juana María de Tamayo e Infante, la hija del difunto Regidor Alguacil Mayor Dr. Francisco Esteban de Tamayo y Vázquez y Doña Josefa Infante y de Santisteban, dejando tan rica dama como exclusivo heredero a su único hijo, el caballero Regidor de este muy ilustre Ayuntamiento Don Francisco Antonio Vicente de Aguilera.<sup>76</sup>

Esta fortuna está calculada en 10,000 caballerías de tierra, 3 ingenios, 39,000 cabezas de ganado vacuno y 4,000 caballar y 500 esclavos.

El 1854 es funesto para la ciudad, pues, hace su llegada fatal el horrible cólera morbo, sembrando el terror, el dolor y la desesperación en gran parte de los hogares, y este 8 de septiembre pone el primer crespón negro sobre las principales familias de Bayamo: el caballero Regidor Don Juan Nepomuceno Saco y López cae víctima del espantoso mal, dejando viuda a Doña María Guadalupe Cisneros y Saco, y produciéndole tan rudo golpe la locura a su hija Pepilla.

Tres días después muere Doña María Gertrudis de Luque Viuda de Fornaris y hay dolor intenso en sus hijas y una pena desesperada en su hijo el licenciado y poeta Don Pepe.

Es en 1855 que aparece el primer periódico impreso en esta ciudad, siendo editado en la imprenta de Don Francisco Murtra, dirigiéndolo y redactándolo el culto escritor y poeta Don Ginés Escanaverino de Linares, novio de la bayamesa y también poetisa Úrsula Céspedes.<sup>77</sup>

Esta fué la primera imprenta y el periódico se llamaba "El Boletín Bayamés".<sup>78</sup>

Reza el calendario hoy viernes 29 de julio de 1855, la festividad religiosa de San Pedro, y es en la última hora que nace en la casa de la esquina de San José y San Salvador,

casa palaciega del Licenciado Don Manuel de Jesús Calás y de Zayas y Doña Concha Odoardo y de Estrada, la hija del difunto Caballero Regidor Don Lorenzo Odoardo, el último hijo, al que ponen el nombre correspondiente al día: Pedro.<sup>79</sup>

Y el Espíritu de la Historia Bayamesa se quedó un instante absorto y luego dijo:

Hermoso espectáculo el que presenta el 4 de diciembre de 1857. Cuán tierna y linda es ella, semeja un lirio coronado de azahares, es como una imagen que acude a ocupar su lugar en el altar, así de bella resulta esta novia que atraviesa la senda de la Iglesia Mayor, para unir su vida a la del joven y culto periodista don Ginés Escanaverino de Linares.

Ursula, la exquisita poetisa, saturada de felicidad llega hasta el altar, donde está la imagen del Santísimo Salvador, frente a la cual el presbítero bayamés Don Pedro del Castillo le departe su bendición.

Actúan de padrinos de la ceremonia los padres de ella, Don Manuel de Céspedes y Doña Bárbara de Orellano.

Y entre esa enorme cantidad de la élite bayamesa se encuentran contemplando tan bello cuadro sus hermanos: Dolores, Gertrudis, Pedro, Leonardo, Manuel y Francisco.<sup>80</sup>

Un año después la ya esposa de Don Ginés Escanaverino, la ahora maestra Doña Úrsula Céspedes, funda y dirige con muy buen acierto el colegio para señoritas "Santa Ursula", donde una buena parte de la más distinguida juventud femenina comienza a recibir excelente educación.

En este año de 1858 habían aquí nada menos que 17 abogados, 5 médicos, 3 boticarios, 10 clérigos y 12 regidores.

En esa casona de la calle de El Salvador, esquina a la del Río, frente a la casa solariega de Doña Juana la Coronela, acaba de nacer el niño José Angel, el segundo del Lic. Don Luis Fernández de Castro y Estrada y de Doña Francisca de Céspedes y Tamayo.

Este lunes 21 de junio de 1858 tiene que no caben en sí de gozo a sus abuelos Don José Angel de Céspedes y del

Castillo, del que le han puesto el nombre y Doña Gertrudis de Tamayo y Aguilera.

La bisabuela, Doña María Catalina del Castillo y Ramírez de Aguilar, la viuda del Comandante Don Francisco José de Céspedes y Luque, que se encuentra saludable y vigorosa en sus razonamientos a pesar de sus años, añora la presencia de sus padres, Don Liborio del Castillo y Miranda y Doña Eugenia Ramírez de Aguilar y Noguera, los tatarabuelos del infante.<sup>81</sup>

Uno de los pueblos de la isla que con más templos ha contando siempre ha sido éste, y aunque ha sido lengua de todos el considerar esta población como la más católica y a su vez menos religiosa de la isla, podemos hacer un recorrido en este año de 1859 por su cinco iglesias, siete ermitas y sus dos conventos.

La iglesia mayor erigida en honor del Santísimo Salvador, patrono del pueblo, que fué la segunda iglesia fundada en la isla, y a su lado, la capilla de Los Dolores.

La iglesia de San Juan Evangelista con su cementerio anexo.

La iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, amplia y sólida, cuya erección se hace remontar a Don Rodrigo de Tamayo, construída entre la calle de su nombre y la del Níspero.

La iglesia parroquial de San Francisco, aneja al antiquísimo convento, entre la calle de su nombre y la de Las Piñas.

La iglesia de Nuestra Señora de la Luz, frente a la plaza de su nombre, entre las calles de la Cruz Verde y San Francisco.

La iglesia de Santo Domingo, junto al antiguo convento de la misma orden, frente a la calle de su nombre.

Todos estos templos con sus torres y sus campanas en los días de grandes festivales religiosos, al sonar al unísono, hacían levantar el vuelo a infinidad de bandadas de palomas formándose un jubileo de alas y de bronces.

La ermita de Santa Ana, y su cementerio, fuera de la ciudad.

La de Nuestra Señora de Regla, en el principio septentrional de la calle de su nombre.

La de San José, en la calle de su nombre.

Todos estos templos estaban atendidos por sus capellanes titulares y sacerdotes beneficiados con capellanías y mandas pías, siendo todos los clérigos desde siglos atrás siempre bayameses.<sup>82</sup>

Al comenzar el 1860 se funda por el erudito abogado Lic. Francisco Maceo y Osorio el periódico "La Regeneración",<sup>83</sup> ostentando el cargo de director el sutil y exquisito poeta José Joaquín Palma y Lasso de la Vega.<sup>84</sup>

Con prólogo del Lic. Carlos Manuel de Céspedes, en 1861, la culta ciudad recibe con gran beneplácito el libro de versos de la magnífica poetisa Ursula Céspedes de Escanaverino.

Según el censo hecho en 1861, los esclavos sumaban 2,727 y los libres 13,809; había 85 profesores de todas clases y 15 eclesiásticos.

Los planteles de enseñanza eran abundantes y entre ellos el colegio de humanidades "San José", fundado y dirigido por Don José María Izaguirre e Izaguirre, y que contaba con siete profesores; el colegio "Divina Pastora", para varones; "Santa Ursula" y "Santa Filomena", para hembras y "San Antonio", para varones de color; además las escuelas privadas "El Rosario", para hembras y "El Salvador" y "La Caridad" para varones.

El Espíritu de la Historia Bayamesa volvía páginas y páginas y seguía narrando:

Se presenta en este día, 25 de agosto de 1862, coincidiendo la advocación de la fecha con el nombre del padre, el nacimiento del niño Luis, el hijo primero de Don Luis Martí y de los Reyes y Doña Ana Antonia Valdés y Frómata.<sup>85</sup>

En esa amplia casona de la calle Sol, entre Cuartel y Santo Cristo, casa solariega de los Tamayo, en este 17 de junio de 1863 se acaba de celebrar la boda de Doña Dolores,<sup>86</sup> linda y airoso hija de Don Miguel Martí y Lora,<sup>87</sup> Colector de Rentas Reales de Tunas de Bayamo y Doña Margarita Tamayo y de los Reyes, con el talento joven Don Diego Félix Milanés y

Espinosa, que hace poco tiempo regresó de Inglaterra donde terminó, después de permanecer allí siete años, sus estudios.

Era un domingo del 1864 y en el almanaque se veía el 4 de diciembre, cuando la casa de los distinguidos esposos Don Rafael Bertot y Miniet y Doña Tereza Masó y Dellundé, venturoso matrimonio bayamés, reciben el décimosexto y último hijo al que ponen por nombre Carlos Elpidio.<sup>88</sup>

Frente a la Plaza de Isabel II, en la esquina de la calle Río se encuentra la residencia de los Oquendo, donde paseó su garbo y arrogante apostura Doña Mercedes de Estrada, la madre de Don Manuel de Jesús Oquendo, y este día vése muy visitada con el anuncio hecho a los familiares y relaciones de la llegada de un tercer vástago a Doña Antonia Oquendo y Calás y Don Andrés Calás y Odoardo, el que por ser el primer varón llevará como un gran honor el nombre del abuelo: Manuel.<sup>89</sup>

Es lunes 30 de enero de 1865, y Don Andrés hace comentarios de que coincide la fecha del nacimiento ¡gran casualidad!, con la de la muerte de su abuela, la alta dama y una de las más bellas mujeres de su tiempo, Doña Antonia Pabón y Serrano, la esposa de Don Santiago Calás y Zayas.

Y aquí tenemos un altivo militar español que hace su arribo a la ciudad en unión de su familia y de su hijo Nicolás.

Es él el Coronel Don Francisco Heredia y Solá, llegado procedente de Santo Domingo, de donde es oriundo, al ser evacuada la isla por las fuerzas españolas.

Como su hijo ya estaba en edad escolar fué ingresado en el colegio "Divina Pastora", donde se hizo notar por su precocidad en asimilar las primeras lecciones.<sup>90</sup>

Y al llegar el año de 1866 es designado por el Ayuntamiento de Santiago y el de Bayamo al genial Don José Antonio Saco y López, para integrar la comisión de información que ha de representar a Cuba en la corte española, para solicitar leyes especiales para la Isla.

Y así llega el día en que el Comandante de las Reales Milicias Nacionales, el culto caballero Don Juan Bautista Mendieta y Cafatall, presidente de la exclusiva sociedad "La Filarmónica"<sup>91</sup> y Doña Rafaela de Leiva y Estrada, famosa en toda la comarca por su espléndida belleza, reciben hoy miércoles 7 de noviembre de 1866, la llegada tan ansiada del cuarto hijo, al que ponen el nombre del padre: Juan Bautista.<sup>92</sup>

En este sábado 10 de agosto de 1867 a los esposos Don Francisco Vicente de Aguilera y Tamayo, el más rico terrateniente de la provincia y Doña Ana Kindelán y Griñán, de la alta sociedad santiaguera, les nace el niño Eugenio.<sup>93</sup>

En 1867 recibe plena consagración la Logia "Estrella Tropical" número 19, perteneciente al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, siendo elegido Venerable Maestro el respetable caballero Don Francisco Vicente de Aguilera y Tamayo.<sup>94</sup>

Y deteniéndose en aquella página el Espíritu de la Historia Bayamesa volvió a decir:

Había de ser éste el principal centro de conspiración existente, y en sus silenciosos salones, junto con los ritos masónicos, se había de incubar la formación de una patria libre y soberana.

Mayo riente de 1868, en que la iglesia católica celebra con notable regocijo, como es tradición por la Parroquia Mayor, la fiesta de Corpus Cristie, que en esa ocasión revistió importancia extrema, viéndose más nutrido de fieles el templo durante el Te-Deum que se llevó a efecto y, más concurrido de caballeros la procesión.

Al frente de los servicios religiosos estuvo el Padre Batista, y dirigiendo la banda de música el maestro Muñoz.

Los instrumentos musicales degranaban notas, que queriendo ser religiosas tenían mucho de bélicas, y que los ignorantes escucharon con interés y los iniciados oyeron con estremecimiento patriótico.

Era el Himno de Figueredo que, burlándose de los soldados de España, en el ámbito de Cuba se escuchaba por vez primera.<sup>95</sup>

Y ahora, antes de llegar al desenlace final, que ya está próximo, miremos a Bayamo en sus aspectos más sobresalientes, que en un momento dado se ha de unir para formar el climax que ha de redundar en la realización de un hecho ya trazado por el Logo en sus sabios e inescrutables designios.

En su principio Bayamo era un pueblo de hombres valientes, fuertes y aguerridos que se hacían temer por su coraje, y que dieron pruebas de su arrojo y temeridad en mil ocasiones.

Sin remontarnos a las hazañas indias de que ya te he hablado puedes ver cómo por medio de una ley natural que se llama de selección, aquí se agrupaban individuos de verdadero temple, los que en opinión de las autoridades españolas eran los más indóciles, rebeldes y pleitistas de la Isla, y tal vez de América, que se hacían temer aun por los más osados y sanguinarios aventureros que en grandes manadas llenaban los mares y asolaban las poblaciones.

El sólo dió mucho más que hacer a los Gobernadores y Alcaldes que la propia persecución de la piratería.<sup>96</sup>

La riqueza y prosperidad de Bayamo excitaba la codicia de los piratas, y muchas veces trataron de llegar hasta aquí y capturar el pueblo, pero cuantas veces se propusieron hacerlo los bayameses les salieron al encuentro y formándoles emboscadas los atacaban teniendo con ellos luchas cuerpo a cuerpo, ahuyentándolos, matándolos y haciéndolos prisioneros.

Y hasta Manzanillo, su puerto natural; Santiago de Cuba, Guantánamo, Puerto Príncipe, La Habana y otros sitios fueron los bayameses a defenderlos en casos análogos.

Y cuando cinco buques holandeses atacaron el hato Puerto Rico, distante 23 leguas de aquí, apoderándose de todo lo allí existente, tomando como prisionero a hombres y mujeres y trasladando a sus navíos, anclados en la costa, cuanto servía

de alimento, matándoles las reses y cerdos que beneficiaban y salaban y destruyéndoles las labranzas, fué cuando llegaron los bayameses a cuyo frente iba el Sargento Mayor, que fué de las antiguas Milicias, Don Lorenzo Barrero y Trujillo.

Por acuerdo del Ayuntamiento salieron 900 hombres con tan denodado capitán, y atacando a los bandidos mataron a muchos de ellos, recuperaron lo vilmente robado y destruyeron una de sus embarcaciones.<sup>97</sup>

Pues mientras la piratería fué una maldición para toda la América, para Bayamo resultó una bendición y causa de su rápido crecimiento y prosperidad.

En vez de enemigos se hacen amigos y comienzan un comercio que resultó lucrativo para ambos: el contrabando o rescate.

Y así pasó este período candente, y aquel otro de arrogancias, intrepideces y gallardías para entrar en el Siglo de Oro de la Cultura y la Rebeldía de Bayamo, en el cual surgen cóndores del pensamiento y del valor que remontándose a las alturas en el firmamento de América graban sus nombres con caracteres ígneos.

Y como un precursor de arte y erudición aparece Manuel del Socorro Rodríguez, cuya inteligencia extraordinaria llenó de estupefacción a los más ilustrados elementos de su época; y le siguen mentes tan conspicuas como la de José Antonio Saco y López, que ella sola llena siglos; y abogados tan preclaros como Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, que rubricó una de las páginas más gloriosas de la historia patria; Pedro Figueredo y Cisneros, que obtuvo inspiración del cielo al hacer su inmortal Himno de Bayamo; Lucas del Castillo y Moreno, que amó la música, la poesía y el amor; Francisco Maceo y Osorio, animoso, culto y refinado; Francisco Esteban Tamayo y González, austero y pulcro; Joaquín Acosta y Fonseca,<sup>98</sup> cumplido y severo; Juan Antonio Téllez y Tamayo,<sup>99</sup> joven y fogoso; Esteban Estrada y Estrada,<sup>100</sup> urbano y gentil;

el patriarcal Jorge Carlos Milanés y Céspedes, el galano Eligio Izaguirre, el atildado Ramón Céspedes y Barrero y el gallardo José Joaquín Castellanos y Remón.<sup>101</sup>

Poetas de supremo estro como José Fornaris y Luque, cantor de las glorias indias; José Joaquín Palma y Lasso de la Vega, el bate del dolor y el patriotismo; Juan Clemente Zenea y Fornaris, cuya troba es arrullo y armonía y Francisco del Castillo y Moreno, de asombrosa inspiración.

Y oradores eminentes como Tristán de Jesús Medina y Sánchez, que fué el máximo predicador sagrado del idioma de Cervantes y Eduardo Yero y Buduén, fogoso y valiente.

Maestros excelsos que cincelaron el alma del pueblo con derroteros de civilidad como José María Izaguirre e Izaguirre, mentor de la juventud bayamesa; Diego Félix Milanés y Espinosa, sentimental y pulido; Ursula Céspedes de Escanaverino, cantora de amores y educadora ilustre y Ramón Céspedes<sup>102</sup> y Fornaris, sensible y talentoso.

Jurisconsultos tan famosos como José María Céspedes y Orellana y el notable localista Manuel José de Estrada y Odoardo,<sup>103</sup> y médicos tan eminentes como Diego Tamayo y Figueredo y tan patriota como Félix Figueredo.<sup>104</sup>

Almas sublimes de acendrado patriotismo como Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, de porte evangélico, cuantiosa fortuna y vastísima cultura y Tomás Estrada y Palma, de probidad de armiño y amplio saber.

Santos varones que oficiaron lo mismo en el altar de Dios que en el de la Patria, como los presbíteros Diego José Batista y Ramírez de Arellano,<sup>105</sup> y Maximiliano Izaguirre.<sup>106</sup>

Y bizarros paladines de la libertad que destruyeron con su pujanza las férreas cadenas de la esclavitud como los generales José Manuel Capote y Sosa; Esteban Tamayo y Tamayo;<sup>107</sup> Luis Figueredo;<sup>108</sup> Francisco Javier de Céspedes y del Castillo; León Tamayo y Viedma;<sup>109</sup> José Angel Fernández de Castro y Céspedes; Carlos González y Clavell;<sup>110</sup> Pedro María de Céspedes

y del Castillo; Luis Martí y Valdés; Francisco José de Céspedes y del Castillo;<sup>111</sup> Francisco Vega y Espinosa;<sup>112</sup> Silverio del Prado y Pacheco<sup>113</sup> y Víctor Ramos Hernández.<sup>114</sup>

Y en tropel arrollador los centauros bayameses cruzan los caminos de la libertad llenando de pánico a los sostenedores de la tiranía: los coroneles Pedro Martínez y Freire;<sup>115</sup> Modesto Fonseca;<sup>116</sup> Juan Luis Pacheco y Céspedes;<sup>117</sup> Juan Mendieta y Leiva; Luis Bello y Rondón;<sup>118</sup> Juan Manuel Cancino y Viedma;<sup>119</sup> Joaquín Estrada y Estrada;<sup>120</sup> Enrique de Céspedes y del Castillo;<sup>121</sup> Francisco Estrada y Mariño; Emilio Tamayo y Saumell;<sup>122</sup> Esteban Ramírez de Arellano;<sup>123</sup> Manuel Tornés y González<sup>124</sup> y Agustín Valerino y Alvarez.<sup>125</sup>

Y en cientos y cientos y miles siguen desfilando los indómitos guerreros sobre fogosas cabalgaduras que a fuerza de ser bravos los jinetes resultan gigantes sus corceles.

Y mitológicas heroínas que compartieron con los hombres sus proezas y que si la historia registrara sus nombres llenarían muchas de su más asombrosas páginas: Canducha Figueredo y Vázquez, Ana Izaguirre e Izaguirre,<sup>126</sup> Adriana del Castillo y Vázquez;<sup>127</sup> Candelaria Palma y Tamayo<sup>128</sup> y Manuela Cancino y Martí.<sup>129</sup>

Y si Bayamo ha tenido más héroes que ningún otro pueblo de América y los nacidos en su seno han sido muchos y grandes, también ha albergado enormes valores nacidos en otros cielos pero que le pertenecen porque aquí fué donde nacieron al anhelo de la civilidad y la libertad.

Y en ese grupo se encuentran el notable letrado y gran patricio Donato del Mármol y Tamayo,<sup>130</sup> el gran bayamés Fernando Figueredo y Socarrás, la figura egregia de Máximo Gómez y Báez, y la de Modesto Díaz y Alvarez y la de los gloriosos hermanos Luis, Francisco y Félix Marcano y Alvarez.<sup>131</sup>

Y tantos y tantos más que forman un grupo prodigioso a quienes la Gloria mece cariñosa en sus brazos.

Mas, todo varía al compás de cada instante y las cosas y las formas evolucionan constantemente. De la nada han surgido grandes imperios que luego de llegar al cenit, han desaparecido algunos para no volver a surgir jamás sobre la faz de la tierra.

Nacer y morir es la consigna natural de las cosas y morir en plena gloria es la condecoración con que los hados premian a muchos héroes, pueblos y genios.

Bayamo, que desde su principio hasta entonces pasó por dos períodos destacados en que sus habitantes formados por un proceso de selección y refinamiento aunaron el valor espartano a la cultura ateniense, llegó al final de su misión.

Teniendo como arma el valor y por coraza la dignidad se lanzaron firmes y decididos a la conquista de la Libertad, y de ahí nació la madrugada prodigiosa del 10 de Octubre y la hazaña extraordinaria de quitarle, con sólo ideal y coraje este pueblo a los españoles, que ellos tenían defendido con cañones.

Con rosicler de aurora y destellos de sol fueron trazadas las primeras líneas del gran epílogo de la Historia de Bayamo, mientras que en el ambiente de La Demajagua, húmedo de rocío, vibraba el bronce y latían los corazones.

Nunca página más bella ni más plena de osadía fué escrita por manos de hombres, contando solamente con pechos de titanes para que el cincel del valor labrase los rasgos extraordinarios de aquella epopeya que hizo destacar con tonos purpúreos la sangre de sus héroes.

Y llegó el momento culminante y el destino es cumplido y aquellos bravos, mezcla de hombres y de dioses, ofrendaron a la Libertad, en la gigantesca pira de la Patria, sus cosas más preciadas: familia, hogar y vida.

Una eclosión de luz rasgó las brumas, deslumbrando a todos la llamarada inmensa que desafiando el cielo se incrustaba en él, como si quisiera ser parte de ese mismo firmamento.

Y levantóse abrasadora, arrollante e incontenible la llamarada que convirtió en pavesas la ciudad rica y bella, cuyas llamas, al besar el infinito con sus lenguas, formó una colosal antorcha que a Cuba sirve de guía.

Ese fué el principio y el fin del epílogo que escribieron los arrojados bayameses para que los cubanos pudieran luego, siguiendo la pauta trazada, terminar el glorioso libro de la historia patria.

Y en la infinidad del cielo se perdió acariciado por la oración del Himno de Figueredo, el Alma de Bayamo.

Y así se cumplió la profecía india.

## **DEPRECACIÓN**

Pero como los destinos de los pueblos están en mano de su juventud, yo espero que de aquí ha de surgir otro Bayamo digno de ocupar el lugar que aquel dejó.

Bayameses de hoy, que estáis unidos al Bayamo de ayer por la Historia, en vuestras manos está el luchar y vencer a los nuevos piratas que os agobian y asolan; elevad vuestra civilidad y cultivad vuestro intelecto hasta haceros merecedores de ostentar la Bandera de Céspedes, escuchar el Himno de Figueredo y llevar el nombre de ¡Bayameses!

**FIN**



## **REFERENCIAS**

(1) . —Mi abuela refería, mezclada entre las mil historias guerreras donde intervinieron los suyos y las múltiples odiseas por ella pasadas durante las dos guerras, que su abuela, que vivió ciento veinte años y murió ciega pero con la más absoluta lucidez mental, siempre hablaba de una de sus ascendientes, india principal del territorio del Bayamo, que contaba, húmedos los ojos en llanto, que la profecía india tenía prevista la muerte de un personaje indio, que resultó ser Hatuey, y que el fin del pueblo sería en igual forma; tratando los indios en muchas ocasiones, sin poderlo lograr, incendiar el pueblo para que se cumpliera así la sentencia divina.

(2) . —"Amaneció el 2 de febrero de 1512. A lo lejos los indios de las comarcas próximas se congregaron medrosos, sabedores de que el cacique Hatuey moriría en la hoguera... —César Rodríguez Expósito.— "Hatuey".

(3) . —"El 3 de mayo de 1493 Alejandro VI expidió la bula por la cual concedió a los Reyes Católicos las indias descubiertas y que se descubriesen". —Emeterio S. Santovenia. Historia de Cuba".

(4) . —"Gran presente había hecho el Señor a los españoles dándole aquella raza de hombres, para servirle y justo era que ellos le enseñasen a servirle a El reduciéndolos a su Evangelio . — Aprovechándose la

necesidad de convertirlos como pretexto para esclavizarlos, alegando que no pagaban cara la salvación del alma al precio de la servidumbre del cuerpo". — Gonzalo de Reparás. "Historia de la Colonización".

(5). —El adelantado Diego Velázquez se dirige a S.M. Católica Fernando V dándole cuenta de su excursión desde Baracoa hasta el Golfo de Guacanayabo y sus pesquisas para hallar lugar a propósito para la fundación de una ciudad: "—é dicho asiento é sitio se halló a legua y media de un puerto, que está a propósito de la navegación de la isla Española y tierra firme, y cerca de un río grande y muy bueno que se dice Yara, de muchas crianzas de ganados y disposiciones para labranza de yuca y ajos y maíz, y muy buen sitio y asiento para el dicho pueblo; é que las minas están a 15 é a 20 leguas de allí, (se refería sin duda a las minas de Santiago del Prado hoy el Cobre) y que fizo poner la iglesia en la parte que convenía, y la nombró San Salvador, porque allí fueron libres los cristianos del cacique Yahatuey, é porque con la muerte se aseguró é salvó mucha parte de la isla, y así mismo hizo señalar solares para la granjería de Vuestra Alteza é viniendo indios porque envió (se refiere a la cita que hizo a los caciques de Maniabón, Buyúcar, Cayaguayo, Macaca y Cueibá), de que arriba hace mención, dió vezindades a los que la quisieron, para que las tuviesen como las que dió en la Asunción, y ...". "(Esta carta está fechada a 1 de abril de 1514, y figura en Documentos Inéditos del Archivo de Indias). Roberto Mateizan. —"Cuba Pintoresca y Sentimental".

(6). —"... os mando q avida ynformn de a donde andan los dhos yndios alzados vays con la gente despañoles que vierds ser necesaria a hazer a los dichos yndios

cayos a los quales podays herir é matar a los q asy dellos tomards os los doy por esclavos para que como tales los podays traer a la dha villa y ante los allds hordinarios dlla los podays herrar á así herrados desgovernarlos de un pie y repartirlos entre vos é los que fueren pa q los podays vender, trocar, cambiar y enajenar aquí é por os precios q mejor pudierdes...". "(Nombramiento hecho por Manuel de Rojas a favor de Rodrigo de Tamayo, de la villa de San Salvador del Bayamo, para combatir con los indios cayos y otros asuntos, 27 de febrero de 1525; Academia de la Historia de Cuba . — Papeles. (Donativos de Néstor Carbonel)". Emeterio S. Santovenia. "Historia de Cuba".

En términos análogos le había mandado una carta el año anterior, 19 de julio de 1523, Don Diego Velázquez, con instrucciones precisas para la dominación de los agresivos y pendencieros indios bayameses.

(7) . —En esta ciudad hay calles que llevan nombres como homenaje a sus primeros colonizadores: la del benefactor Capitán Don Francisco de Parada y la del dos veces gobernador de la Isla Don Manuel de Rojas, que en las Juntas de Procuradores representaba a Bayamo.

(8) . —Emeterio S. Santovenia, Historia de Cuba.

(9) . —Emeterio S. Santovenia, Historia de Cuba.

(10) . —"Y porque no dejaban hombres que se pudiesen tener sobre sus piernas que no llevasen a los trabajos, a las mujeres paridas que tenían sus hijos y hijas chiquita, secándosele las tetas con la poca comida y con el trabajo, no teniendo con que criallo, se les morían; por esta causa se murieron en obra de tres meses 7,000 niños y niñas, y se escribió al Rey Católico

por persona de crédito que lo había inquirido. También acaeció entonces que, habiendo dado en repartimiento a oficial del Rey 300 indios, tanta priesa les dió, echándolo a las minas y demás servicios, que en tres meses no le restaron más del diezmo vivos". (Fray Bartolomé de las Casas, Historia de las Indias, Madrid, 1876, T.IV, p.251–52).

— Emeterio S. Santovenia. "Historia de Cuba".

(11) . —En honor del Cacique Guamá, que posiblemente sea el mismo que tenía su feudo en las cercanías de Baracoa, se le llama así a determinado lugar de la Sierra Maestra, en Guisa, donde hay un precioso salto de agua, y donde tenía su cuartel el heroico cacique.

(12) . —José Antonio Portuondo, "La Evolución Cultural".

(13) . —La venganza por este suceso no se hizo esperar. Su precio fué el incendio parcial de Santiago a manos de un hijo de Richard. —Manuel de Zayas Mestre. "La Evolución Política, Corsarios y Piratas".

(14) . —Este hecho dió motivo a que en 1608, el canario Don Silvestre de Balboa Troya de Quesada, vecino de Puerto Príncipe, escribiera el primer poema épico de que se tiene referencia y que tituló "Espejo de Paciencia", donde empleó la octava rima y cuyo final es el siguiente:

Y andando por las calles un paseo  
llegaron a la plaza dedicada,  
donde un alto palo el rostro feo  
pusieron de aquella alma desdichada  
aquesto hecho se acabó el trofeo  
de victoria tan alta y señalada:

yo también doy fin a questa historia,  
digna de eterno nombre, fama y gloria.

(15) . —Dice José A. Saco al hablar de: "El Río Cauto y la Prosperidad de Bayamo", que a principios del siglo XIX aún existía en las inmediaciones de Bayamo las albercas de la añilería en que Doña María Agramonte tenía empleados 80 negros.

(16) . —La apatía que por muchos años dominó a Bayamo hizo que desaparecieran sin que nadie se tomara interés en su conservación y en tomar notas de los nombres y las fechas, la infinidad de lápidas que dentro y fuera de la capilla del convento de San Francisco habían. Solamente ha quedado para atestiguar la existencia de este convento en tan remota fecha, la siguiente inscripción redactada al estilo de la época: —"Aquí está sepultada Doña Isabel de Aguilar y Velasques, falleció a 4 de febrero de 1620, gobernando este gobierno por S.M. el Capitán Don Rodrigo de Velasco, su marido". Después está grabado un escudo nobiliario.

(17) . —Desde esa época no se volvieron a construir casas de alto hasta dos siglos después.

(18) . —La disfrutaba en 1694 el cura beneficiado de la Iglesia Mayor de Bayamo don Francisco de Mendoza; y por su renuncia se dió a Don Alonso Ramón de Orellana. En esa fecha era Presbítero el Lic. Pedro de Tamayo Mexías, apuntador y colector de capellanías, por el célebre obispo Don Diego Evelino de Compostela; lo cual indica que había unas cuantas en aquella villa. Recordemos de paso que su hermano Don Blas de Tamayo y Mexías había fundado una en favor del santuario del Cobre. —H. J. "De Cara a la Historia".

(19) . —El presbítero Don Diego de Torre y Arce que ejerció su ministerio en Santiago y murió el 23 de

diciembre de 1683, era nieto de Don Diego de Torre, cuyo testamento data de 27 de Agosto de 1603, antes del cautiverio de Fray Juan de las Cabezas, y a raíz de su nacimiento su tía Doña Inés de Torre fundó una capellanía de 2,000 pesos. Y en relación a esta fundación H. J. autor de la interesante sección de la Hoja Parroquial "De cara a la Historia", dice: "Hay en la fundación de esta capellanía una notabilísima circunstancia, a saber: la de que ciertas misas hubiera de celebrarlas el Capellán en el Altar y Capilla de Nuestra Señora de la Caridad que está en la Santa Iglesia Mayor de esta villa". —Lo cual prueba la celebridad que ya tenía la aparición o hallazgo de la sagrada Imagen de la Virgen de la Caridad en la bahía de Nipe y la devoción que despertó luego en los corazones cubanos. Acaso sea éste uno de los testimonios más antiguos que se puedan aducir. —¡Ya antes de mediado del siglo XVII tenía Capilla y Altar en la Iglesia Mayor de Bayamo! En el expediente de esta misma Capellanía se ven nombres eclesiásticos bayameses de tan honrados apellidos como: Arias—Mexías, Mayo—de Castro, Alonso—de Parada, De la Vega—Mendoza, De Torres—Acosta, etc."

(20) . —Ricardo V. Rousset, en su Historial de Cuba, hace mención de este suceso no especificando la causa por la cual se negaban los bayameses a admitirlo, asegurando que este hecho dió lugar a que desde entonces "se nombrasen Tenientes de Guerra para los asuntos militares y el mando político a cargo del Ayuntamiento y Alcalde Ordinario, delegando S. M. en los Gobernadores de la Habana y Capitanes Generales de la Isla, como se ha venido practicando.

(21) . —Al vacar esta capellanía en 1796, por fallecimiento del presbítero Don Pedro Ferral, siendo

cura rector Don Marcos de Figueredo y Ramírez de Arellano, la pretenden varios estudiantes de la carrera eclesiástica, parientes del fundador. Con esa ocasión presentan sus certificados de estudios, probándose por ello la facilidad que tenían en Bayamo para instruirse los jóvenes en los conventos de San Francisco y de Santo Domingo, y en las escuelas particulares. Una de ellas a cargo de Don Felipe Duque de Estrada, clérigo de hábitos, domiciliario de esta villa. —H. J., en "De Cara a la Historia", dice: "todo esto facilitó el que Bayamo diese a la Diócesis un crecido contingente de eclesiásticos, que no sólo ejercieron allí su sagrado ministerio, sino además en otras poblaciones incluso en esta ciudad de Santiago de Cuba. Citemos algunos nombres de los que sirvieron en Santiago: El P. Don Gaspar Fernández de Velasco, hijo legítimo de Don Leonardo Carlos Fernández y de Doña Tomasa de Velasco.

El P. Don Clemente de Agramonte, hijo legítimo del Alférez Don Francisco de Agramonte y de Doña Juliana de Lagos.

El P. Don Juan Ortiz Montejo de la Cámara, fallecido el 23 de febrero de 1693, siendo cura beneficiado de las minas del Cobre.

El P. Don Bernardo Guerra, fallecido en 1644, que ocupó en la Catedral los empleos de Cura y Vicario y Visitador del Obispado por Don Fray Alonso Enríquez de Almendariz, a quien mereció toda confianza, dejando impuesta al morir una capellanía.

(22) . —Aristides Ochoa en su trabajo relacionado con "El Alférez Real Don Pedro Benítez de Aguilar", dice que éste se refugió, viviendo solo y anónimo en cayo Mañuecos, en Uñas, 25 leguas de Bayamo, sin ser jamás localizado.

(23) . —Fué Manuel del Socorro Rodríguez uno de los casos más sobresaliente de autodidactismo del mundo

y uno de los hombres más extraordinarios y más ignorado a su vez por su propio pueblo.

Desde el ambiente de obscurantismo en que se crió saltó al más destacado lugar de la cultura. Con gran azoro para todos el Rey Carlos III ordena su traslado a la Habana para ser sometido en el Real Colegio de San Carlos a la prueba por él pedida de ser examinado en varias ciencias, ramas de la literatura y bellas artes, para que le sea facilitado un puesto público. De la prueba salió triunfante, llenando de estupefacción a tan notables y honrados profesores, premiándosele tan gran saber con el nombramiento de Bibliotecario en la ciudad de Santa Fé de Bogotá. Allí se destacó enormemente desarrollando su talento y alcanzando el sobrenombre del Padre del Periodismo de Colombia. Dió clases de Cosmografía en el Observatorio Astronómico y Meteorológico y colaboró con el sabio Caldas, gloria de la ciencia americana. Se sumó en el momento oportuno al movimiento revolucionario de su nueva patria. —Murió allí el 9 de Marzo de 1823.

(24) . —Conde San Juan de Jaruco, Académico de la Historia de Cuba y España . —(Cinco Señoríos de Vasallos Fundados en Cuba por la Antigua Nobleza del País).

(25) . —El General José Cedeño, en sed de aventuras abandonó a Bayamo muy joven, y en su odisea fué a parar en el ejército del Libertador.

Siendo su único vástago, Don Pedro Antonio de Cedeño trató por todos los medios el arrancar del carácter de su hijo aquella ansia de viajes y aventuras, y sólo fué con la aquiescencia de sus abuelos Don Gabriel José de Cedeño y Doña Francisca Antonia Infante, prometiendo un pronto regreso, que salió de la villa para cruzar el mar rumbo primero a la isla de Haití,

aquel inquieto mozalbete que veía realizarse su más vehemente deseo.

José Maceo Verdecia, en su libro "Bayamo", dice de él: "Cien combates le vieron, desde Aragua hasta Boyacá y Carabobo, luchando por la libertad de América.

Ídolo de su ejército y admirado, como era, por el propio Libertador, su carrera militar no encontraba obstáculos: los laureles se hacinaban a sus plantas. A tal grado logró ascender que, libertada la provincia de Guayana e incorporada, como parte integrante, a la República de Venezuela, fué nombrado, también por el propio Bolívar, Gobernador y Comandante Militar de dicha provincia, informándolo así, en su discurso de 10 de noviembre de 1817, pronunciado en Angostura, al consejo de estado que acababa de crear.

Tanto fué su valor, que el Congreso de Colombia, al concederle por unanimidad de sus miembros una mención honorífica como premio a sus grandes e indiscutibles servicios en pro de la libertad de la República del Sur, le llamó, en la comunicación oficial pertinente: "héroe entre los héroes y bravo entre los bravos de Colombia".

La confianza que le dispensaba Bolívar le dió vida a uno de sus gestos más asombrosos, en la acción victoriosa de Araure. En medio de la batalla le fueron confiados 400 prisioneros para que los trasladase a un lugar determinado, donde debían permanecer hasta ser juzgados. Durante el recorrido, penoso por demás, descubrió Cedeño una conspiración entre los prisioneros para evadirse. Comprobada la exactitud de la misma y enterado de los planes que habían imaginado para ser posible la evasión, se mostró reservado y concibió el castigo que debía imponerles: Los mandó

a fusilar a todos, sin perdonar una vida. Los cuerpos de los 400 prisioneros quedaron allí, bajo el cielo de América, como símbolo trágico de una guerra de exterminio, de la cual Boves y Morillo eran representantes genuínos.

Noticioso Bolívar de la acción de Cedeño, le hizo comparecer a su presencia y, sin preámbulos de ninguna clase, como acostumbraba el Libertador en esos casos, le recriminó, violento:

—¿Cómo ha sido usted capaz de matar tantos hombres a sangre fría?

La voz de Bolívar, enérgica y potente, no logró inmutar al General Cedeño. En la misma postura en que le había escuchado, cuadrado militarmente, como si hubiera concebido con anterioridad la respuesta, le contestó al Libertador, como quien hubiera obrado a impulsos del deber:

—¿Y quién le ha dicho al General que yo soy capaz de conservar la sangre fría en presencia de los españoles?

Un abrazo del General Bolívar ante aquella contestación categórica libró al General Cedeño de un Consejo de Guerra, cuyo fallo hubiera sido, sin duda, pagar con su vida la de aquellos 400 prisioneros que había fusilado".

Algún tiempo después, mandando una de las tres divisiones que bajo las órdenes de Simón Bolívar mandaban los generales Páez, Plaza y Cedeño, con un total de 6,000 hombres, cayó heroicamente el 24 de junio de 1821, sellando la célebre batalla de Carabobo la independencia de Colombia y quedando derrotado el último ejército español de Venezuela.

En la guerra del 68 otro bayamés llevó a efecto un hecho similar al fusilar a ciento tres prisioneros cogidos en Victoria de las Tunas, y los que fueron entregados al

Teniente del Ejército cubano Joaquín Rivero para ser trasladados a determinado lugar. El grupo de prisioneros se puso en marcha custodiado por 25 mambises cargando con los pertrechos de guerra como si fueran las acémilas de que carecía el ejército libertador. Al darse cuenta el Teniente Rivero de que los prisioneros iban botando las municiones y cápsulas los arengó en contra, y al persistir los mismos en su actitud, pasó por las armas a cincuenta.

La madre del teniente Rivero había sido asesinada vilmente por el cruel Weyler en su excursión por Bayamo. Al ser notificado que tendría que comparecer ante el Cuartel General y ser castigado por aquel hecho, dió la orden de que el resto de los prisioneros fueran también fusilados.

El teniente Rivero desertó de las filas del Ejército Libertador pero murió luchando contra los españoles. (Nota de Enrique Orlando Lacalle)

Ha sido una incógnita el nombre de este bayamés. José Maceo Verdecia en su libro *Bayamo*, (Edición Anotada), p. 151, lo nombra José Cedeño, sin otro nombre, y aquí Enrique Orlando Lacalle y Zauquest lo llama José de Jesús. Si este Cedeño es el que combatió junto a Bolívar su nombre es Manuel Cedeño. El Libertador al remitir una carta al Congreso expresó "El general Manuel Cedeño. Honor de los bravos de Colombia. Murió venciendo en Carabobo. Ninguno más valiente que él. Ninguno más obediente al Gobierno". Apud. Raúl Valdés Vivó: *Las dos vidas de Bolívar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, p.434. En la *Relación que manifiesta los individuos útiles para el servicio de las Armas que existen en el Partido desde la edad de 15 hasta 45 según lo prevenido por el ocio del*

*S<sup>or</sup>. Sub. Insp<sup>f</sup>. general de la Isla*, aparece Manuel Sedeño, soltero y de 16 años. Es el único que con este nombre se relaciona en toda la jurisdicción. Esta incorporación explica su destacada actuación militar posterior, pues no era un desconocedor del arte militar. Por otra parte y el nombre coincide con la referencia que ofrece la documentación del proceso independentista sudamericano. Archivo Nacional de Cuba (ANC): Fondo *Correspondencia de los Capitanes Generales*, leg.445, exp.3. (*Nota de Ludín Fonseca García en lo adelante N. L. F. G.*)

(26) . —El Dr. Antonio Macedo, cuyo apellido luego por corrupción o por sonido de pronunciación del portugués al castellano se llamó Maceo, llegó a Cuba, al puerto de Santiago en unión de su hermano Sebastián, arquitecto, quien continuó viaje a México donde se radicó y dejó sucesión.

La fama de prosperidad de la villa del Bayamo atrajo la atención del distinguido viajero quién decidió establecerse en él y ejercer su noble profesión.

Su porte hidalgo pregonaba a las claras su linaje, ya que desde los más remotos tiempos fueron los Macedos dueños de señoríos y prestaron grandes servicios a los Reyes de Portugal.

La costumbre establecida por la ley de mayorazgos hacía que los segundones de las familias ricas, al perder los derechos al capital, estudiaran y partieran para la América a buscar fortuna.

(27) . —Este indio fué un obsequio que recibió el Dr. de Macedo por una cura efectuada con gran acierto en el Brasil, trayéndolo con él hasta esta villa.

Por su condición de indio no podía ser esclavo y estaba obligado a devolverlo al lugar de su procedencia, y en un viaje del Dr. de Macedo para cumplir este

requisito, en Santiago el indio se fugó y se internó en la zona de Yateras, no teniéndose más noticias de él.

Con el incendio de la ciudad y la conspiración que la precedió, los papeles de familia y los relacionados con este hecho se perdieron.

Y al surgir el nombre de Antonio Maceo y Grajales, siempre fué idea fija de los viejos de la familia que Marcos Maceo, el padre de este valeroso guerrero, era hijo del indio brasileño cuyo apellido corrió la misma suerte que el de su introductor en Cuba.

Y confirma esta creencia de la familia Maceo, de Bayamo, el que no haya ninguna relación entre la familia de Antonio Maceo con sus esclavos, y que por los estudios hechos por la Academia de Ciencias, corroborados por el Dr. Carlos de la Torre, el cráneo del Titán de Bronce tiene las mismas características del indio suramericano, pues corona su cráneo el hueso upactal de los incas.

(28) . —El Lic. Don Pedro Maceo e Infante que ocupaba el cargo de subdelegado de Farmacia en la jurisdicción del Bayamo poseía la mayor botica de la localidad y otra en Jiguaní, que la regenteaba su hijo, el Lic. Pedro Maceo y Chamorro, quien fué Coronel de Sanidad hasta la terminación de la guerra del 68.

Casó primeramente con Doña Luisa Osorio y Ramírez, joven santiaguera, que le hizo padre de un varón: Pancho, y de dos hembras: Lola y Panchita; y en segundas nupcias con Doña Encarnación Chamorro y Ortiz, con la que tuvo nueve hijos: Manuel, procurador; José, médico; Pedro, farmacéutico; Juan, Delfín, Néstor, Caridad, Rosario y Concha.

Con el grado de Coronel fué el primer Jefe de Sanidad del Ejército cubano y fué por su farmacia que se inició el incendio de la ciudad en aquella gloriosa madrugada

del 12 de enero de 1869, consumiéndose con ella su fortuna que fué incautada. Murió en Consolación del Sur el 17 de septiembre de 1873.

(29) . —A la muerte de su amo la torre quedó completamente abandonada, aunque ya lo estaba desde antes de su muerte, no osando nadie habitarla ni utilizarla en ningún sentido. Causaba pavor a los más valientes y las leyendas aumentaban su mala fama.

Como era una propiedad particular no fué nunca restaurada por el gobierno de la colonia, y cuando estalló la guerra del 68 ya estaba deteriorada penosamente. Sus restos hasta hace muy pocos años aún existían donde hoy se encuentra el Cuartel del Ejército Constitucional.

Inspirado en la tenebrosa historia, a las ruinas de la famosa Torre de Zarragoitía, el Padre de la Patria canta:

Yo no pregunto, derrocada torre,  
cuál fué tu suerte en tus primeros días;  
mas, cuando por tus salas, ya vacías,  
como un blando gemido, el viento corre,

el velo del pasado se descorre:  
formas revisten tus cenizas frías,  
aún resuena el rumor de las orgías,  
un suspiro aún tus bóvedas recorre.

Me figuro el orgullo poderoso  
de tu Señor, y el golpe que certero  
en el olvido confundió su historia.

Se alza de allí su frente desdeñosa  
cual tú del huracán te burlas fiero,  
burlarse ha de la mundana gloria.

Bayamo, noviembre de 1851.

(30) . —El ser Bayamo la cuna de José Antonio Saco y López, es gloria más que suficiente para que este pueblo ocupe un puesto en la inmortalidad.

"Catedrático de Filosofía en el Seminario de San Carlos, sustituyendo a su maestro Varela. Escritor, literato, político. Fué diputado a Cortes, fundó, dirigió y escribió periódicos, viajó por Europa. Los escritos salidos de su pluma y los discursos pronunciados constituyen una biblioteca varia y profunda. Su obra cumbre es la Historia de la Esclavitud. Sufrió persecución. José Antonio Saco murió en Barcelona el 6 de Septiembre de 1879.

(31) . —La extraordinaria cantidad de jóvenes bayameses que salieron a estudiar al extranjero, hizo que al visitar los Estados Unidos de Norte América y países libres de Europa, al retornar a su pueblo, empapados de sapiencia y de nuevas ideas, les molestase el aire enrarecido de la colonia, y sintieran un ansia atroz por romper la gruesa y apretada capa de la esclavitud que cubría el azul y maravilloso cielo de la patria amada.

(32) . —Estos terrenos de unas doscientas caballerías de tierra estaban compuestos de las haciendas "Guabatuaba", "Curao" y los montes de "Jagüeyes", que pertenecieron primitivamente a Doña Julian a Hernández, la esposa de Don Bernardo de Silveira, luego a su hijo Don Bernardo, quien al morir dejó como albaceas a su esposa Doña Josefa de Zayas Bazán y a un hermano de ella, el presbítero Don Hilario de Zayas Bazán, siendo vendidos por Doña Juana de Silveira y Zayas Bazán y su esposo Don Santiago de Tamayo y Milanés a Don Antonio Ante y Garrido.

El presbítero Ante ordenó en 7 y 12 de diciembre de 1795 al agrimensor público Don José de Zayas Bazán

el formar cálculos y planos de esta posesión consecuente a providencia judicial promovida por el interesado en 23 de noviembre del mismo año y librada por el señor Teniente Gobernador Capitán a Guerra Don Francisco Sánchez Griñán.

El Capitán Sánchez Griñán que en 1810 era Coronel y Sargento Mayor de las Milicias Blancas disciplinadas de Cuba y Bayamo, fué el que le propuso al Gobernador de Cuba, Don Luis de las Casas, que había dispuesto y hecho en 1793 la construcción de un reducto con cuatro piezas de artillería en la bahía de Manzanillo, que se fundara un pueblo allí, idea que fué aceptada pero no llevada a efecto aquel entonces.

(33) . —Este médico, tronco del apellido Bertot, en Cuba, desde que se radicó en Bayamo, se sintió como en su propia tierra y pronto gozó de afectos y de fama como galeno.

Su residencia estuvo situada al lado de la Iglesia de San José, en la calle de ese nombre.

(34) . —Jagua, en la costa sur, cerca de Manzanillo, aquí fué donde llegó Sebastián de Ocampo al regresar de Darién, anclando allí por tener averías en su navío y "notificado Velázquez de la presencia del barco en la costa, mandó un mensaje para que se presentara ante él", llevándose a efecto el encuentro en Bayamo, donde estaba el Adelantado.

(35) . —Fué el Lic. Don Joaquín Infante y Silva el primer constitucionalista de Cuba y a la vez el primer bayamés que conspiró por la independencia de la Isla, haciéndolo desde el interior de la logia masónica, en tiempos del Capitán General Don Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos. La revolución para lograr la independencia de la Isla debía estallar el 7 de octubre de 1810.

Estaba casado con Doña Candelaria Rosell y tuvo dos hijos: Don Joaquín y Doña Rosario. Su viuda fundó en Bayamo el colegio "El Rosario" que ya en 1855 tenía fama y el cual terminó su labor educacional con el incendio de la ciudad.

"Cuba en la Mano" hace una excelente biografía de este ilustre bayamés: —"Tomó parte en la conspiración masónica de 1809–10. Escribió algunos discursos sobre instituciones masónicas. Escapó a los Estados Unidos y residió en Venezuela en 1811 y 1812. En Caracas volvió a recibirse de abogado en 1811. Auditor de GUERRA Y MARINA en Puerto Cabello —Venezuela— por la Revolución, al ser tomada dicha plaza por los españoles fué hecho preso y enviado a la Habana por tener causa pendiente. Aquí llegó en Junio de 1813. Y aquí fué exculpado por sus opiniones, pero se le siguió causa por francmasón. Se incorporó a la expedición libertadora de Mina que salió de Baltimore en septiembre de 1816 para México. A los tres meses fué hecho prisionero y deportado a España y encarcelado. Escribió el famoso "Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba", en Caracas: "Solución de la Cuestión de Derecho sobre la Emancipación de la América" (1820), "Canción Patriótica" (con motivo del desembarque del General Mina en México que iba a independizarlo de España). Su solución más arriba indicada es un estudio notabilísimo de la época, pleno de razones incontrovertibles y que denotan en Infante no sólo una gran cultura jurista, sino un sentido eminentemente americanista a reivindicar todavía por Cuba, de la cual fué siempre un hijo amantísimo y un ciudadano preocupado".

(36) . —Su casa natalicia estaba al lado de donde naciera el ilustre orador sagrado Tristán de Jesús Medina, correspondiendo a una parte de la actual

sociedad "Bayamo Social". Siguió el oficio de su padre y desde bien joven comenzó a estudiar música bajo la acertada dirección del Capitán Músico Mayor de la Banda del Regimiento de Isabel la Católica, Don Francisco Suñer, sobresaliendo en el divino arte hasta el extremo que fué autor de muchas obras originales y muy emotivas.

Fundó la primera orquesta de música típica en su pueblo que integraban hijos y sobrinos que él enseñara, encontrándose en contacto con los elementos de más significación, cultura y arraigo de la buena sociedad de aquella época. Hasta su muerte acaecida el 14 de diciembre de 1895 desempeñó el cargo de Maestro de Capilla de la Iglesia Parroquial.

Fué el que instrumentó el himno de Figueredo y la Canción de Fornaris, y cuando la ciudad estuvo en poder de los cubanos, en el acto de la jura y bendición de la bandera de Céspedes efectuado ante el pórtico de la Iglesia Mayor, él dirigió el coro de señoritas que cantó y también la orquesta que tocó por primera vez el glorioso Himno Nacional, el cual hubo de ejecutar anteriormente durante la marcha de la procesión del Corpus Cristi en el mes de junio del propio año.

En el primer ayuntamiento libre que se constituyó al ser tomada la ciudad fue nombrado Regidor, y al discutirse el problema de la esclavitud votó abiertamente por la emancipación.

(37) . —El Lic. Don Francisco Esteban Tamayo y González, tuvo fama de honradez acrisolada y de un concepto del honor a toda prueba, cerrando su renombrado bufete de abogado cuando el Alcalde Mayor Don Jerónimo Suárez Ponte le envió una causa para que la defendiera, y de tal forma injusta que la devolvió indignado con estas palabras: "Jamás me he hecho

cargo de causa alguna que esté contra la ley y contra mi conciencia. He terminado como abogado". El Lic. Pedro Figueredo, al hacer su testamento lo designa su albacea y encargado de sus bienes.

Casó con Doña María de la Concepción Saco y Cisneros, sobrina de José A. Saco. Tomó parte en el éxodo que motivó el incendio. Fué prisionero con varios familiares y sentenciado a muerte, conmutándosele la pena por la de extrañamiento de su patria. Murió en esta ciudad en 1883.

(38) . —El Coronel Don Rodrigo Tamayo y Cisneros, hecho prisionero junto con Perucho Figueredo, su primo, corrió la misma suerte, y fué fusilado el mismo día, en Santiago de Cuba el 17 de agosto de 1870.

(39) . —El iniciador de la gran epopeya del 10 de octubre lo fué el Lic. Carlos M. de Céspedes, poseedor de gran cultura, abogado destacado, poeta y literato admirable y gran patriota; fué Capitán General de los ejércitos cubanos y luego su primer presidente. Murió en San Lorenzo, Sierra Maestra, el 27 de febrero de 1874.

(40) . —El Lic. Pedro Figueredo y Cisneros, sublime patricio, músico, literato y poeta, fué el autor del Himno Nacional y ofrendó su vida en Santiago de Cuba, fusilado por los españoles el 17 de Agosto de 1870.

(41) . —El Lic. Lucas del Castillo y Moreno, abogado, fué uno de los grandes pilares donde descansó la amplia cultura bayamesa, el que hubo de casarse en primeras nupcias con Doña Anastasia Estrada y fué su hija mayor Doña Micaela, la que se desposó con el Dr. Don Félix Figueredo, otro de los gigantes del 68.

Fué miembro de la Cámara Legislativa y Secretario de la Guerra de la República en Armas.

(42) . —Francisco Vicente Aguilera y Tamayo contaba con prestigio y fortuna que lo ponían en uno de los lugares primeros de los grandes capitales de la Isla; fué el precursor de la guerra de los Diez Años; lo sacrificó todo, muriendo en la mayor pobreza en la ciudad de Nueva York, el 22 de febrero de 1876.

Mayor General, Ministro de la Guerra, Vice-Presidente de la República y Representante de Cuba en Norte América.

(43) . —Francisco Javier de Céspedes fué Mayor General del 68, y entre otros cargos el 1 de mayo de 1872 pasó a ocupar el de Segundo Jefe del distrito de Bayamo, que tenía de jefe al General Modesto Díaz, ocupó la presidencia de la república en 1877. Se casó con Doña María de la Trinidad de Céspedes y del Castillo, hermana de la primera esposa de su hermano Carlos Manuel, y fué su hijo Don Ricardo, quien casó con Doña Blanca, la tercera hija de Perucho Figueredo. Murió en Niquero el 27 de julio de 1903.

(44) . —El Lic. Don Jorge Carlos Milanés y Céspedes fué nombrado por Carlos M. de Céspedes, al declarar a Bayamo Capital de la República en Armas. Gobernador Civil de la plaza, cargo que ocupó hasta el final de la [dominación de la] ciudad [el 12 de enero de 1869], pasando al campo de la revolución en unión de sus hermanos, los también Coroneles José Antonio, Rafael y Luis Felipe.

Su casa, recientemente inaugurada, considerada como una de las más lindas de la ciudad y poseedora de la más delicada obra de carpintería, con regios techos de capilla, fué pasto de las llamas.

Tres años después de estar en el campo, muy enfermo, en un bote salió para Jamaica donde su familia

había sido deportada, y luego partieron todos para Costa Rica, desarrollando intensa labor en pro de Cuba. Murió en Santiago de Cuba el 26 de febrero de 1884. Los Coroneles José Antonio y Rafael fueron Diputados a la Cámara.

El Coronel Don Luis Felipe Milanés estuvo casado en primeras nupcias con Doña María de Jesús Tamayo y Estrada, que fueron los padres del General Don Luis Angel Milanés y Tamayo, conocido familiarmente por Luisillo, quién nació en plena manigua, en la guerra de los Diez Años (1871), siendo uno de los héroes de la del 95.

(45). —El Lic. José de Fornaris y Luque fué castigado en 1852 con extrañamiento de su pueblo junto con Carlos M. de Céspedes y Lucas del Castillo, por desamor a España. Después de la muerte de su madre partió para la Habana y allí fundó periódicos y colaboró en otros. Como profesor enseñó latín, griego, literatura, gramática e historia.

Patriota de veras, bayamista ardoroso y amante de la independencia de los primeros, encontrándose unido al grupo revolucionario, no hubiera sido obstáculo los achaques que padecía para lanzarse al campo a pelear si hubiera vivido aquí, pero la distancia y la enfermedad lo impidieron, y al agravarse su mal en 1870 salió de la Isla, viajando por buena parte del mundo.

El no poder ser soldado mientras Cuba luchaba por su libertad, guiada por su primo Carlos Manuel de Céspedes, le torturaba cuando pisaba tierras extranjeras, pero, en su patria le resultaba insoportable.

La letra de la célebre canción "La Bayamesa", es suya. Murió el 19 de septiembre de 1890, y descansan sus restos lejos de su pueblo, pero, bajo su amado cielo

bayamés deben esculpirse en lápida de mármol las cuatro palabras que encerraba su deseo y retrataban su vida:

"Grava en mi losa y dormiré tranquilo:  
Patria, Virtud, Amor y Poesía".

(46) . —El brigadier Lic. Don Pedro María de Céspedes y del Castillo, el hermano más joven de Carlos Manuel, era de los expedicionarios del "Virginius", y fué fusilado en Santiago de Cuba el 4 de Noviembre de 1873, siendo éste el mensaje de felicitación seleccionado por España para el Presidente de la República de Cuba en el día de su santo. Era viudo de Doña María Tamayo y dejó viuda a Doña Joaquina Lastre.

Su hija Doña Adolfina de Céspedes y Tamayo estaba casada con Don Francisco Suástegui, agrimensor, que en unión de su hermano el Ing. Don Eduardo Suástegui dirigieron la fortificación y construcción de barricadas de las tropas cubanas para tomar la ciudad.

(47) . —El Lic. Don José María Izaguirre e Izaguirre, destacado patricio, mentor de la juventud bayamesa, sembró desde la cátedra del colegio "San José", la semilla de libertad que germinó prepotente dándole a la Patria la gran levadura que sirvió para elaborar su independencia. Diputado a la Cámara de Representantes en 1869; después de la muerte del Mártir de San Lorenzo es designado por el gobierno para una comisión cerca de la Junta Revolucionaria de New York. Fué fundador de las Escuelas Normales de la República de Honduras, alcanzando grandes honores. Murió en la Habana, a las 9.30 de la noche del martes 12 de diciembre de 1905.

(48) . —Lic. Don Francisco Maceo Osorio hizo sus primeros estudios en el colegio que en esta ciudad dirigían los RR. PP. Dominicanos, después en la Habana y más tarde en España, donde permaneció diez y seis años, graduándose en legislación y jurisprudencia y Lic. en leyes.

Mereció fama como abogado, y fué con Aguilera y Figueredo iniciador de la Guerra de los Diez Años. Poseía varios idiomas y una gran cultura.

Fué ayudante de Céspedes. Atacó a Guisa y estuvo en el sitio de Holguín. Desempeñó la Secretaría del Primer Comité Directivo de la Primera Junta Revolucionaria en 1867; Secretario de la Guerra con el Presidente Céspedes en 1870; de Relaciones Exteriores con el Presidente Cisneros en 1873, hasta su muerte el 6 de noviembre del mismo año, ocurrida en el lugar conocido por "Los Horneros", faldas de la Sierra Maestra, de la jurisdicción de Bayamo, donde se ha levantado una tarja conmemorativa.

Estaba casado con su prima Doña Concepción Remón e Infante, la que se encontraba prisionera en Manzanillo en unión de sus hijos cuando él murió.

(49) . —El Lic. Don José María Céspedes y Orellana se graduó de abogado en 1852, abriendo su bufete en esta ciudad, de donde partió algún tiempo después para la Habana especializándose en leyes. Dice "Cuba en la Mano": —Reemplazó a Antonio Zambrana en la Cátedra de Derecho Penal, para la cual escribió "Elementos Teóricos—Prácticos de Procedimientos Civiles Aplicativos a esta Isla". Fué también catedrático de Derecho Mercantil y otras materias. Colaboró en "El Progreso", revista de jurisprudencia y cofundador de "La Idea", en la que publicó una serie de artículos que en colección

fueron declarados como texto para lectura de las escuelas. Gran amante de las letras, sus tertulias literarias fueron muy concurridas, reuniéndose allí lo más granado de la intelectualidad habanera.

(50) . —Juan Clemente Zenea y Fornaris fué si buen poeta mejor patriota, y comenzó a conspirar a favor de la libertad de su patria junto con Narciso López y con Bellido, sufriendo ya el castigo de su acendrado amor a Cuba con el destierro de ella. De regreso a la Isla en 1854 se dedicó a la enseñanza como profesor en el colegio "El Salvador", y regenteó el de Humanidades. Fundó el periódico "El Almendares" y cuando estalló la revolución se encontraba en México dirigiendo "El Diario Oficial", de donde vino inmediatamente en la expedición del "Lilliam", que fracasó. Su labor en New York en favor de Cuba era activísima y queriendo entrevistarse con los cubanos en el propio campo de batalla vino a él con un salvoconducto español, lo que no fué respetado por el gobierno colonial, que después de un proceso de varios meses lo fusiló en los fosos de la Cabaña, el 25 de agosto de 1871. Fué un escritor fecundo y colaboró en todos los periódicos de la época.

(51) . —Herminio Portell Vilá, en un trabajo titulado: "Estrada Palma, Primer Presidente de Cuba", dice: Tomás Estrada Palma vino al mundo el 6 de julio de 1832, en contra de lo que siempre han afirmado sus biógrafos, que han dado fecha de su nacimiento la del 9 de julio de 1835, o sea, tres años más tarde. La partida de bautizo de Estrada Palma, que figura en su expediente de estudios en la Universidad de la Habana, es prueba irrefutable de lo que afirmamos.

Conspirador del 68, fué dos veces presidente: en 1876 y en 1902. Sustituyó a Martí en la Delegación de

la República en el extranjero. Su honradez fué extraordinaria y cuando terminó su periodo presidencial en la República, dejó en el tesoro muchos millones de pesos, que luego fueron lamentablemente malgastados. Murió en Santiago de Cuba el 4 de Noviembre de 1908.

(52) .—En la década de 1950, Lacalle cambia de criterio y asume que la casa natal de Carlos Manuel de Céspedes es la que está ubicada frente a la Plaza de la Revolución de Bayamo (*N. L. F. G.*)

(53) . —La admirada poetisa Ursula Céspedes de Escanaverino, estudió en su pueblo natal. En 1863 publicó en La Habana su poesía "El Cementerio de la Habana", magnífico canto elegíaco que bastaría a justificar su reputación literaria.

El señor Varona, en su "Revista de Cuba" (1876), decía: "Quién ha sido más espiritualmente material que Ursula Céspedes, cantora de todos los amores, y, sobre todo, del puro y sacrosanto amor maternal, en sus esperanzas, en sus temores, en sus ilusiones, en sus angustias, en sus crisis supremas, hasta en el paroxismo de la muerte?". Murió el 2 de noviembre de 1874, en Santa Isabel de Las Lajas, y bien haría Bayamo en reclamar sus restos mortales para que descansaran eternamente en su amado solar, y cumplir sus deseos de:

Yo no quiero en mi tumba más que tierra,  
empapada en el llanto de mis hijos,  
un árbol y una flor.

(54) . —En el balcón de esta vieja residencia, donde se encuentra instalado el Centro de Telégrafos, se lee esta inscripción en la reja de hierro: Concepción

Sánchez, año de 1833. Y más abajo el nombre de quien la forjó: Moncada.

Loreto Moncada, abuelo del Señor Don Joaquín Casate Corona, era el herrero más notable de la localidad, y era rara la gran residencia que no ostentara un trabajo de este admirable artista, destacándose entre ellas las preciosas rejas de la Plaza de Isabel II y las verjas del paseo "La Cortina de Alba", al comienzo de la calle del Río.

(55) . –Tristán de Jesús Medina y Sánchez, casó en Santiago de Cuba en 1856 con Doña Magdalena de Junquera, sobrina del conde de Miraflores, quedando viudo un año después, siguiendo entonces la carrera eclesiástica, y siendo ya sacerdote, fué conceptuado como uno de los más grandes oradores sagrados, y la Academia de la Lengua Española le encomendó en el aniversario de la muerte de Cervantes la oración fúnebre, desarrollando tan asombrosa pieza oral en giros y frases que fué solicitada para él una silla en la Academia Española por considerarlo digno de ello. Adjuró al estallar la revolución de 1868 del catolicismo y se hizo protestante, siendo el primer Ministro Evangélico de Cuba.

Y Enrique José Varona, el gran filósofo y pensador dijo a raíz de su muerte, acaecida en Madrid, el 2 de enero de 1886.

"Quizás ningún otro cubano ha tenido mayor fama entre nosotros, en los días de su inmensa popularidad. Poeta, novelista, periodista, pero sobre todo y particularmente orador, que ocupaba la única tribuna accesible entonces a los hijos de Cuba, el púlpito, su nombre y su palabra tenían igual resonancia en todo el país. Los que quizás nunca habían oído el nombre de

Escobedo escuchaban constantemente repetir el de Tristán Medina, como el de un orador de asombrosa facundia y estilo lleno de prestigio. Habría que venir a nuestros tiempos para encontrar una reputación semejante, en la de Montoro. Un sermón de Tristán Medina fué por mucho tiempo en la Habana acontecimiento que veían llegar con regocijo doctos e indoctos, y una verdadera fiesta para las inteligencias.

La fantasía y la verbosidad caracterizaban a Medina como escritor, y debían distinguirlo como orador; la movilidad caracteriza su temperamento, y explica su vida. Hay quienes recuerdan la pasmosa facilidad con que llevaba de frente las ocupaciones más diversas, escribiendo casi al mismo tiempo un artículo y un folletín, mientras concertaba y disponía un sermón. Se casó casi niño, fué sacerdote católico, y paró en protestante. No le fué indiferente la suerte de su país, y figuró en el partido reformista. Sostuvo con brillo en España su renombre de orador y escritor. Hasta allí le siguió su ruidosa notoriedad".

(56) . —El propio Carlos M. de Céspedes, al declarar a Bayamo Capital de la República de Cuba en armas, cambió su nombre por el de Plaza de la Revolución, como sigue llamándose. Y Balmaseda al llegar a la ciudad incendiada encontró un letrero con el nuevo nombre.

(57) . —El Mayor General José Manuel Capote y Sosa, bravísimo soldado de las dos guerras puede catalogarse como uno de los más eximios paladines de la Patria. Entre sus hermanos, Fernando, murió de teniente en la toma de las Tunas y Gonzalo, llegó a Coronel. Héroe de mil combates fué digno de que la Patria pusiera sobre su pecho, pocos años antes de morir, la Cruz de Carlos M. de Céspedes, su gran amigo y compañero, con la

que fué condecorado. Murió en su pueblo amado el 11 de noviembre de 1934.

(58) . —Los papeles originales en relación con este suceso, se encuentran en mi poder. Lo que prueba que el desenlace de Bayamo fué anterior al de Santiago de Cuba.

(59) . —El acaudalado y culto letrado Dr. Don Ignacio Tamayo e Infante y Doña Josefa Cisneros tuvieron cinco hijos varones y tres hembras y fueron los mayores: Ignacio, Jorge y Donato, los que trataron aquí de poner en vigor la constitución de 1812, por lo que fueron procesados por los sucesos provocados por el General Lorenzo, siendo condenados a muerte y a fuerza de oro e influencias se les conmutaron las penas por cárcel, luego por prisión en Africa y finalmente destierro en España.

A cambio de dinero se consiguió su indulto y al regresar para Bayamo en unión de sus esposas y de los hijos del último, ya que los dos primeros los habían dejado aquí, el barco en que venían, sin causa justificada, a media noche, en medio de la travesía se hundió, ahogándose toda la tripulación.

De aquel crimen sin nombre que llena de pavor las almas, salvóse únicamente el Capitán, su segundo, cuatro marineros y el niño José González, que luego hizo ofrenda de su vida en los campos de Cuba libre y fué el padre del valeroso general Carlos González Clavel.

Fué tan intenso el dolor que embargó los corazones de estos padres que esperanzados de ver muy pronto nuevamente a sus hijos, sólo reciben la horripilante noticia de sus muertes. Como un lenitivo a pena tan intensa hacen levantar en honor de ellos un alto y valioso altar en el templo del patriarca San José, frente a su residencia, desde cuya sala puesta en hinojos escuchaba

diariamente la triste madre los servicios matutinos. La iglesia de San José estuvo en servicio y existió hasta principios del siglo XX.

De los otros dos hijos de Don Ignacio, Don Rodrigo, hablamos en otro lugar de esta obra y el más pequeño, Proto, murió muy joven. De las hembras Doña Clotilde casó con el venezolano Raimundo del Mármol, oficial español que fué gobernador de Jiguaní y cuyos hijos Raimundo, Leonardo, Donato, Francisco Javier y Justo, tomaron parte en la guerra del 68, muriendo por su patria; Doña Concepción casó con Don Luis Merconchini y Palma, quien fué fusilado en los primeros meses de la guerra en unión de sus dos hijos varones Don Luis y Don Rodrigo, y varios miembros de la familia al ser hechos prisioneros por los españoles cerca de Guisa; y Doña Paula se casó con Don Juan Joaquín Estrada.

(60) . —Don Diego Félix Milanés y Espinosa hizo sus primeros estudios en Bayamo y luego en Santiago, en el colegio que tenía su hermano Don Amador de Jesús Milanés, presbítero de la iglesia de la Santísima Trinidad. Tuvo a su cargo la cátedra de idioma del colegio "San José", de esta ciudad. El general Calixto García le nombró Gobernador Civil y con el grado de Capitán fué asesinado en 1872, en territorio de Victoria de las Tunas.

(61) . —El Coronel Carlos M. de Céspedes y Céspedes, poseedor de amplísima cultura, auxiliado por el brigadier Pío Rosado Lorié y el Coronel Ismael de Céspedes y Yero, dirigió la evacuación y el incendio de la ciudad el 12 de enero de 1869. Casado con Doña Eulalia Figueredo y Vázquez, primogénita del Lic. Pedro Figueredo. Perteneció al Estado Mayor de las fuerzas de su suegro. Estaba junto a su padre cuando éste fué sorprendido en San Lorenzo.

(62) . —Negado a seguir la tradición de las grandes familias bayamesas en darle a sus hijos carrera universitaria o eclesiástica, Ismael de Céspedes y Yero, habiéndose anunciado la instalación del telégrafo en Bayamo, se trasladó a la Habana, aprendiendo el sistema y mecanismo de transmisión, y cuando se estableció la oficina de la red colonial en esta ciudad, él fué designado para ella.

De una forma ingeniosa se hizo poseedor del sistema en clave del gobierno español y utilizaba el mismo para tener al corriente del movimiento de las tropas y otros pormenores a los conspiradores hasta el 8 de octubre de 1868, en que al recibir el telegrama en que se le ordenaba al Gobernador Udaeta la prisión inmediata de los conspiradores, se valió de la ingeniosa treta de descomponer el aparato hasta informar a los interesados de la orden por él recibida, que dió por resultado el surgimiento de la gloriosa alborada del 10 de Octubre.

Permaneció en la manigua toda la guerra, y no pudo hacer uso del grado de Brigadier por la Paz del Zanjón. Fué herido siete veces de bala y una de bayoneta. Casó con la bayamesa Doña Rosa Fonseca y Meireles. Murió siendo cónsul de Cuba en New Orleáns, en noviembre de 1910.

En homenaje a la meritísima actitud asumida por este bayamés, la Ass. de Telegrafistas y Radiotelegrafistas de Cuba, han escogido el 8 de Octubre para festejar el Día del Telegrafista Cubano.

(63) . —El Coronel Don Ignacio Tamayo y Faura fué fusilado con Perucho Figueredo y Don Rodrigo Tamayo Cisneros, su padre. Estaba casado con Doña Salustina Milanés y Bazán, hija del Coronel José A. Milanés y Céspedes y Doña Teresa Bazán y Aguilera.

(64) . —Fué el gran patricio José Joaquín Palma y Lasso de la Vega, ayudante del Mayor General Carlos M. de Céspedes, y a él le cupo la gloria de llevar a las filas revolucionarias al Generalísimo Máximo Gómez. Fué Regidor del Ayuntamiento Libre de Bayamo y defendió con bríos la libertad de los esclavos en la famosa reunión celebrada con ese objeto. Casó con Doña Leonela, hija de Don Francisco del Castillo y Moreno, tío de Carlos M. de Céspedes, autor de la música maravillosa de la inmortal canción "La Bayamesa" y de Doña Luz Vázquez y Moreno, cuñada de Figueredo. Emigró y en Guatemala ocupó altos lugares en la política y la literatura y fué autor feliz del Himno Nacional de ese país hermano. Este tierno poeta pidió en admirables versos tener su descanso eterno en su amado pueblo: "sólo un sauce y una tumba —cabe la orilla sagrada— del Bayamo". ¡Ojalá que un día no lejano todos los grandes bayameses, dispersos sus huesos por el mundo, descansen unidos bajo el cielo deslumbrante que les vio nacer!

(65) . —Don Rodrigo Tamayo y Faura fué el primer Alcalde de El Cobre al caer en poder de las tropas cubanas; murió macheteado a la orilla del río Jobabo, a la vista de sus padres cuando era llevado prisionero con su familia y con Pedro Figueredo.

Don Rodrigo, que fué herido en la lucha que sostuvieron con la tropa de Cañizal, en Santa Rosa, fué curado de primera intención, y cuando era llevado amarrado con los otros, contestaba con insultos los improperios que le lanzaban los españoles, y para demostrar con hechos lo que decía de palabras, con los dientes se arrancaba los vendajes, siendo contenido su espíritu rebelde y destrozado su cuerpo y derramada su sangre redentora por la soldadecza enfurecida.

(66) . —Aquí deslizó su vida desde su más tierna infancia el Coronel Don Fernando Figueredo y Socarrás; amó a Bayamo y a su patria con intensidad sin límites y fué peregrino y oficiante en la gran contienda desde el principio al fin. Miembro de la primera Cámara de Representantes; sirvió a las órdenes del General Calvar, al cesar Céspedes en el cargo de Presidente; ocupó la Secretaría de la Cámara en 1876; fué de los que protestaron del Pacto del Zanjón, y en el gobierno que se constituyó por ese motivo fué uno de los secretarios. Miembro fundador de la Convención Cubana de Cayo Hueso, es en 1895 Delegado en la Florida del Partido Revolucionario Cubano, bajo la dirección de Don Tomás Estrada Palma.

(67) . —Este veterano se portó valerosamente durante toda la guerra, y fué de los últimos en deponer las armas, pues, después del Pacto del Zanjón continuó con igual brío tratando de imponer los ideales mambises en los campos irredentos.

Hijo de él lo es el también Comandante Don Olimpo Fonseca y Pérez, que en la guerra del 95, como buen bayamés, ingresó en las filas triunfales del ejército libertador.

(68) . —Muerta su madre el año anterior, Oscar de Céspedes y Céspedes, con su padre y su hermano Carlitos, pese a su juventud, se lanza a la revolución y es hecho prisionero en unión de su esposa en la finca "La Caridad", en Puerto Príncipe, donde fueron asaltados por una columna española, y fusilado el 3 de junio de 1870, ofrendando sus 20 años a la Patria. Con motivo de haber sido el primero en la guerra y haber recibido la proposición de deponer las armas por la vida de su hijo, hecha por el gobierno español al Presidente de la República, le dio a Carlos M. de Céspedes el título de

Padre de la Patria, al responder cívicamente: "ese no es mi único hijo, todos los que están con las armas en el campo de batalla son mis hijos".

(69) . —El Teniente Coronel Don Francisco Estrada y Mariño ingresó en las fuerzas libertadoras a los 18 años de edad, siendo herido gravemente en combate el 21 de septiembre de 1877 lo hicieron prisionero los españoles en el lugar conocido por "Santana de Lleo", en Victoria de las Tunas; terminando la guerra con el grado de Capitán. En la segunda guerra se va al monte el 18 de agosto y el Coronel Joaquín Estrada lo nombra Comandante del Escuadrón de Caballería, después de algunas batallas es ascendido a Teniente Coronel el 21 de diciembre del mismo año por el Mayor General Jesús Rabí. Fué Comandante Militar de Veguita y en la república fué alcalde de facto por seis años, inaugurándose durante ese tiempo el acueducto y la luz eléctrica. Casó con Doña Dolores Sierra y Reyes, que aún vive, y su hijo Dr. Tomás alcanzó el grado de sargento en la guerra del 95.

(70) . —Carlos Pérez y Tamayo fué un valiente soldado en aquella lucha de cóndores y su sangre se derramó como la de la mayoría de los bayameses. Era Procurador Público en la ciudad.

(71) . —Por lo romántica y delicada que es la versión en relación al motivo de la ya muy pronto centenaria canción "La Bayamesa", yo he querido como un homenaje al gran historiador local José Maceo Verdecia, cuya labor fué tan magna, el recoger la suya en relación a este hecho memorable y publicada en su soberbio libro "Bayamo".

(72) . —Esta es la fecha que consigna José Fornaris en su libro "Cantos Siboney", asegurando que estuvieron allí cuarenta días: "entregados a las musas la mayor

parte del tiempo. Carlos Manuel se ocupaba principalmente de la traducción del segundo canto de la Eneida, en octavas reales".

(73) . —Esta valerosa bayamesa, la Abanderada de Bayamo, con sus ayudantes Carlos M. de Céspedes, su cuñado y Gustavo Figueredo, su hermano, se presentó al frente de las tropas cubanas el día 18 de Octubre al otro lado del río, junto a la población, donde un pueblo frenético dió vivas a ¡Cuba Libre! al ver ondear la bandera de la estrella solitaria, con la cual entró en la ciudad. El día 28 de octubre al celebrarse el famoso Te Déum, y efectuarse la procesión cívica que recorrió las principales calles ella fué también la abanderada. (Autobiografía de Canducha Figueredo).

(74) . —Eduardo Yero y Buduén, connotado periodista de ígnea pluma, paladín incansable de la causa libertaria luchó denodadamente con la voz, pues era un gran "tribuno por su fácil palabra, por su galanura de lenguaje y por la intención de sus discursos", y con la espada, ya que fué valiente y esforzado soldado. Fundó y dirigió periódicos.

Jamás claudicó ni se acobardó ante nada ni ante nadie y defendió su idea sufriendo cárcel y exponiendo su vida a cada instante. —Fué el primer Secretario de Educación de la República.

(75) . —Era el Dr. Diego Tamayo y Figueredo gran patriota e hijo de una familia de abolengo bayamés, que resultó por esos azares de la vida el Primer Embajador de la República, al servirle al Padre de la Patria de mensajero entre él y los patriotas bayameses al levantarse en armas en 1868. Destacado profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional, fué presidente del Consejo Supremo de la Revolución y también de la primera Convención Constituyente.

Fué el fundador del primer Laboratorio Bacteriológico de Cuba y así mismo el introductor en unión del Dr. Vildósola del virus antirrábico. En los congresos antituberculosos celebrados en Washington en 1909 y en Barcelona en 1910 llenó de gloria el nombre de su patria. A su iniciativa se debe el edificio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, de la que fué después Académico de Número. Otro de los grandes de Bayamo que se encuentra sin honrar y reposando fuera de su tierra natal. Murió en la Habana el domingo 17 de Octubre de 1926.

(76). —Francisco Vicente Aguilera tuvo otro hermano, el Lic. Antonio María, casado con Doña Micaela, la hija del General Lemur, muerto sin dejar sucesión.

(77) . —El periodico será fundado por Francisco Murtra, quien ejercerá, además como editor. En 1857 se produce un traspaso de propietario, ahora será Juan Bautista Mendieta. En el documento se aclara quien realizaba la función de editor "Tengo el honor de elevar á las superiores manos de V.E., la instancia que D. Juan Mendieta promueve á su autoridad, solicitando permiso para continuar publicando en la ciudad de Bayamo el periódico técnico titulado el Boletín de que era Editor D<sup>n</sup>. Francisco Murtra". Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 670, no. 21566. (N. L. F. G.)

(78) . —El periódico se titulará *Boletín de Bayamo*. En el documento donde solicitaba autorización para publicarlo Francisco Murtra señalaba: "Sor. el 'Boletín de Bayamo' no tendrá otro objeto que publicar las noticias locales, las de comercio, agricultura, de artes, de manufacturas y cuanto más conciencia á los adelantos é industria económica de un pueblo tan antiguo y leal". Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 670, no. 21543. (N. L. F. G.)

(79) . —Don Pedro Calás y Odoardo fué Capitán Ayudante del General Ríus Rivera. Al comenzar el gran incendio de la ciudad él y su hermano Rafael se encontraban de pupilos en uno de los planteles del pueblo, extraviándose Rafael y encontrándose varios días después muerto, y siendo identificado por el uniforme del colegio. De estos hermanos Don Manuel, fué Comandante y Don Eduardo, Capitán.

De la familia Odoardo, tan destacada en la sociedad bayamesa la guerra casi la extinguió, cosa que pasó con muchas de las más notables familias, algunas de las cuales llegaron a quedar arrasadas. El Capitán Don Pedro fué el portador, luego de haber estado presente en la famosa entrevista de los Mangos de Baraguá, de la orden de capitulación del Gobierno Revolucionario al General Maceo.

(80) . —La guerra aniquiló esta notable familia. Don Manuel Céspedes fué hecho prisionero, destruidas sus propiedades y confiscadas sus haciendas y bienes, muriendo poco tiempo después en 1869; sus hijos varones murieron luchando en la guerra y su hija Lola, falleció de una cruel enfermedad.

(81) . —El General José A. Fernández de Castro y Céspedes fué miembro de las asambleas constituyentes de La Yaya y de 1901. Fué el primer Alcalde Municipal por elección de esta ciudad. La muerte impidió que este bravísimo guerrero y amante extraordinario de su pueblo convirtiera en realidad su gran ideal: la Provincia del Cauto, cuya capital sería Bayamo, la capital natural del patriotismo cubano.

(82) . —A pesar de los muchos templos existentes, siempre se vieron los mismos servidos por sacerdotes bayameses, miembros todos de las mejores familias

de la villa y luego de la ciudad. Los templos de San Miguel y San Roque ya no existían en esta época.

(83) . —El periódico *La Regeneración* surge en la década de 1850, por un cambio en el nombre del *Boletín de Bayamo*, y el responsable de la transformación será Juan Bautista Mendieta, quién en carta dirigida a las autoridades gubernativas de la isla les decía "Juan Bautista Mendieta de este vecindario con el debido respeto espone á V. E.: que en su calidad de Editor responsable del periódico titulado Boletín de Bayamo, que se publica en esta ciudad dos veces á la semana y de común acuerdo con los Sres. D. Francisco Vicente Aguilera y Don. Bernardo Figueredo, se propone introducir grandes mejoras en dicho periódico, aumentándolo al duplo de su tamaño y dando lugar en sus columnas á materias de mayor interés y utilidad pública [...] variando el título de Boletín con otro más adecuado que se denominará 'La Regeneración de Bayamo', sin salir por esto de su antigua esfera". Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 670, no. 21566. (N. L. F. G.)

(84) . —Por documentos en mi poder fechados en abril de 1860 se comprueba la existencia de este periódico cuatro años antes que el dado por otros autores. Este periódico pasó en 1868 a ser "El Cubano Libre" que dirigió el propio Carlos Manuel de Céspedes.

En "La Regeneración" escribieron muchos literatos bayameses y en sus talleres trabajó como cajista el célebre manzanillero y gran patriota Rafael María Merchán.

(85) . —El General Luis Martí y Valdés oyó la clarinada del 24 de febrero y se alistó en las filas del gran ejército. Sus notables condiciones de organización, unidos a su

honradez y valentía hizo que fuese designado Teniente Gobernador de Oriente y uno de los encargados para proveer de vitualla a la columna invasora en su viaje a través de la isla. Cumplida su misión satisfactoriamente a pesar de los insuperables contratiempos, reclamó su sitio en las filas combatientes. Fué un soldado valiente, y con el grado de Teniente Coronel pasó a mandar las fuerzas de Mayarí; terminando la guerra con el grado de General de Brigada. Su nombre se encuentra inscripto en las planchas de bronce que se hallan bajo el Árbol de la Paz, en el lugar donde fué firmada la rendición de España, en Santiago de Cuba.

Este General murió el 19 de septiembre de 1902, en Ponce, Puerto Rico, cuando cambiando las armas por el comercio, se dedicó a importar reses con que levantar la ganadería nacional mermada por la cruenta guerra.

(86) . —De ella estuvo prendada, cuando casi era una niña, el joven Pancho del Castillo, dedicándole sentidos versos de los que algunos se conservan aún.

(87) . —Hecho prisionero Don Miguel Martí por los españoles el 2 de febrero de 1870, al proponerle el enemigo a cambio de ciertos informes respetarle la vida, contestó: "mi vida ya está vivida, y existir bajo la ignominia de una traición es mil veces peor que mil muertes". Fué fusilado. Era un anciano de larga barba patriarcal, pues se había conjurado a no cortársela hasta que la dominación española no hubiese cesado en la isla.

(88) . —El Comandante Don Carlos Bertot y Masó salió de Bayamo cuando el incendio hizo que todas las familias en aquel éxodo imponente se regaran por la Isla, yendo la de él para Manzanillo, donde vivió y donde murió el 8 de febrero de 1946.

Como buen bayamés respondió al llamado de la Patria, y lo vemos actuando de Capitán y sirviendo de abanderado en el célebre combate de Dos Ríos. En la república el pueblo de Manzanillo la sostuvo en la poltrona municipal durante doce años, y en una ocasión ocupó el gobierno provincial interinamente.

(89) . —Don Manuel Calás y Oquendo supo de la triste vida del exilio en plena juventud, y cuando la patria sonó los clarines llamando nuevamente a la lucha su nombre fué de los primeros en ser pronunciado en los campos redentores. Ayudante de Gómez, está presente cuando muere Martí. Y al lado de Maceo lucha en Peralejo donde es herido y, ya restablecido parte para el Camagüey donde hace campaña activísima. En la segunda invasión llegó hasta "La Caridad", en Camagüey, con Maceo, quedándose con las fuerzas del General Capote. Su grado de Comandante fué muy bien ganado por este valiente Capitán.

(90) . —Don Nicolás Heredia estaba en Bayamo cuando estalló la guerra, en que su padre pasándose al principio a la causa de la libertad, al ser hecho prisionero por los patriotas, luego mantuvo su lealtad a España. En Bayamo comenzó a deletrear quien luego hubo de ser notable literato. Actuó principalmente en el periodismo político y en prensas liberales de Cuba y New York. Fué orador y novelista, y en el gobierno intervencionista fué director de Instrucción Pública, y al cesar ésta ocupó cátedra de literatura en la Universidad Nacional. Murió repentinamente el 12 de julio de 1901.

(91) . —"ésta era más bien un club familiar, como una continuación del hogar. Para pertenecer a la Filarmónica era indispensable tener cuatro abuelos legítimos, limpios de sangre". (Bayamo, Bernardo Figueredo Antúnez).

(92) . —El Cor. Don Juan Mendieta fué de los valientes y peleó en mil combates: Los Moscones, Loma de la Manteca, Altagracia, San Jerónimo, El Mulato, Ceja Larga, Las Mangas, Las Carolinas, Las Cayamas, La Alegría, La Zanja, Buey, El Caimito, Jucaibama, Jicotea y Cañada Honda. Sus últimos años los pasó en su querido Bayamo, muriendo al fin en La Habana, donde descansan sus restos mortales.

Su abuelo lo fué el Coronel español Don Francisco Mendieta, que llegó a Cuba procedente de la Florida, al pasar ésta a manos de los ingleses, naciendo en La Cabaña, donde residían los esposos Mendieta-Catafal, su hijo Juan Bautista, que siguiendo la carrera de su padre y en cumplimiento de su deber llegó a Bayamo y fué aquí donde contrajo matrimonio primeramente con la acaudalada dama Doña Caridad Odoardo, con la que tuvo una hija, y luego con Doña Rafaela de Leiva y Estrada.

Si hubo persona amante de un pueblo éste lo fué el Comandante Don Juan Bautista Mendieta y Catafal, quién obsequió el hermoso reloj, que con un costo de doce mil duros, ostentaba la casa capitular.

Comprometido con el Comité Revolucionario presidido por Pancho Aguilera, al no serle cumplido el ofrecimiento de nombrarlo General del Ejército Cubano, continuó fiel a España.

Entre los otros hijos que sirvieron a la causa de su patria en la guerra del 95, se encuentran Don Pedro, que fué Comandante y Don Blas, Coronel.

(93) . —El Teniente Coronel Don Eugenio Aguilera y Kindelán, graduado en 1887 de Ingeniero Civil, hizo la invasión con el Estado Mayor del General Maceo, distinguiéndose en las batallas de Jaruco, Mal Tiempo,

Moralito, Candelaria, Cabañas, Paso Real y Taco Taco. Murió el 4 de octubre de 1933, en Santiago de Cuba. Su hermano Don Pedro también acudió a la llamada de la Patria.

(94) . —Dr. Francisco J. Ponte Domínguez. "La Masonería en la Independencia de Cuba".

(95) . —El Lic. Pedro Figueredo era un músico consumado, y lo eran también sus hijas; siendo allí, en su residencia, y luego en la casa del Maestro Muñoz, donde por primera vez se tocaron las notas maravillosas del que es hoy Himno Nacional.

El Gobernador de Bayamo, Don Julián Udaeta, hizo llegar a su presencia al Maestro Muñoz para que le informara la procedencia de aquella música que tan rara le pareció para ser religiosa, en la célebre fiesta de Corpus. Figueredo también compareció ante el Gobernador negando el carácter patriótico del Himno.

(96) . —Historial de Cuba. —Ricardo V. Rousset.

(97) . —Historial de Cuba. —Ricardo V. Rousset.

(98) . —Era hijo de Don Domingo Acosta y Santisteban y Doña Mariana Fonseca; fué el indicado por Carlos M. de Céspedes para Gobernador Militar de la plaza y a él correspondió dar las órdenes oportunas para el incendio de la ciudad en cumplimiento del acuerdo tomado previamente por los patriotas en vista de la proximidad del enemigo, y la imposibilidad de sostener y defender la capital de la República en Armas. El Coronel Acosta casó en la ciudad de Manzanillo con Doña Teresa Laso y Figueredo y sustituyó a su suegro Dr. Don Nicolás Laso, en el Registro de la Propiedad de esa ciudad.

(99) . —Hijo del rico terrateniente Don José Manuel Téllez y Tamayo y Doña Candelaria de Tamayo y Palma, estaba casado con Doña Mercedes Yero, la hija del

preclaro abogado Lic. Don Pedro Yero y Mariño y Doña Ana Abal y García.

Se graduó de abogado en España, se sumó a la conspiración y se unió al Estado Mayor de Céspedes; fué Diputado a la Cámara, Auditor de Guerra y murió en una emboscada con grado de General de Brigada, en la finca "Jerez", barrio de Laguna Blanca, salvándose milagrosamente su hijo, el que luego fué Coronel Don Pedro Téllez y Yero, nacido en 8 de diciembre de 1852 y muerto el 7 de diciembre de 1920, después de haber servido en las dos grandes contiendas libertadoras.

El Lic. Juan A. Téllez y Tamayo murió el 18 de marzo de 1872.

(100). —Destacado elemento por familia, posición y cultura del Bayamo elegante. Fué el primer alcalde que tuvo la primera ciudad libre de Cuba, designado por el propio Carlos M. de Céspedes para presidir el Ayuntamiento formado en Bayamo el 28 de octubre de 1868. Hecho prisionero por fuerzas españolas es traído a esta ciudad donde es sentenciado a muerte, y cuando ya iba a ser cumplida la condena, arrimado a la ceiba donde se llevaban a cabo las sentencias —este célebre y centenario árbol que existe junto a las márgenes del Bayamo, bien debía tener su reja y recibir el respeto y veneración de los actuales bayameses— llegó a galope tendido un soldado portando el perdón, gracia que le fué concedida por ser día de Corpus Cristi. Fué el padre del coronel del Ejército libertador, jefe del Estado Mayor del Mayor General Jesús Rabí, Licenciado Elpidio Estrada y Estrada, comandante militar de la plaza nombrado por el Lugar Teniente Calixto García al tomar a Bayamo el 28 de abril de 1898. La sociedad Liceo fué una donación de él y en su honor lleva su nombre.

(101) . —Cuarteto de prominentes abogados pertenecientes al séquito de Carlos M. de Céspedes, en cuya compañía asistió a la Asamblea de Guáimaro: del Lic. Jorge Carlos Milanés ya hablamos anteriormente; el Lic. Eligio Izaguirre fué Secretario de Hacienda; el Lic. Ramón Céspedes y Barrero estuvo en varios combates antes de ser enviado con Francisco Vicente Aguilera, en 1871, para representar a Cuba en la Junta Revolucionaria de New York. Era presidente de la Cámara de Representantes. Y el Lic. José Joaquín Castellanos y Remón fué un excelente patriota, laborando en la preparación de la revolución y ocupando luego el cargo de Auditor de Guerra. Estaba casado con Doña Francisca Tamayo y León, y de sus hijos, Francisco Javier murió de 16 años, siendo ayudante del General Calixto García. De esta familia era Doña Felicia Marcé y Castellanos, la que hizo la hermosa bandera que fué bendecida y jurada el 28 de octubre de 1868 en el célebre Te Déum de la Iglesia Mayor.

(102) . —Don Ramón Céspedes y Fornaris, hijo del Lic. Don Ramón Céspedes y Barrero, algún tiempo después de estallar la guerra salió para Costa Rica, estableciéndose en Punta Arena, donde ocupó la dirección de una escuela pública de dicha república y donde su esposa, Doña Tula Milanés y Bazán, compartía las labores educacionales.

Don Rafael Iglesias, que luego ocupó la presidencia de la república fué uno de sus alumnos.

Hasta el fin de su vida, en Bayamo, dedicóse al magisterio, siendo el primer director de escuela pública de la sección de varones en Bayamo, al instaurarse la república.

(103) . —Uno de los ricos tesoros que se perdieron con el incendio fué la cantidad de documentos, tradiciones

y leyendas relacionadas con Bayamo, que pacientemente este ilustre y preeminente abogado coleccionó, así como estudios referentes a los indios y a los primeros años de la colonia.

Este eminente localista descendiente de las primeras y más salientes familias era hijo de Don Manuel de Estrada y Ramírez de Arellano, el hijo mayor del Capitán Don Manuel de Estrada y Silva y Doña Beatriz Ramírez de Arellano y Téllez y de Doña Francisca Antonia Odoardo y Tamayo.

De igual linaje y posición era su esposa Doña María Teresa, la hija de Don Gabriel Ignacio de Palma y Aguado, Alguacil Mayor que fué de la extinguida Santa Inquisición y de Doña Catalina Odoardo y de Leiva.

Sus hijos fueron Don Manuel, Doña María Altagracia, Doña María de la Luz y Don Andrés María. Los dos primeros casaron con sus primos, los hermanos Doña Juana Salvadora y Don Juan Antonio, hijos de los acaudalados y eminentes esposos Dr. Don Juan Antonio de Tamayo y Vázquez y Doña Francisca Vibiana de Palma y Odoardo, y Don Andrés María casó con Doña Candelaria de Palma y Tamayo.

Los restos mortales del Dr. Manuel José de Estrada igual que los de su esposa, reposan por petición expresa en el Santuario de Nuestra Señora, junto al altar de Nuestra Señora de la Candelaria, construido por Doña Francisca Antonia Odoardo, en su hacienda del Dátil, fundación de la familia.

(104).—Este brigadier permaneció desde el principio de la guerra en el campo de la revolución; fué testigo del triunfo e incendio de su ciudad; tomó parte en mil combates como Jefe de Sanidad Militar hasta el Pacto del Zanjón.

(105). —Si se fuera a seleccionar un día para honrar a los nobles sacerdotes cubanos, se tendría que escoger el 28 de octubre por ser ese en que el R. P. Batista organizó el solemne Te Déum donde las tropas cubanas juraron ante Dios y la Patria defender y reverenciar la maravillosa y gloriosa bandera de la estrella solitaria, que sostenía en sus manos liliales la valerosa Canducha Figueredo y miraba extasiado de patriotismo el Capitán General de las fuerzas cubanas Carlos M. de Céspedes.

Los rasgos de vivísimo patriotismo de este sacerdote fueron muchos y notables encontrándose entre ellos el admitir como música religiosa las bélicas notas del himno de Figueredo en la fiesta de Corpus Cristis; y así como aquel gesto profético de cruzar sobre el pabellón español, pese a la oposición de los militares, sosteniendo la custodia en la mano cuando el piso de la calle estaba enfangado por haber llovido, cubriéndose por ello de lodo la insignia gualda y roja.

España luego supo castigarlo duramente por su intenso amor a su pueblo y a su patria.

(106). —Este fué otro sacerdote bayamés a quien le cupo la gloria de officiar en el Te-Déum donde se bendijo y juró la bandera de Bayamo.

(107). —Este bravo general, soldado de las dos guerras, era hijo de los distinguidos esposos Don Diego de Tamayo y Curbelo y Doña Pepilla de Tamayo y Barrero, habiendo nacido en la casa de columnas que hace esquina a Maceo Osorio y Rabí, propiedad actual de la familia Fernández Acosta.

El 24 de febrero de 1895 volvió a la lucha y formó campamento en "Vega Piña", en Barrancas. Tomó parte en la célebre batalla de Peralejo y vino a morir, luchando bravamente en la provincia de Matanzas, el 21 de mayo de 1896.

(108) . —Otro de los colosos inmortales que escribió su nombre con sangre y fuego en las páginas de la historia. Era hermano del General Félix Figueredo y primo del Mayor General Pedro Figueredo.

(109) . —Fué uno de los valerosos soldados que lucharon en México con el General Quesada. Uno de los tantos héroes anónimos de aquella lucha ciclópea, muriendo fusilado en Sancti Spiritus el 15 de Julio de 1871, y el cual exclamó frente a los soldados y curiosos que presenciaban el ajusticiamiento, según Manuel de la Cruz, en el tomo cuarto de "Episodios de la Revolución Cubana:" "Torpes! ¿No véis que vuestro poder es pasajero y sobre vuestra inevitable ruina y nuestra muerte se alzarán triunfantes la Libertad y la República?".

(110) . —El General González Clavell puede ser considerado, sin discusión alguna, como uno de los más valientes soldados de la guerra de la Independencia. Peleó como un bravo en la batalla de Peralejo, y al lado del Titán de Bronce hizo la Invasión, siendo considerado y admirado por su jefe por su gran arrojo y fidelidad.

Era hijo del Coronel José González, mártir de la causa en el 68, y de Doña Teresa Clavell.

(111) . —Ocupaba este valeroso soldado, cuñado de Carlos Manuel de Céspedes, conocido por Panchín, el cargo de Juez de Paz del Partido de Vicana. Ofrendó su vida a la patria a manos de los voluntarios apenas comenzada la guerra.

Era hijo de Don Francisco José de Céspedes y Luque y su primera esposa Doña María Catalina del Castillo y Ramírez de Aguilar, y estaba casado con Doña Delfina Chávez y su única hija Doña Manuela, casó con Don Teodoro Ismael María Mena.

(112) . —Entre los miles de animosos soldados de la gran lucha de los Diez Años que se encuentran sumidos

en el más absoluto desconocimiento se halla este General de Brigada, del que hace una elogiosa descripción el ilustre bayamés Don Tomás Estrada Palma, diciendo de su conterráneo y compañero que era hijo de Don Francisco Vega y Doña Soledad Espinosa, humilde familia campesina, que se entregaron a la patria plenamente, muriendo padres, hermanos e hijos en desafío abierto al enemigo.

Pancho Vega se fué a la guerra con sus dos hijos: Panchito y Modesto, de trece y doce años respectivamente, y siendo uno de los comprometidos en Tunas de Bayamo, donde administraba una rica hacienda ganadera, compitió con los más famosos jefes en la adquisición de prosélitos y en pericia y valor.

Estando ya sus hijos en condiciones de manejar el rifle comenzaron a pelear. En una ocasión en que cayó herido su hijo Panchito y quedó muerto a su lado el oficial que trató de rescatarlo, fué que Pancho Vega en lo más recio del combate a machete limpio, secundado eficazmente por los suyos, rompió el cerco hecho a su alrededor, sembró el desconcierto en las filas enemigas, salvó a su hijo y rescató el cadáver del oficial.

Estrada Palma, dice de él: "Tan pronto atacaba con éxito un convoy, como copaba una guerrilla o se apoderaba de otro convoy. En todos los combates se distinguía por la serenidad de su valor y por el tino con que conducía a su gente casi siempre a la victoria. Terminada la refriega, enterrados los muertos, curados los heridos, enviados éstos al lugar seguro y distribuido el botín, si se había apresado algún convoy, en que él se reservaba la menor parte o casi nada, daba gusto oírle referir con semblante risueño y su natural alegría los incidentes del combate, los riesgos corridos, y encomiar con entusiasmo los actos de valor de los otros,

pasando en silencio, como cosa baladí, los que él con más heroísmo había ejecutado".

En la famosa expedición de los "burros", encargado de trasladar una buena parte del convoy hasta Camagüey, es sorprendido en la sabana de Santana de Lleo por una columna española, y tras de fiero combate en que triunfó rotundamente salvando el convoy, recibió un tiro en un ojo, y como en el otro tenía una nube, quedó casi ciego.

En esas condiciones siguió al frente de su brigada hasta que al fin quedó completamente ciego, negado a salir de Cuba, hasta que una guerrilla asaltando el albergue en que se encontraba lo mató. De sus hijos uno quedó lisiado, y el otro, Modesto, ahijado de Don Tomás, murió peleando en las Villas, junto al General Gómez en el año 76.

(113). —El General Silverio del Prado nació en 1816, pertenecía a una excelente familia, y como era nieto de Don Pedro del Prado y Doña Angela de Zayas, estaba vinculado al conocido abogado Lic. Don Joaquín del Prado y Zayas y al señor Vicario Auxiliar, Colector y Comisario del Santo Oficio, bachiller Don Silverio del Prado y Zayas.

Al grito de guerra lanzado por Bayamo respondió inmediatamente tan distinguido hijo, llevándose consigo a toda su familia, y permaneciendo durante toda la guerra escribiendo páginas y más páginas de intrepidez y arrojo.

Únicamente aceptó la paz con la condición de que sus fuerzas rindieran las armas con honores militares, cosa que le otorgó el General Martínez Campos, quien presenció el desfile de aquella tropa veterana y sublime descubierto en señal de respeto y admiración. Esto sucedió en San Luis de las Enramadas.

Inconforme con el Pacto del Zanjón, pese a su edad, en la segunda tentativa de la independencia volvió a tomar las armas. Fué preso y deportado; y de España se fugó yendo a pasar el fin de sus días a Santo Domingo sin ver jamás ondear la bandera de la estrella solitaria.

El ilustre antillano Eugenio M. Hostos en los apuntes biográficos que hizo de este meritísimo cubano dice: "Breve la estatura, enjuto de cuerpo, rápido en el andar, rápidos los movimientos, viva la palabra, vivo el ademán, individualizaba exactamente toda verdad humana: el viejo sano y fuerte.

Mirándolo de cerca, la ancha frente, la vigorosa nariz aguileña, la enérgica cuenca de los ojos, la mirada ardiente, revelaban algo más de lo que a primera vista parecía aquella figura de hombre honrado.

Mas para conocer y venerar al digno anciano, y verlo aparecer como iluminado por el resplandor de la virtud que más había practicado, era necesario penetrar en las interioridades de su vida".

Murió en Santo Domingo en el año 1883, sus restos fueron traídos a Cuba y depositados en la tumba de los Mártires de la Patria en Santiago de Cuba.

(114) . —El 13 de febrero de 1852 vió nacer a este hijo de doña Rita R. Hernández, en una finca cercana a la ciudad, perteneciente al marquesado de Guisa.

A los 18 años se marchó a la guerra y ganando batallas y sufriendo heridas pasó aquellos diez años cruentos. La clarinada del 95 lo llevó de nuevo a la lucha, y Peralejo primero y mil combates después le hicieron alcanzar el grado de General, destacándose sobremanera en la toma de Guisa, sufriendo fracturas de brazos y piernas.

Negado a aceptar la Paz del Zanjón, siguió luchando contra España, llamándosele al largo período de tiempo

que él permaneció después del Pacto con las armas en la mano, la Guerra de Víctor. Depuso las armas obligado por sus soldados ante lo inútil de la lucha.

Tan ejemplar ciudadano murió en su retiro de Gallardo el 21 de agosto de 1937.

(115) . —Desde un principio, enardecido de patriotismo, pese a su juventud este intrépido bayamés en unión de su hermano Ramón prestó sus servicios a la causa, y se encontraba en 1870 en el cuartel del General Luis Marcano cuando le llegó la noticia de que su padre, el culto abogado Lic. Don Ramón Martínez y Oliveras, y Lucas, su hijo, de 15 años, habían sido fusilados al ser capturados en una finca cercana a la ciudad.

Entonces lucha con mayor ahínco y fiereza, y como oficial desfila por los cuarteles de Modesto Díaz, Luis Figueredo, Luis Marcano en territorios de Bayamo, Manzanillo y las Tunas.

Se encontraba con el General Marcano cuando éste fué vilmente asesinado; fué ayudante de Máximo Gómez y luego secretario de Antonio Maceo, del cual fué su maestro. Con el grado de Teniente Coronel tuvo el mando de un batallón en Guantánamo, donde muchas veces peleó solo con machete.

No aceptó la paz del Zanjón. Junto con Maceo siguió la guerra. El 4 de junio de 1878 dió el último combate que hubo de tener lugar en la guerra grande, y al tener este honor se cubrió de gloria derrotando al brigadier Santos Pérez y haciendo prisionero al coronel Miguel Blasco Santamarina.

(116) . —Entre los primeros héroes bayameses se encuentra este patriota quien desde el principio de la guerra estuvo en el Estado Mayor del General Vicente

García, tomando parte en todas las operaciones, así como en el ataque y ocupación de las Tunas.

El Coronel Fonseca obtuvo sus ascensos a fuerza de ganar combates, no vacilando jamás por desesperada que fuera la situación. No aceptó la paz del Zanjón y continuó la guerra con Maceo.

En la expedición organizada por Calixto García en 1880 vino este patriota escapando milagrosamente con vida, no así sus compañeros el también Coronel Pío Rosado, el italiano Natalio Argenta y los patriotas Enrique Varona y Félix Morejón, los que fueron hechos prisioneros por el Comandante español Joaquín Encinas y fusilados en Bayamo, el 7 de julio de ese mismo año.

Fonseca fué también tomado prisionero, conducido a la Habana y luego llevado preso para la península.

Nació el 15 de junio de 1843 y adquirió una buena educación en los planteles locales, destacándose por los bellos rasgos de su letra.

(117) . —Dice Maceo Verdecia, en su libro "Bayamo", en relación a este coronel, que le cupo la gloria de haber sido, después del General Maceo, el cubano que recibió más heridas a manos de los españoles. Fué un destacado combatiente en el encuentro de "Babatuaba", el 19 de octubre. Se marchó al extranjero y trajo varias expediciones. No aceptó el pacto del Zanjón, y trasladándose al Perú, ingresó en el ejército de allí, muriendo con grado de General peleando contra los chilenos.

Era hijo de Don Luis Pacheco e Isern y Doña Ángela de Céspedes e Izaguirre, y hermano del Capitán del Ejército Libertador Don José Joaquín Pacheco.

(118) . —Entre los cóndores de la gran contienda redentora se encontraba este héroe, que en la toma de

la ciudad por los patricios, se destacó notablemente contribuyendo al éxito favorable de aquel golpe feliz. Su padre, Don Luis Bello, era maestro de escuela, y también lo era su hermano Don Antonio Bello y Rondón, que actuaba cuando la entrada de los cubanos en la ciudad de director del colegio "San Salvador", situado frente al parque, en la esquina opuesta a la farmacia del Lic. Don Pedro Maceo, entre Cuartel y Río.

Familia de él era el héroe inmortal de las Tunas, Coronel Angel de la Guardia y Bello, hijo del también maestro bayamés Don Miguel de la Guardia Góngora, que en unión de su esposa Doña Rafaela y su familia se incorporaron al éxodo provocado por el incendio.

La historia del coronel de la Guardia es breve pero gloriosa; se incorpora en 2 de abril al Mayor General Masó con grado de subteniente; ascendiendo a teniente por su magnífico proceder en Dos Ríos, al lado de Martí; a capitán por el General Maceo, haciendo la invasión; a comandante en Pinar del Río, por el mismo General; a teniente coronel en la toma de Guáimaro y a Coronel en la toma de las Tunas, donde murió luchando bravamente el 30 de agosto de 1896.

(119) . —Los Cancino llegaron a Bayamo en 1763 procedentes de la Florida, al ser ésta cedida a Inglaterra a cambio de La Habana, y siempre se dedicaron al comercio, y es por eso que la guerra encuentra al Coronel Don Juan Manuel Cancino y Viedma como dueño del antiguo establecimiento mixto "La Primavera", que había heredado de su padre Don Juan Manuel Cancino, el esposo de Doña Tereza Viedma y Ponce de León, y a su hermano Don Carlos Cancino y Viedma con otro negocio que hubo de trasladar al campo, instalando su campamento en "San Vicente", y cambiando ambos el

despacho de artículos por el manejo de la escopeta y el machete.

El Coronel Don Juan Manuel Cancino, fué jefe del Estado Mayor del Mayor General Francisco V. Aguilera, estuvo en el sitio de Manzanillo y murió en combate bajo las órdenes de Luis Marcano. Era jefe de una distinguida familia que tenía su residencia en la calle Regla, al lado de la familia Clavell; su hijo Francisco fué nombrado Comandante de Armas del poblado de Guá; luchó a las órdenes del General Pedro de Céspedes, muriendo en combate en Tunas, bajo las órdenes del General Vicente García.

(120) . —Bravío león de la selva bayamesa, hijo de Don Manuel Desiderio de Estrada y Tamayo y Doña María Dolores de Estrada y Odoardo, siendo veterano del 68 fué de los primeros en lanzarse a la lucha del 95, con el grado de Coronel y con muchas fuerzas a sus órdenes el día 24 de febrero.

Peralejo fué testigo de su valor y cuando los primeros cañonazos anunciaban la toma de Guisa por los cubanos, la emoción patriótica arrancó la vida de su organismo enfermo, cortando el grito que brotaba de su pecho de ¡Viva Cuba Libre!

(121) . —Siendo el más joven de los cuñados de Carlos M. de Céspedes, le vemos cruzar los caminos de la libertad en lucha abierta contra la esclavitud. Se casó con Doña María del Rosario Romagosa y Rosabal, y su hijo Don Enrique, que aún vive, ocupó también su puesto en la guerra del 95, ostentando como su padre, el grado de Coronel.

(122) . —Le cupo la gloria de ser el primer Abanderado de la primera Fuerza Libertadora del 68, al portar la bandera del Diez de Octubre; la que hizo ondear en las

calles de Bayamo cuando se desarrollaban las batallas por su conquista.

(123) . —Poseedor de muy buenas vegas de tabaco y fincas dedicadas al corte de madera. Fué un fogoso revolucionario a quién respetaron las balas; pero lo mató el cólera, esa maldita enfermedad que tantas vidas le arrebató a la revolución. Ostentó el grado de Comandante.

(124) . —El Coronel Don Manuel Tornés y González era hijo del segundo matrimonio de Doña María de Jesús González y Ferragú de Ginarte, con Don Luis Tornés, y como estaba comprometido con los conspiradores, al estallar la guerra seleccionó un grupo de hombres de entera confianza y bien armados y al frente de ellos como Capitán de milicias que era, los llevó hasta Barrancas, donde estaban las fuerzas de Céspedes, y allí en vez de atacarlo se pasó con todos sus hombres al grueso del Ejército Libertador, para entrar nuevamente en la ciudad, pero esta vez como conquistadores.

Su vida fué sacrificada entre las primeras, ya que en unión de su ayudante fué muerto mientras cumplía órdenes del General Díaz en uno de los pasos del río Cauto llamado "Candelaria de Unique", y sepultado allí sus restos. Fué en marzo de 1871.

Su viuda, la noble patricia Doña Inés Anglada y Cancino, dió pruebas siempre de extraordinario amor por su patria y por su pueblo. Dedicóse al magisterio y fué la primera maestra nombrada por la República en la ciudad de Manzanillo. Su hermano Don Francisco Anglada y Cancino murió luchando por la libertad en la guerra del 68.

(125) . —Permaneció en la guerra todo el tiempo que duró y en ella bien ganó el grado de Coronel. Su primera gran hazaña fué el llevarse consigo a la revolución, tan

pronto ésta estalló, a los negros que en su ingenio de las inmediaciones de Manzanillo poseía su hermano Don Silverio Valerino.

(126) . —Entre las familias de la localidad se encontraba la de los Izaguirre, sobresaliendo por su refinada cultura. Doña Ana desarrolló siempre una intensa labor en los preparativos revolucionarios, y contribuyó mucho al triunfo del 10 de Octubre. Era hermana del Lic. José M. Izaguirre.

(127) . —En toda reunión prerrevolucionaria estaba presente y cuantos mensajes eran necesario llevar, ella era la portadora.

Hija de Don Francisco del Castillo y Moreno y de Doña Luz Vázquez y Moreno. Murió en 1870, el 30 de enero, de tifus, después de haberse negado, según narra el historiador Maceo Verdecia, a admitir las atenciones facultativas del médico militar español, prefiriendo la muerte a deberle la vida a un enemigo de su patria.

Cuenta que en su delirio iba diciendo la letra del Himno de Bayamo mientras se le iba la vida. Su tía Isabel fué la esposa de Perucho Figueredo y su tío Pepe se portó digno de su estirpe, muriendo de fiebre cerebral el 8 de septiembre de 1870, después de haber conquistado el grado de Coronel, siendo enterrados sus restos en "Arroyo Martín", término de Jiguaní.

(128) . —Doña María Candelaria de Palma y Tamayo era la tercera de once hijos del riquísimo hacendado Don Tomás de Palma y Aguilera y la acaudalada dama Doña Candelaria de Tamayo y Vázquez, siendo criada por sus abuelos maternos, el Caballero Regidor y Alférez Real, Don Manuel de Tamayo y Doña Beatriz Vázquez.

Señora tan principal poseía por herencia ingenios, haciendas y esclavos, no pudiendo reposar al fin de

sus días, como ella quería, en el sepulcro de sus mayores en la iglesia parroquial, sino que llevada al monte por la guerra, y siendo su hijo Tomasico una de las columnas de aquella contienda, la anciana estóicamente cambió la comodidad hogareña por el penoso ambular de campamento en campamento, para al fin caer en poder del enemigo que se ensañó en mujeres, y tras de llevársela a la fuerza y hacerla caminar varios kilómetros a pie, la abandonan en medio del bosque extenuada y enferma, donde el hambre, el frío y la soledad, completan su obra.

Fué encontrada en estado de consunción, muriendo en brazos de su amado hijo cuando éste la estrechaba contra su corazón al encontrarla viva.

Algún tiempo había pasado desde el crimen cometido con tan venerable anciana, cuando fueron hechos prisioneros los culpables de aquella infame acción, y al ser juzgados fueron presentados a Don Tomás Estrada Palma para que fuera él quien dictara el castigo, contestando el probo patricio: "La memoria de mi madre es demasiado sagrada para que yo la manche con un sentimiento de venganza".

(129) . —Entre esa pléyade de heroínas anónimas, de mujeres esforzadas con almas de cima se encontraban las hermanas Mercedes, Manuela y Micaela Cancino y Martí, las hijas del Coronel Don Juan Manuel Cancino y Viedma, las que se trasladaron al campo y permanecieron en él durante toda la guerra, compartiendo de igual a igual las vicisitudes de la campaña con los soldados de la patria, morando en campamentos, curando heridos y prodigando consuelos.

De estas distinguidas señoritas del gran mundo bayamés, Doña Mercedes, la viuda de Don Emilio de Céspedes, casó luego con el Comandante Agustín Portuondo; Doña Micaela, la inspirada poetisa, casó con

el Coronel Pablo Beola y Doña Manuela con el Coronel Santiago Pujals.

Las Cancino fueron mambisas de alma templada, con ese orgullo de patria que siempre distinguió a las bayamesas en la lucha por la libertad y que les sirvió de mucho para soportar miserias y vejaciones.

Cuando estalló la guerra del 95 estaba Doña Manuela Cancino de maestra en Campechuela, y su entusiasmo fué tal, y su cooperación al movimiento independentista tan notorio, que fué encarcelada por los sicarios de la colonia y trasladada a la Habana, donde permaneció tras la reja, y llevada luego a Isla de Pinos.

Su porte aristocrático y su cultura conquistaba simpatías aún del enemigo. La siguiente anécdota retrata el temple de su alma: al ser interrogada por un oficial español de si no tenía miedo de ser pasada por las armas, respondió con altivez: "Una bayamesa no tiembla jamás. Ojalá tuviera cien vidas para ofrecerle esas cien vidas a la patria".

Murió en 1900, ansiando ya ver ondear libre y soberana la bandera de la Estrella Solitaria.

(130). —Nació en Santiago de Cuba el 14 de febrero de 1843 y murió de fiebre cerebral maligna, el 20 de Noviembre de 1870, en las cercanías de Barigua, junto al Cauto, siendo sepultado en terrenos de la hacienda "San Felipe". Hijo de un oficial del ejército español y de una bayamesa distinguida, casó con una bayamesa de abolengo, Doña Tula Milanés y Bazán. Siendo abogado y teniendo su residencia generalmente en su finca, situada en los límites de Bayamo y Jiguaní, ejercía en esta ciudad su profesión, y fué de los principales organizadores de la revolución.

El 13 de octubre con más de cien hombres armados de machetes y escopetas se alzó en "Santa Tereza",

siendo sus primeros triunfos la toma de Santa Rita, Baire y Jiguaní, para unirse luego a Céspedes, quien lo designa General. Sus proezas fueron notables.

(131) . —Este quinteto pasmoso de valerosos dominicanos, nacidos todos en el pueblo de Baní, pertenecientes a las Reservas de Santo Domingo, vinieron a Cuba cuando España abandonó esa isla por última vez, estableciéndose entre nosotros en el feraz barrio del Dátil, dedicándose al corte de madera.

Máximo Gómez, que era comandante en la nómina española al ingresar en la revolución llegó a ser General en Jefe del Ejército Cubano, obteniendo los más altos honores que extranjero alguno haya ostentado en nuestra patria. Nació el 18 de noviembre de 1836 y murió en la Habana el 17 de junio de 1905.

Modesto Díaz, general de las Reservas, ocupó el mismo grado en la revolución, y al ser hecho prisionero, cuando fué tomada la ciudad por los patriotas, por su primo Luis Marcano, se sumó a las fuerzas cubanas. Fué valiente entre los valientes y permaneció en la manigua hasta el último momento, terminando su existencia en la tierra que lo vio nacer el 28 de agosto de 1892.

Los hermanos Marcano eran hijos del Lic. Don Félix Marcano y Begazo y Doña María de la O Alvarez y Soto, familia de alto relieve social.

El General Luis fué el que indujo a Céspedes a atacar a Bayamo y a su pericia militar se debieron grandes triunfos revolucionarios. Fué un héroe en todos los sentidos. Estaba casado con Doña Lorenza, hija del Gral. Modesto Díaz, su primo. Nació el 29 de septiembre de 1831 y fué asesinado cobardemente en el Campamento del Congo, el 12 de marzo de 1870. Era su secretario el ilustre bayamés Coronel Pedro Martínez Freire.

El General Francisco fué también protagonista de la gran batalla de Bayamo, y luchó valientemente como jefe entendido, y vino a morir fusilado en Santiago de Cuba, el 26 de enero de 1870.

Y el General Félix María, el más joven, que era teniente en activo del Ejército Español permaneció durante toda la guerra en el campo. Al cesar la campaña siguió viviendo aquí, donde contrajo matrimonio el 5 de julio de 1891, ante el juez Don José Alonso Fernández con Doña Domitila Cruz Casasayas, que fué la primera directora de Escuelas de Jiguaní, su pueblo natal, la que era nieta de la distinguida bayamesa Doña Francisca Infante y Cardoso. Don Félix María dejando su familia en Bayamo volvió a la guerra en marzo de 1895, siendo hecho prisionero en Holguín y salvado por su primo el Tte. Coronel Don José Valera y Alvarez, por cuyas gestiones fué expatriado a bordo del vapor "Julia" para Santo Domingo. Murió en la villa de Jiguaní, el 17 de abril de 1915.

## ÍNDICE

Enrique Orlando Lacalle: Apuntes en una nueva era / II
Bayamo / 2
Palabras preliminares / 6
Prólogo / 10
Cuatro Siglos de Historia de Bayamo / 18
Deprecación / 76
Referencias / 78

**CUATRO SIGLOS DE HISTORIA DE BAYAMO**

fue impreso por Ediciones Bayamo  
en el mes de julio de 2010.

Esta edición consta de 1000 ejemplares.

Impresión: Anyer Montero Ramos

Encuadernación:

Elio Montero Quesada

Gonzalo Mendoza Ravelo

Josefa Tornés Ricardo



La obra historiográfica y de recolección de documentos y bibliografía que realizó Enrique Orlando Lacalle es imperecedera para la cultura bayamesa. Dejó publicado dos libros: Cuatro siglos de historia de Bayamo y El Incendio Épico (perdido); quedan inéditos: «Genealogía de las familias de Bayamo», una voluminosa obra

en 25 tomos donde recoge la historia de las principales familias oligarcas durante el siglo XIX, y «Efemérides de Bayamo». Mecanografió de forma sintetizada más de 120 protocolos notariales, desde finales del siglo XVIII hasta 1898, el más colosal trabajo individual de transcripción de documentos históricos realizado en Cuba durante la segunda mitad del siglo XX. La copia manuscrita de 25 libretas en el Archivo de Indias es uno de sus mayores esfuerzos compilatorios. Más de 25 000 documentos originales y 2 500 libros integran lo atesorado. Las investigaciones actuales sobre la segunda villa fundada por los españoles en Cuba le son deudoras.

Enrique Orlando Lacalle sigue siendo una figura polémica, pero su gran mérito fue fallecer en Bayamo.

LUDÍN B. FONSECA GARCÍA

